



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

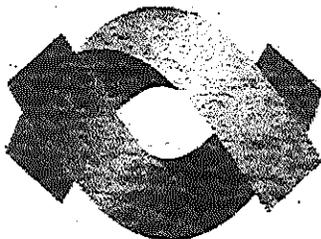
Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

1 DE MARZO DE 2017

Suplemento  
7772

No.- 6958



*Centro*  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

## FORMATO ÚNICO SOBRE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

CUARTO TRIMESTRE

2016



*Centro*  
SOMOS TODOS  
II Ayuntamiento 2016-2018

FORMATO ÚNICO

NIVEL PROYECTO

Cuarta Trimestre 2011

Informa sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tabla 227

Entidad	Municipio	Centro	Institución Ejecutora	Hoy	Tipo de Proyecto	Rama	Ejercicio	En Ejercicio	Avance Financiero							Avance Físico	
									Presupuesto	Cometido	Despejado	Ejecido	Pago	N. Avance	Equipo	Unidad	Equipo
TAB14160100 627049	197	Villahermosa Urbana	Aportaciones FOS para Fortalecer Entidades Federativas y Municipales	Otros Proyectos	33	Aportaciones Federales	2014	58,120	58,120	58,120	58,120	58,120	58,120	0	1	0.00	1.00
TAB15160100 627366	244	Villahermosa Urbana	Aportaciones FOS para Fortalecer Entidades Federativas y Municipales	Otros Proyectos	33	Aportaciones Federales	2015	176,135	176,135	176,135	176,135	176,135	0	0	0.00	1.00	
TAB15160100 627331	260	Villahermosa Urbana	Aportaciones FOS para Fortalecer Entidades Federativas y Municipales	Otros Proyectos	33	Aportaciones Federales	2015	114,384	114,384	114,384	114,384	114,384	0	0	0.00	1.00	
TAB14160100 627106	213	Villahermosa Urbana	Aportaciones FOS para Fortalecer Entidades Federativas y Municipales	Otros Proyectos	33	Aportaciones Federales	2014	154,459	154,459	154,459	154,459	154,459	0	0	0.00	1.00	
TAB15160100 627824	274	Villahermosa Urbana	Aportaciones FOS para Fortalecer Entidades Federativas y Municipales	Otros Proyectos	33	Aportaciones Federales	2015	128,443	128,443	128,443	128,443	128,443	0	0	0.00	1.00	
TAB15160100 627632	275	Villahermosa Urbana	Aportaciones FOS para Fortalecer Entidades Federativas y Municipales	Otros Proyectos	33	Aportaciones Federales	2015	19,351	19,351	19,351	19,351	19,351	0	0	0.00	1.00	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tabla 327

MUNICIPIO: TABASCO INSTITUCIÓN EJECUTORA: R. ATENTAMIENTO DE CENTRO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Registro	Localidad	Ambito	Tipo de Retiro	Programa Fondo Comunal	Rama	Tipo de Proyecto	Ejercicio	Otra Recurso	Presupuesto	Modificado	Avance Financiero				Avance Físico				
													Comprometido	Destinado	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Avance Publicado	Avance Acumulado		
TAB1416100 627109	278 Adquisición De Equipos	278	Wakamosta Urbano	Aportaciones Federales	MOS	FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Otros Proyectos	En Ejecución	2014	\$132,175	\$128,895	\$128,895	\$128,895	\$128,895	\$128,895	\$0	Pezas	5,000	0.00	1.00
TAB1416100 627116	280 Mantenimiento De Oficinas Para Servicios Municipales	280	Wakamosta Urbano	Aportaciones Federales	MOS	FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Otros Proyectos	En Ejecución	2014	\$348,669	\$316,633	\$346,633	\$346,633	\$346,633	\$346,633	\$0	Pezas	0	0.00	1.00
TAB1416100 628340	332 Asignación De Equipos De Seguridad En La Comandancia De La Intendencia	332	Wakamosta Urbano	Aportaciones Federales	MOS	FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Otros Proyectos	En Ejecución	2016	\$2,155,000	\$2,044,918	\$2,044,918	\$2,044,918	\$2,044,918	\$2,044,918	\$0	Pezas	640,689	0.00	1.00
TAB1416100 628469	347 Alta Acreditación Para La Subdirección De Regulación Y Control De La Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales	347	Wakamosta Urbano	Aportaciones Federales	MOS	FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Otros Proyectos	En Ejecución	2014	\$20,500	\$20,500	\$20,500	\$20,500	\$20,500	\$20,500	\$0	Pezas	0	0.00	1.00
TAB1416100 628472	348 Adquisición De 5 Fodderas 2 Districiones, 1 Mado Sierra Y 1 Mado Sierra De Elencón, Para El Mantenimiento De Unidades Deportivas	348	Wakamosta Urbano	Aportaciones Federales	MOS	FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2014	\$127,020	\$127,020	\$127,020	\$127,020	\$127,020	\$127,020	\$0	Pezas	640,339	0.00	1.00
TAB1416100 628474	349 Inverías Parala Subdirección De Recursos Humanos Y Servicios Generales	349	Wakamosta Urbano	Aportaciones Federales	MOS	FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Otros Proyectos	En Ejecución	2014	\$15,660	\$15,660	\$15,660	\$15,660	\$15,660	\$15,660	\$0	Pezas	0	0.00	1.00

Cuarto Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 227

Circulo Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Programa Fuente	Nombre Proyecto	Ejercicio	Ciclo Recurso	Avance Financiero						Avance Físico			
									Presupuesto	Compromiso	Ejecutado	Pagos	N. Avance	Pliego	Unidad de Medida	Avance y Anulaciones		
									En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución		
TAB16160200 664382	356 Adquisición De Maquinaria y Equipo Industrial	356	Veracruz-Urbano	Aportaciones Federales	005 FORTAMUN	Otros Proyectos	2016		\$32,148	\$32,148	\$32,148	\$32,148	100.00	\$0	Piezas	0	0.00	1.00
TAB16160200 664380	359 Subordenación De Comedatarios y Servicios De La Coordinación	359	Veracruz-Urbano	Aportaciones Federales	005 FORTAMUN	Otros Proyectos	2016		\$63,556	\$63,556	\$63,556	\$63,556	100.00	\$0	Piezas	\$48,359	0.00	1.00
TAB16160200 664389	391 Mantenimiento Para El Centro Cultural VSBParimota	391	Veracruz-Urbano	Aportaciones Federales	005 FORTAMUN	Otros Proyectos	2016		\$67,512	\$67,512	\$67,512	\$67,512	100.00	\$0	Piezas	\$40,359	0.00	1.00
TAB16160200 664371	392 Adquisición De Transmisor Para La Radio Y Chigabo 2da Sección	392	Veracruz-Urbano	Aportaciones Federales	005 FORTAMUN	Otros Proyectos	2016		\$40,556	\$40,556	\$40,556	\$40,556	100.00	\$0	Piezas	212	0.00	1.00
TAB16160200 725581	410 Mantenimiento De Obras De Mantenimiento Y Servicios Municipales	410	Veracruz-Urbano	Aportaciones Federales	005 FORTAMUN	Otros Proyectos	2016		\$1,872,510	\$1,872,510	\$1,872,510	\$1,872,510	100.00	\$0	Varios	146	0.00	1.00
TAB16160200 725572	411 Mantenimiento De Herramientas Y Herramientas Municipales	411	Veracruz-Urbano	Aportaciones Federales	005 FORTAMUN	Otros Proyectos	2016		\$223,174	\$223,174	\$223,174	\$223,174	100.00	\$0	Equipos	148	0.00	1.00

Compras y Servicios Generales, Ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017. Cuanto Intermedia... TABASCO. MUNICIPIO DE FORTAUNA.

Código Proyecto	Descripción de Proyecto	Fecha Ejecución	Activo	Presupuesto Autorizado	Programa Gubernamental	Año Ejecución	Estado	Anexo Ejercicio						Anexo Ejercicio					
								Subsidio	Capital	Operativo	Materiales	Compras	Equipos		Inventarios	Salarios	Reparación		
3)																			
Aportaciones Federales para Asistencia Social																			
447 Equipamiento Para El Programa Cerzo En Tu Comunidad																			
TAB16160300						En Ejecución		\$230,157	\$230,157	\$230,157			\$191,037	100.00	\$0	Partes	78	0.00	1.00
725578								\$338,651	\$230,157	\$230,157									
3)																			
Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios																			
448 Adquisición De Material Para Obras																			
TAB16160300						En Ejecución		\$345,755	\$345,755	\$345,755			\$294,172	100.00	\$0	Partes	113	0.00	1.00
725584								\$153,515	\$345,755	\$345,755									
3)																			
Aportaciones Federales para Obras y Proyectos																			
451 Equipamiento Para La Subsección De Cuentas																			
TAB16160300						En Ejecución		\$35,636	\$35,636	\$35,636			\$35,596	100.00	\$0	Equipam	610,359	0.00	1.00
725584								\$11,031,000	\$35,636	\$35,636									
3)																			
Aportaciones Federales para Obras y Proyectos																			
455 Adquisición De Material para el Programa de Fomento																			
TAB16160300						En Ejecución		\$155,501	\$155,501	\$155,501			\$2,204	100.00	\$0	Equipam	6,000	0.00	1.00
725578								\$155,501	\$155,501	\$155,501									
3)																			
Aportaciones Federales para Salud																			
458 Adquisición De Material para el Programa de Fomento																			
TAB16160300						En Ejecución		\$690,000	\$690,000	\$690,000			\$640,000	100.00	\$0	Partes	640,359	0.00	1.00
725583								\$690,000	\$690,000	\$690,000									
3)																			
Aportaciones Federales para Obras y Proyectos																			
459 Adquisición De Material para el Programa de Fomento																			
TAB16160300						En Ejecución		\$64,560	\$64,560	\$64,560			\$64,560	100.00	\$0	Equipam	25,000	0.00	1.00
725603								\$469,333	\$64,560	\$64,560									



Cuentos Administrativos 2015

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

MUNICIPIO: CENTRO		INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO																			
Información General del Proyecto		Avance Financiero										Avance Físico									
Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Actividad	Tipo de Actividad	Programa Federal	Nombre del Proyecto	Etapa	En Ejecución	En Ejecución	Completado	Desahogado	Ejecutado	Pagos	% Avance	Revisión	Equipos	Revisión	Equipos		
Total: 227																					
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																					
477	477	477	Veracruz	Urbanos	Programa de Vivienda																
TAB15160300	477	477	Veracruz	Urbanos	Programa de Vivienda																
728514																					
TAB15160300	480	480	Veracruz	Urbanos	Programa de Vivienda																
728523																					
TAB15160300	491	491	Veracruz	Urbanos	Programa de Vivienda																
728555																					
TAB15160300	492	492	Veracruz	Urbanos	Programa de Vivienda																
728525																					
TAB15160300	493	493	Veracruz	Urbanos	Programa de Vivienda																
728581																					
TAB15160300	508	508	Veracruz	Urbanos	Programa de Vivienda																
729705																					

Cuadro Informativo 2017

Información sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total 227

ENTIDAD: TABASCO	MUNICIPIO: CENIZO	INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENIZO											AÑO: FINANCIERO				AÑO: FISCAL			
		Nombre del Proyecto	Nombre del Proyecto	Objeto del Proyecto	Programa Federal	Objeto del Proyecto	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución							
TAB16160300	577	Equipo Fotográfico	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
726034	577	Taller Mecánico	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
TAB16160400	570	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
726955	570	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
TAB16160500	605	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
813349	605	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
TAB16160600	630	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
813937	630	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
TAB16160700	634	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
813996	634	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
TAB16160800	643	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos
813063	643	Mejoramiento de	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos	Apoyos para	Equipos

Cuarto Trimestre 2016

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Rubro	Programa/Proyecto	Rama	Tipo de Proyecto	Etapa	Ciclo (Recurso)	Avance Financiero					Avance Físico														
											Presupuesto Ejercido	Compras	Presupuesto Ejercido	Compras	Presupuesto Ejercido	Compras	Presupuesto Ejercido	Compras	Metros Cuadrados	% Avance Anual										
Total: 227																														
MUNICIPIO: CENTRO																														
INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO																														
Información General del Proyecto																														
TAB16160400	616 Equipamiento Del Sistema De Cédula Y Área De Fiscalización.	616	Valle Hermosa Urbano	Apoyaciones Federales	Apoyaciones 1055	FORTAMUN	Apoyaciones Federales y Municipales	Otros Proyectos	En Ejecución	2016	\$218,390	\$216,069	\$216,069	\$216,069	\$0	100.00	\$0	618,599	0.00	1.00										
705883	33- Construcción De Pavimento Hídrico Garbanillos Y Barquetas En Calle Donato Méndez Sector Coahuila Col Garzaes Sur - 116993	116993	Valle Hermosa Urbano	Apoyaciones Federales	Apoyaciones para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal		Apoyaciones Federales Municipales	Tramos y Vialidades	En Ejecución	2016	\$1,095,621	\$1,095,621	\$1,095,621	\$1,095,621	\$0	100.00	\$0	2,319	100.00	100.00										
TAB16160200	705883	117002	Valle Hermosa Urbano	Apoyaciones Federales	Apoyaciones para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal		Apoyaciones Federales Municipales	Tramos y Vialidades	En Ejecución	2016	\$978,540	\$978,540	\$978,540	\$978,540	\$0	100.00	\$0	2,319	100.00	100.00										
TAB16160200	705883	117002	Valle Hermosa Urbano	Apoyaciones Federales	Apoyaciones para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal		Apoyaciones Federales Municipales	Tramos y Vialidades	En Ejecución	2016	\$978,540	\$978,540	\$978,540	\$978,540	\$0	100.00	\$0	2,319	100.00	100.00										
TAB16160200	711074	117005	Valle Hermosa Urbano	Apoyaciones Federales	Apoyaciones para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal		Apoyaciones Federales Municipales	Tramos y Vialidades	En Ejecución	2016	\$393,589	\$393,589	\$393,589	\$393,589	\$0	100.00	\$0	2,319	100.00	30.00										
TAB16160200	705884	126199	Valle Hermosa Urbano	Apoyaciones Federales	Apoyaciones para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal		Apoyaciones Federales Municipales	Tramos y Vialidades	En Ejecución	2016	\$666,837	\$666,837	\$666,837	\$666,837	\$0	100.00	\$0	1,959	100.00	100.00										
TAB16160200	694898	130257	Temahé de las Sabanas	Apoyaciones Federales	Apoyaciones para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal		Apoyaciones Federales Municipales	Tramos y Vialidades	En Ejecución	2015	\$1,176,131	\$1,176,131	\$1,176,131	\$1,176,131	\$0	100.00	\$0	4,970	100.00	100.00										

Cuadro Estadístico 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Totales: 227

ENTIDAD: TABASCO		MUNICIPIO: CENTRO										INSTITUCIÓN EJECUTORA: AYUNTAMIENTO DE CENTRO					Municipio: Centro								
Información General del Proyecto		Información General del Proyecto										Avance Financiero					Avance Físico								
Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Nombre de la Unidad	Localidad	Ámbito	Tipología	Recurso	Programa Especial	Convencional	Ramo	Tipología Proyecto	Estado	Ciclo Recurso	Participante	Modificado	Reservado (Presupuesto)	Comprometido	Overspend	Ejercido	Pagado	% Avance	Riesgo	Unidad de Medida	Avance Anual	Avance Acumulado	
TAB16160300	Construcción De Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Industriales Instalados - 30404	30404	Anastasio Canal	Urbano	Apoyos Federales	Apoyos Federales	30404	30404	30404	Apoyos Federales	En Ejecución	2016		\$7,931,878	\$7,931,878	\$830,849	\$830,849	\$0	\$0	\$0	10.48	\$0	Otros	\$119,000	\$119,000
TAB16160300	Construcción De Pavimento Hídrico Garachines Y Barajas En Calle Calixto Sotolongo - 30503	30503	Anastasio Canal	Urbano	Apoyos Federales	Apoyos Federales	30503	30503	30503	Apoyos Federales	En Ejecución	2016		\$589,958	\$589,958	\$589,958	\$589,958	\$0	\$0	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	2,319	100.00
TAB16160300	Construcción De Cercamos Incluye Instalaciones - 30503	30503	Anastasio Canal	Urbano	Apoyos Federales	Apoyos Federales	30503	30503	30503	Apoyos Federales	En Ejecución	2016		\$2,563,768	\$2,563,768	\$2,563,768	\$2,563,768	\$0	\$0	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	2,319	100.00
TAB16160300	Construcción De Saneamiento Sector A Oriente - 30521	30521	Anastasio Canal	Urbano	Apoyos Federales	Apoyos Federales	30521	30521	30521	Apoyos Federales	En Ejecución	2016		\$81,974	\$81,974	\$81,974	\$81,974	\$0	\$0	\$0	100.00	\$0	Otros	\$119,000	\$119,000
TAB16160300	Construcción De Saneamiento Sector B Oriente - 30521	30521	Anastasio Canal	Urbano	Apoyos Federales	Apoyos Federales	30521	30521	30521	Apoyos Federales	En Ejecución	2016		\$619,644	\$619,644	\$619,644	\$619,644	\$0	\$0	\$0	100.00	\$0	Otros	\$119,000	\$119,000
TAB16160300	Construcción De Drenaje Saneamiento Sector A Oriente - 30512	30512	Anastasio Canal	Urbano	Apoyos Federales	Apoyos Federales	30512	30512	30512	Apoyos Federales	En Ejecución	2016		\$1,279,333	\$1,279,333	\$1,279,333	\$1,279,333	\$0	\$0	\$0	100.00	\$0	Otros	\$119,000	\$119,000
TAB16160300	Construcción De Drenaje Saneamiento Sector B Oriente - 30512	30512	Anastasio Canal	Urbano	Apoyos Federales	Apoyos Federales	30512	30512	30512	Apoyos Federales	En Ejecución	2016		\$665,441	\$665,441	\$665,441	\$665,441	\$0	\$0	\$0	100.00	\$0	Otros	\$119,000	\$119,000

Cuarto Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Totales 271

ENTIDAD: TABASCO MUNICIPIO: CENTRO INSTIGACIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Ejido	Programa Especial de Cooperación	Ciclo de Ejecución	Estatus	Ejercido	Avance Financiero					Avance Físico							
											Recursos (Planteados)	Asignados	Comprometidos	Dispendidos	Pagos	N. Avance	Recurso	Unidad de Medida	Avance	Unidad de Medida			
<p>31- Aportaciones Municipales y de Federales para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal Municipios</p>																							
TAB16160300	Construcción De Drenaje Sanitario Sector Calle Da La Salud Tramo B.-	305831	Urbano	Urbano	Agua y saneamiento	En Ejecución	1004FAIS	2016	\$0	\$0	\$7,437,738	\$7,437,738	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Otros	5.119	0.00	0.00	
799127	305831																						
<p>31- Aportaciones Municipales y de Federales para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal Municipios</p>																							
TAB16160300	Construcción De Drenaje Sanitario Sector Calle Da La Salud Tramo A.-	305845	Urbano	Urbano	Agua y saneamiento	En Ejecución	1004FAIS	2016	\$0	\$0	\$5,812,220	\$5,812,220	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Otros	5.119	0.00	0.00	
799128	305845																						
<p>31- Aportaciones Municipales y de Federales para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal Municipios</p>																							
TAB16160300	Construcción De Pavimento Hidráulico Garrañones Y Banquetas En Calle María Tezeta Sector Coqueles Col Garrañones Sur.-	306103	Vialitosa Urbana	Urbano	Transportes y vialidades	En Ejecución	1004FAIS	2016	\$0	\$0	\$728,728	\$728,728	\$728,728	\$728,728	\$0	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	2.319	100.00	100.00	
799513	306103																						
<p>31- Aportaciones Municipales y de Federales para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal Municipios</p>																							
TAB16160300	Construcción De Pavimento Hidráulico Garrañones Y Banquetas Calle Caratas De Vialit Col Garrañones Sur.-	310058	Vialitosa Urbana	Urbano	Transportes y vialidades	En Ejecución	1004FAIS	2016	\$0	\$0	\$728,592	\$728,592	\$728,592	\$728,592	\$0	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	2.319	100.00	100.00	
799510	310058																						
<p>31- Aportaciones Municipales y de Federales para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal Municipios</p>																							
TAB16160300	Construcción De Pavimento Hidráulico Garrañones Y Banquetas En Calle Garza Sector Coqueles Col Garrañones Sur.-	310101	Vialitosa Urbana	Urbano	Transportes y vialidades	En Ejecución	1004FAIS	2016	\$0	\$0	\$106,335	\$106,335	\$106,335	\$106,335	\$0	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	2.319	100.00	100.00	
799511	310101																						
<p>31- Aportaciones Municipales y de Federales para Demarcaciones y Territorios del Distrito Federal Municipios</p>																							
TAB16160300	Construcción De Pavimento Hidráulico Garrañones Y Banquetas En Calle Florida Sector Coqueles Col Garrañones Sur.-	310155	Vialitosa Urbana	Urbano	Transportes y vialidades	En Ejecución	1004FAIS	2016	\$0	\$0	\$190,206	\$190,206	\$190,206	\$190,206	\$0	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	2.319	100.00	100.00	
799514	310155																						

Cuentos Trimestrales 2016

Indicadores sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Totales: 237

Ciclo del Proyecto	Municipio: TABASCO	INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO										Avance Físico		
		Información General del Proyecto										Comenzado	Finalizado	Avance % Anual Acumulado
Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recursos	Programa Fondo Concedido	Ramo	Tipo de Proyecto	Etapas Recurs	Ciclo Recurs	Presupuesto Modificado	Realizado (planchetas)	Comenzado	Finalizado	Avance % Anual Acumulado	
TAB1616000 628912				310165	310165	310165	310165	310165	310165	310165	310165	310165	310165	310165
Construcción De Pavimento Hidráulico Guarniciones Y Banquetas En Callejón Alcazar Sector Coochilus Coonra Garza Sur. 310165														
TAB16160100 628784				K-182	K-182	K-182	K-182	K-182	K-182	K-182	K-182	K-182	K-182	K-182
Rehabilitación Integral En Vialidades Del Municipio De Centro														
TAB16160100 628904				K-183	K-183	K-183	K-183	K-183	K-183	K-183	K-183	K-183	K-183	K-183
Mejoramiento De Vialidades En La Callejón De Vialidades														
TAB16160100 628955				K-184	K-184	K-184	K-184	K-184	K-184	K-184	K-184	K-184	K-184	K-184
Mejoramiento De Vialidades En El Camino Principal En La Rta La Manga II. Municipio De Centro. Tabasco.														
TAB16160100 628977				K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185
Mejoramiento De Vialidades En El Camino Principal De La Ranchería Medellín Y Madero Sta Sección, Municipio De Centro Tabasco.														
TAB16160100 627035				K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185	K-185
Mejoramiento De Vialidades En El Camino Principal De La Ranchería Medellín Y Madero Sta Sección, Municipio De Centro Tabasco.														

Total: 227

ENTIDAD: TABASCO

MUNICIPIO: CENTRO

INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Información General del Proyecto										Avance Financiero								Avance Físico					
Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Ramo	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudada (Atribuida)	Comprometida	Desembolsada	Ejecutado	Pagada	% Avance	Reintegrado	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB16160100 626945	K-277 Reposición Del Tramo De Tubería Colapsada Da Alcantarillado Sanitario En Huandimero De ViaJad, C.Laguna Mecocan Esq. C Laguna Covadonga, C Jauca La Palma Entre	K-277	Viahermosa Urbano	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$1,371,608	\$1,363,842	\$1,363,842	\$1,363,842	\$1,363,842	\$1,363,842	\$1,363,842	100.00	\$0	Lote	300	0.00	1.00
TAB16160100 626811	K-283 Adquisición De Equipos Para Cárcanos A Cargo Del Municipio	K-283	Viahermosa Urbano	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Oros Proyectos	En Ejecución	2016	\$3,644,444	\$1,356,272	\$1,356,272	\$1,356,272	\$1,356,272	\$1,356,272	\$1,356,272	100.00	\$0	Equipam ento	81,553	0.00	1.00
TAB16160100 626828	K-327 Mantenimiento De Las Luces De Las Fuentes Danzanas Y Galsar De Plazas De Armas	K-327	Viahermosa Urbano	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Cultura y Turismo	En Ejecución	2016	\$594,958	\$773,053	\$773,053	\$773,053	\$773,053	\$773,053	\$773,053	100.00	\$0	Lote	300,000	0.00	1.00
TAB16160100 626852	K-336 Construcción De Camellón Central En Boulevard Adolfo Ruiz Cortines Del Km 0.000 Al 0.710	K-336	Viahermosa Urbano	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$1,502,922	\$1,663,047	\$1,663,047	\$1,663,047	\$1,663,047	\$1,663,047	\$1,663,047	100.00	\$0	Lote	500,000	0.00	1.00
TAB16160100 626862	K-337 Construcción De Camellón Central En Boulevard Adolfo Ruiz Cortines Del Km 0.710 Al 1.420	K-337	Viahermosa Urbano	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$1,502,922	\$1,513,340	\$1,513,340	\$1,513,340	\$1,513,340	\$1,513,340	\$1,513,340	100.00	\$0	Lote	500,000	0.00	1.00
TAB16160100 626869	K-338 Construcción De Camellón Central En Boulevard Adolfo Ruiz Cortines Del Km 1.420 Al 2.130	K-338	Viahermosa Urbano	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$1,502,922	\$1,494,544	\$1,494,544	\$1,494,544	\$1,494,544	\$1,494,544	\$1,494,544	100.00	\$0	Lote	500,000	0.66	1.00

Cuarto Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 227

ENTIDAD: TABASCO MUNICIPIO: CENTRO INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Información General del Proyecto

Clave del Proyecto	Número del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Amplitud	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convento	Rama	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Avance Financiero						Avance Físico						
											Presupuesto	Modificados	Receivados (Microtasas)	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado	% Avance	Recurso	Unidad de Medida	Avance Población	Avance Anual	
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																							
K-339	Construcción De Camión Central En Boulevard Adolfo Ruiz Cortés Del Km 2 130 A/ 3320	K-339	Villahermosa Urbano	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Programa Fondo Convento	Transportes para Villahermosa	En Ejecución	2016	\$1,502,922	\$1,495,214	\$1,495,214	\$1,495,214	\$1,495,214	\$1,495,214	\$1,495,214	100.00	00	Lote	500,000	0.00	1.00	
TAB16160100	626876																						
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																							
K-340	Construcción De Camión Central En Boulevard Adolfo Ruiz Cortés Del Km 3 320 A/ 4190	K-340	Villahermosa Urbano	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Programa Fondo Convento	Transportes para Villahermosa	En Ejecución	2016	\$1,502,922	\$1,754,938	\$1,754,938	\$1,754,938	\$1,754,938	\$1,754,938	\$1,754,938	100.00	00	Lote	500,000	0.00	1.00	
TAB16160100	626886																						
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																							
K-341	Construcción De Camión Central En Boulevard Adolfo Ruiz Cortés Del Km 4 1190	K-341	Villahermosa Urbano	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Programa Fondo Convento	Transportes para Villahermosa	En Ejecución	2016	\$1,663,449	\$1,587,781	\$1,587,781	\$1,587,781	\$1,587,781	\$1,587,781	\$1,587,781	100.00	00	Lote	500,000	0.00	1.00	
TAB16160100	626892																						
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																							
K-342	Mejoramiento Y Rehabilitación Del Alcantarado Plástico En Boulevard Adolfo Ruiz Cortés Del Km 0 000 A/ 1600	K-342	Villahermosa Urbano	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Programa Fondo Convento	Urbanización	En Ejecución	2016	\$489,532	\$485,019	\$485,019	\$485,019	\$485,019	\$485,019	\$485,019	100.00	00	Lote	500,000	0.00	1.00	
TAB16160100	626899																						
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																							
K-343	Mejoramiento Y Rehabilitación Del Alcantarado Plástico En Boulevard Adolfo Ruiz Cortés Del Km 1 600 A/ 3260	K-343	Villahermosa Urbano	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Programa Fondo Convento	Urbanización	En Ejecución	2016	\$490,544	\$484,585	\$484,585	\$484,585	\$484,585	\$484,585	\$484,585	100.00	00	Lote	500,000	0.00	1.00	
TAB16160100	626912																						
33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																							
K-344	Mejoramiento Y Rehabilitación Del Alcantarado Plástico En Boulevard Adolfo Ruiz Cortés Del Km 3 200 A/ 4800	K-344	Villahermosa Urbano	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Apoyaciones 1005 Federales FORTAMUN	Programa Fondo Convento	Urbanización	En Ejecución	2016	\$492,594	\$472,055	\$472,055	\$472,055	\$472,055	\$472,055	\$472,055	100.00	00	Lote	500,000	0.00	1.00	
TAB16160100	626922																						

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2016

Clase del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Ingreso	Programa Fondo - Convenio	Riesgo	Tipo de Proyecto	Estatus Ejecución	Ciclo	Participación	Monto	Avance Ejecución				Avance Finisq			
													Compromiso	Devengado	Ejecido	Pago	% Avance	Recurso	Utilidad Bruta	Avance Actual
<b>MUNICIPIO: CENTRO INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO</b>																				
<b>Información General del Proyecto</b>																				
31- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																				
K-345	Mejoramiento y Rehabilitación Del Alumbado Público En Boulevard Adolfo Ruiz Cortés Del Km 4 (600 N 500)	K-345	Urbano	Urbano	Aportaciones 605 Federales FORTAMUN		31- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2016	\$105,318	\$599,831	\$599,831	\$599,831	100.00	\$0	\$0	\$500,000	0.00	1.00
TAB16160200	Mejoramiento Del Alumbado Público En Vía Parí	K-357	Urbano	Urbano	Aportaciones 605 Federales FORTAMUN		31- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2016	\$718,664	\$718,664	\$718,664	\$718,664	100.00	\$9	\$9	\$11,775	0.00	1.00
TAB16160200	Mejoramiento Del Alumbado Público En Vías Playas Del Rosario (Subvención García)	K-358	Urbano	Urbano	Aportaciones 605 Federales FORTAMUN		31- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2016	\$720,760	\$720,760	\$720,760	\$720,760	100.00	\$0	\$0	\$6,697	0.00	1.00
TAB16160200	Mejoramiento Del Alumbado Público En Vía Doroteogotán	K-359	Urbano	Urbano	Aportaciones 605 Federales FORTAMUN		31- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2016	\$600,933	\$600,933	\$600,933	\$600,933	100.00	\$0	\$0	\$15,824	0.00	1.00
TAB16160200	Mejoramiento Del Alumbado Público En Vía Misoltepec	K-360	Urbano	Urbano	Aportaciones 605 Federales FORTAMUN		31- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2016	\$937,465	\$937,465	\$937,465	\$937,465	100.00	\$0	\$0	\$6,054	0.00	1.00
TAB16160200	Mejoramiento Del Alumbado Público En Vía Pueblo Nuevo De Las Raíces	K-361	Rural	Rural	Aportaciones 605 Federales FORTAMUN		31- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2016	\$504,948	\$504,948	\$504,948	\$504,948	100.00	\$0	\$0	\$1,633	0.00	1.00

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
Cuarto Trimestre 2016

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ambito	Información General del Proyecto				Avance Financiero							Avance Físico				
					Tipo de Recurso	Programa Fondo	Ramo	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Reservado (Montos)	Compromiso	Obligado	Pagos	% Avance	Rubro	Unidad de Medida	Presup. Autoriz.
MUNICIPIO: CENTRO INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO																				
Total: 27																				
TAB16160200 66461																				
K-362	Rehabilitación y Mejoramiento del Almacén Público En Poblado Dos Montes	K-362	Los Montes Rural	Apoyos Federales	Programa FOSFORO	Apoyos Federales	Apoyos Federales	En Ejecución	2016	\$454,453	\$454,453	\$454,453	\$454,453	\$454,453	\$454,453	\$454,453	100.00	\$0	0.00	1.00
TAB16160200 66461																				
K-365	Bombas Sumergidas Dos Srales	K-365	Villahermosa Urbano	Apoyos Federales	Programa FOSFORO	Apoyos Federales	Apoyos Federales	En Ejecución	2014	\$20,416	\$20,416	\$20,416	\$20,416	\$20,416	\$20,416	\$20,416	100.00	\$0	0.00	1.00
TAB16160200 66465																				
K-367	Mejoramiento De Las Fiestas Dantarias Del Parque Juarez	K-367	Villahermosa Urbano	Apoyos Federales	Programa FOSFORO	Apoyos Federales	Apoyos Federales	En Ejecución	2014	\$164,604	\$164,604	\$164,604	\$164,604	\$164,604	\$164,604	\$164,604	100.00	\$0	0.00	1.00
TAB16160200 66496																				
K-370	Construcción De La Ampliación De La Red De Alcantarado	K-370	Villahermosa Urbano	Subsidios	Programa FOSFORO	Programas Federales	Programas Federales	En Ejecución	2015	\$2,382,046	\$2,382,046	\$2,382,046	\$2,382,046	\$2,382,046	\$2,382,046	\$2,382,046	100.00	\$0	0.00	1.00
TAB16160200 66499																				
K-371	Cerca A Base De Rda De Acero En Llano Cosecha Central Bodega/Alcoba Ruit Cortes	K-371	Villahermosa Urbano	Apoyos Federales	Programa FOSFORO	Apoyos Federales	Apoyos Federales	En Ejecución	2016	\$854,192	\$854,192	\$854,192	\$854,192	\$854,192	\$854,192	\$854,192	100.00	\$0	0.00	1.00
TAB16160200 66498																				
K-372	Banco Con Correo Ajálico, En La Calle Masagosa, Fraccionamiento Plaza Villahermosa	K-372	Villahermosa Urbano	Apoyos Federales	Programa FOSFORO	Apoyos Federales	Apoyos Federales	En Ejecución	2016	\$362,224	\$362,224	\$362,224	\$362,224	\$362,224	\$362,224	\$362,224	100.00	\$0	0.00	1.00

Total: 227

ENTIDAD: TABASCO

MUNICIPIO: CENTRO

INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Información General del Proyecto											Avance Financiero								Avance Físico				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Concesión	Ramo	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recuperado (Administrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	% Avance	Reintegró	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB16160200664309	K-373 Bacheo Con Concreto Asfáltico, En La Av. Paseo Vitahermosa, Fraccionamiento Plaza Vitahermosa	K-373	Vitahermosa	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$511,681	\$511,681	\$511,681	\$511,681	\$511,681	\$511,681	\$511,681	100.00	\$0	Metros Cuadrados	3,000	0.00	1.00
TAB16160200664314	K-374 Mantenimiento General Al Museo, Paseo Tabasco	K-374	Vitahermosa	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Cultura y turismo	En Ejecución	2016	\$660,955	\$660,955	\$660,955	\$660,955	\$660,955	\$660,955	\$660,955	100.00	\$0	Metros Cuadrados	500,000	0.00	1.00
TAB16160200664323	K-375 Reubicación De Reloj Floral, Glorieta Ubicada En Avenida Paseo Tabasco, Periférico Carlos Pellicer Cámara Y Malecón Carlos A. Madrazo	K-375	Vitahermosa	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Urbanización	En Ejecución	2016	\$2,310,766	\$2,310,766	\$2,310,766	\$2,310,766	\$2,310,766	\$2,310,766	\$2,310,766	100.00	\$0	Lote	600,000	0.00	1.00
TAB16160200664326	K-376 Mantenimiento Con Pintura En Puentes Vehiculares Casa Blanca, Tec. Mierito Y Samakanda	K-376	Vitahermosa	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$1,373,955	\$1,373,955	\$1,373,955	\$1,373,955	\$1,373,955	\$1,373,955	\$1,373,955	100.00	\$0	Lote	500,000	0.00	1.00
TAB16160200664329	K-379 Reconstrucción De Pavimento De Concreto Asfáltico, De Las Calles Comacalco, Humaranguo Y Teapa, Fraccionamiento Plaza Vitahermosa	K-379	Vitahermosa	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$1,393,217	\$1,393,217	\$1,393,217	\$1,393,217	\$1,393,217	\$1,393,217	\$1,393,217	100.00	\$0	Metros Cuadrados	3,000	0.00	1.00
TAB16160200664333	K-381 Mantenimiento General A Las Instalaciones Del Bacheo De Bacheo, Calles Lindavista	K-381	Vitahermosa	Urbano	Aportaciones Federales	1005 FORTAMUN	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Cuos Proyectos	En Ejecución	2016	\$842,391	\$842,391	\$842,391	\$842,391	\$842,391	\$842,391	\$842,391	100.00	\$0	Lote	500,000	0.00	1.00

Cuadro Financiero 2015

Situación sobre la Situación Económica de las Finanzas Públicas y de Deuda PUSSE:

TAB. 27

MUNICIPIO: CENTRO INSTITUCIÓN EJECUTORA: II AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número del Proyecto	Localidad	Anexo	Tipo de Reserva	Programa/Proyecto	Rama	Tipo de Proyecto	Estado	Ciclo/ Ejercicio	Aportación Financiera					Aporte Físico				
											En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
<p>33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>																				
<p>X-332 Construcción de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco</p>																				
TAB16160200	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-332	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2015	\$160,319	\$160,319	\$160,319	\$160,319	\$160,319	\$0	1.00	500,000	0.00	1.00
664341	Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-332	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2015	\$160,319	\$160,319	\$160,319	\$160,319	\$160,319	\$0	1.00	500,000	0.00	1.00
<p>33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>																				
<p>X-333 Rehabilitación de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco</p>																				
TAB16160200	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-333	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$2,321,658	\$2,321,658	\$2,321,658	\$2,321,658	\$2,321,658	\$0	1.00	0	0.00	1.00
664341	Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-333	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$2,321,658	\$2,321,658	\$2,321,658	\$2,321,658	\$2,321,658	\$0	1.00	0	0.00	1.00
<p>33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>																				
<p>X-334 Mejoramiento de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco</p>																				
TAB16160200	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-334	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$2,032,102	\$2,032,102	\$2,032,102	\$2,032,102	\$2,032,102	\$0	1.00	0	0.00	1.00
664343	Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-334	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$2,032,102	\$2,032,102	\$2,032,102	\$2,032,102	\$2,032,102	\$0	1.00	0	0.00	1.00
<p>33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>																				
<p>X-335 Construcción de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco</p>																				
TAB16160200	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-335	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$344,105	\$344,105	\$344,105	\$344,105	\$344,105	\$0	1.00	0	0.00	1.00
664346	Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-335	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$344,105	\$344,105	\$344,105	\$344,105	\$344,105	\$0	1.00	0	0.00	1.00
<p>33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>																				
<p>X-336 Adquisición de Equipos de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco</p>																				
TAB16160200	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-336	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$603,742	\$603,742	\$603,742	\$603,742	\$603,742	\$0	1.00	500,000	0.00	1.00
664349	Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-336	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$603,742	\$603,742	\$603,742	\$603,742	\$603,742	\$0	1.00	500,000	0.00	1.00
<p>33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>																				
<p>X-338 Suministro y Colocación de Accesorios Eléctricos para el Alumbrado Público en el Área Urbana de Centro, Tabasco</p>																				
TAB16160200	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-338	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$699,037	\$699,037	\$699,037	\$699,037	\$699,037	\$0	1.00	0	0.00	1.00
664351	Alcantarillado en la Zona Urbana de la Sierra de Tabasco	K-338	Valentinista Urbana		Apoyos NGS Federales	FORAMUH		Urbanización	En Ejecución	2016	\$699,037	\$699,037	\$699,037	\$699,037	\$699,037	\$0	1.00	0	0.00	1.00

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
Cuarto Trimestre 2016

TEMA: 227 MUNICIPIO: CENTRO INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ENTIDAD: TABASCO Información General del Proyecto

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa/Estado/Consejo	Fuente	Tipo de Proyecto	Etapa	Ciclo Recurso	Presupuesto	Realizado (Pliegos)	Comprometido	Divulgado	Ejecutado	Pagos	% Avance	Presupuesto	Unidad de Medida	Avance físico
--------------------	---------------------	--------------------	-----------	--------	-----------------	-------------------------	--------	------------------	-------	---------------	-------------	---------------------	--------------	-----------	-----------	-------	----------	-------------	------------------	---------------

K-400	Adquisición de Espacio Para Rehabilitación De La Escuela Clara Moreda Ar. Promoción De Pasaje Tabasco, Tabasco 2000	K-400	Viñahermosa	Urbano	Apoyos Federales	FORFAMUN	Federales	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$748,553	\$748,553	\$748,553	\$748,553	\$748,553	\$748,553	100.00	\$0	Lea	500.000 0.00 1.00
-------	---	-------	-------------	--------	------------------	----------	-----------	----------------------------	--------------	------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--------	-----	-----	-------------------

K-408	Suministro de Aplicación De Pintura Termoplástica En Bvd. Adolfo Ruiz Cortés, Para Mejorar La Seguridad Y Movilidad Urbana En El Tramo Comenzado Del Puente Granda Al Puente La	K-408	Viñahermosa	Urbano	Apoyos Federales	FORFAMUN	Federales	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2015	\$2,051,348	\$2,051,348	\$2,051,348	\$2,051,348	\$2,051,348	\$2,051,348	100.00	\$0	Lea	500.000 0.00 1.00
-------	---	-------	-------------	--------	------------------	----------	-----------	----------------------------	--------------	------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	-----	-------------------

K-416	Reconstrucción De Pavimento De Concreto Hércules De Calle Progreso Entre Noroaks Y Libertad, Col. Albia	K-416	Viñahermosa	Urbano	Subsidios	U132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Y Municipal	Provisiones Federales	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$7,928,615	\$2,833,698	\$2,833,698	\$7,138,754	\$7,138,754	\$2,833,698	100.00	\$0	Metros Cuadrados	3,000 0.00 1.00
-------	---	-------	-------------	--------	-----------	--	-----------------------	----------------------------	--------------	------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	------------------	-----------------

K-418	Reconstrucción De Casas Y Ampliación Del Municipio De Cerón Con Equipo De Rodillado De Pavimento Adhérico, Ciudad De Viñahermosa	K-418	Viñahermosa	Urbano	Convenios	E003 Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUPE)	Provisiones Federales	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2015	\$7,742,291	\$7,138,754	\$7,138,754	\$7,138,754	\$7,138,754	\$6,861,911	100.00	\$9	Metros Cuadrados	500,000 0.00 1.00
-------	--	-------	-------------	--------	-----------	--	-----------------------	----------------------------	--------------	------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	------------------	-------------------

K-418	Reposición De Tramo De Tubos En Instalación De Hacia Por Coque Por Tubos Externos, Col. Toribio La Mayra	K-418	Viñahermosa	Urbano	Subsidios	U093 Fondo para actividades federales y municipales productoras de Hidrocarburos	Provisiones Federales	Agua y saneamiento	En Ejecución	2016	\$2,516,168	\$2,516,133	\$2,516,133	\$2,516,133	\$2,516,133	\$1,913,966	100.00	\$0	Lea	1,164 0.00 1.00
-------	--	-------	-------------	--------	-----------	--	-----------------------	--------------------	--------------	------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	-----	-----------------

K-433	Destrucción De La Fuente De Capasobilla A Viñahermosa Sobre El Río Granda	K-433	Viñahermosa	Urbano	Apoyos Federales	FORFAMUN	Federales	Agua y saneamiento	En Ejecución	2016	\$1,452,537	\$2,452,537	\$2,452,537	\$2,452,537	\$2,452,537	\$2,452,537	100.00	\$0	Lea	333,377 0.00 1.00
-------	---	-------	-------------	--------	------------------	----------	-----------	--------------------	--------------	------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	-----	-------------------

Información sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
 Comp. Trimestral 2016

**MUNICIPIO: TABASCO** **INSTITUCIÓN ELECTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Análisis	Información General del Proyecto					Avance Financiero							Avance Físico					
					Nombre de Proyecto	Tipo de Recurso	Programa/Consejo	Riesgo	Tipo de Proyecto	Estatus	Otra Recurso	Participación	Modalidad	Requisitos (Cualificas)	Compromiso	Derechos	Ejecido	Pagado	% Avance	Roboreo	Costos de Materiales	Avance Físico
TAB16150300 729452	K-449 Adquisición De Arriacabases	K-449	Barraclay Guaymas	Rural	Apoyos MO5 Federales	Apoyos MO5 Federales	FORTAMUN	En Ejecución	En Ejecución	2016	\$105,952	\$105,952	\$105,952	\$105,952	\$105,952	\$105,952	100.00	\$0	\$0	\$105,952	0.00	1.00
TAB16160300 729453	K-461 Construcción De Barrios De Transporte Público En El Paso Usumacinta Tiano Ruiz	K-461	Usumacinta	Urbano	Apoyos MO5 Federales	Apoyos MO5 Federales	FORTAMUN	En Ejecución	En Ejecución	2016	\$322,600	\$229,952	\$229,952	\$229,952	\$229,952	\$229,952	71.30	\$0	\$0	\$229,952	60.00	1.00
TAB16160300 729455	K-462 Construcción De Barrios De Transporte Público En El Paso Usumacinta Tiano Ruiz	K-462	Usumacinta	Urbano	Apoyos MO5 Federales	Apoyos MO5 Federales	FORTAMUN	En Ejecución	En Ejecución	2015	\$213,004	\$209,179	\$209,179	\$209,179	\$209,179	\$209,179	98.21	\$0	\$0	\$209,179	90.00	1.00
TAB16160300 729470	K-463 Construcción De Barrios De Transporte Público En El Paso Usumacinta Tiano Ruiz	K-463	Usumacinta	Urbano	Apoyos MO5 Federales	Apoyos MO5 Federales	FORTAMUN	En Ejecución	En Ejecución	2016	\$217,434	\$204,139	\$204,139	\$204,139	\$204,139	\$204,139	93.93	\$0	\$0	\$204,139	80.00	1.00
TAB16160300 729474	K-464 Construcción De Barrios De Transporte Público En El Paso Usumacinta Tiano Ruiz	K-464	Usumacinta	Urbano	Apoyos MO5 Federales	Apoyos MO5 Federales	FORTAMUN	En Ejecución	En Ejecución	2016	\$182,581	\$182,323	\$182,323	\$182,323	\$182,323	\$182,323	100.00	\$0	\$0	\$182,323	90.00	1.00
TAB16160300 729478	K-465 Construcción De Barrios De Transporte Público En El Paso Usumacinta Tiano Ruiz	K-465	Usumacinta	Urbano	Apoyos MO5 Federales	Apoyos MO5 Federales	FORTAMUN	En Ejecución	En Ejecución	2016	\$189,592	\$189,783	\$189,783	\$189,783	\$189,783	\$189,783	100.00	\$0	\$0	\$189,783	90.00	1.00

Cuarto Trimestre 2016

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Totales

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Fecha de Inicio	Tipo de Proyecto	Año	Estatus	Avance Financiero					Avance Físico		
										Presupuesto	Modificado	Reasignado (Presupuesto)	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagos	% Avance
<p>MUNICIPIO: TABASCO</p> <p>INSTITUCIÓN EJECUTORA: EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO</p> <p>Información General del Proyecto</p>																	
K-466	Construcción de 31 Aportaciones Federales para Apoyos a las Entidades Federativas y Municipios																
TAB16160300	884da De Interacción Pólicia En El Paso	K-466	Veracruz	Urbano	Apoyos a las Entidades Federativas y Municipios	2016	En Ejecución	\$213,172	\$198,082	\$198,082	\$198,082	\$198,082	\$198,082	\$0	100.00	\$0	100.00
728169	Usumacinta Tramo Ruiz Cortés A. F. de la Haya Eliza V. Av. Paseo Urbancada																
K-469	21004 Inre-001																
TAB16160300	Construcción Inicial De La Calle Esmeralda Y Topocho, Col. Gavilanes Sur Sector América	K-469	Veracruz	Urbano	15 Desarrollo Urbano	2016	En Ejecución	\$2,910,434	\$2,910,434	\$2,910,434	\$2,910,434	\$2,910,434	\$2,910,434	\$0	100.00	\$0	100.00
728175																	
K-470	21004 Inre-002																
TAB16160300	Construcción Inicial De La Calle Diamante Col. Gavilanes Sur Sector América	K-470	Veracruz	Urbano	15 Desarrollo Urbano	2016	En Ejecución	\$2,387,430	\$2,387,430	\$2,387,430	\$2,387,430	\$2,387,430	\$2,387,430	\$0	100.00	\$0	100.00
728175																	
K-471	21004 Inre-003																
TAB16160300	Ampliación De La Red De Abastecimiento Público En Av. Usumacinta Del Tramo Montecarlo, Andes Saichit	K-471	Veracruz	Urbano	23 Provisión de Servicios Públicos	2015	En Ejecución	\$11,110,774	\$11,110,774	\$11,110,774	\$11,110,774	\$11,110,774	\$11,110,774	\$0	100.00	\$0	100.00
728175																	
K-472	21004 Inre-004																
TAB16160300	Ampliación De La Red De Abastecimiento Público De Av. Usumacinta Del Tramo Montecarlo, Andes Saichit	K-472	Veracruz	Urbano	23 Provisión de Servicios Públicos	2016	En Ejecución	\$5,935,728	\$5,935,728	\$5,935,728	\$5,935,728	\$5,935,728	\$5,935,728	\$0	100.00	\$0	100.00
728185																	
K-473	21004 Inre-005																
TAB16160300	Ampliación De La Red De Abastecimiento Público De Av. Usumacinta Del Tramo Montecarlo, Andes Saichit	K-473	Veracruz	Urbano	23 Provisión de Servicios Públicos	2016	En Ejecución	\$7,715,769	\$7,715,769	\$7,715,769	\$7,715,769	\$7,715,769	\$7,715,769	\$0	100.00	\$0	100.00
728505																	

Cuarto Ingreso En

1048/217  
ESTADO TABASCO GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN  
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN EN BIENES RAÍZ  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN BIENES RAÍZ  
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN BIENES RAÍZ

Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad	Tipo de Proyecto	Propósito del Proyecto	Eje	Tipo de Proyecto	Estrategia	ANEXO EJERCICIO				ANEXO EJERCICIO								
									2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018					
K-474	Rehabilitación y Mejoramiento del Alcantarado Público Dela K-474 Fuente Diana Carabá En Av. Usunochá	Wajaméa Urbana	Subsidio	Urbanización	Procesos Urbanización	23- Servicios y Obras de Economía	Urbanización	Urbanización	\$1,346,616	\$1,340,012	\$1,340,012	\$1,340,012	\$1,232,003	\$1,232,003	\$0	9194	\$0	160	500,000	0.00	0.99
K-475	Proyecto Paralelo Construcción De Las Instalaciones Del Canal Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales	Aracká Carabá 2da Sección	Urbanización	Urbanización	Apoyos Federales	23- Obras de Infraestructura Municipal	Urbanización	Urbanización	\$1,670,000	\$1,670,000	\$1,670,000	\$1,670,000	\$1,670,000	\$1,670,000	\$0	100	\$0	100	\$153	0.00	1.00
K-476	Ampliación Para Construcción De Las Instalaciones Del Canal Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales	Wajaméa Urbana	Subsidio	Urbanización	Apoyos Federales	23- Obras de Infraestructura Municipal	Urbanización	Urbanización	\$377,043	\$376,592	\$376,592	\$376,592	\$376,592	\$376,592	\$0	100	\$0	100	\$153	0.00	1.00
K-476	Ampliación Para Construcción De Las Instalaciones Del Canal Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales	Wajaméa Urbana	Subsidio	Urbanización	Apoyos Federales	23- Obras de Infraestructura Municipal	Urbanización	Urbanización	\$377,043	\$376,592	\$376,592	\$376,592	\$376,592	\$376,592	\$0	100	\$0	100	\$153	0.00	1.00
K-500	Rehabilitación Del Pavimento Húmedo, Caminos Y Barquetas En Calle Cuquúba Fracc. El Triunfo La Mangá	Wajaméa Urbana	Subsidio	Urbanización	Apoyos Federales	23- Obras de Infraestructura Municipal	Urbanización	Urbanización	\$1,628,662	\$1,633,739	\$1,633,739	\$1,633,739	\$1,633,739	\$1,633,739	\$0	100	\$0	100	\$153	0.00	1.00
K-501	Rehabilitación Del Pavimento Húmedo, Caminos Y Barquetas En Calle Cuquúba Fracc. El Triunfo La Mangá	Wajaméa Urbana	Subsidio	Urbanización	Apoyos Federales	23- Obras de Infraestructura Municipal	Urbanización	Urbanización	\$1,258,474	\$1,233,263	\$1,233,263	\$1,233,263	\$1,233,263	\$1,233,263	\$0	100	\$0	100	\$153	0.00	1.00
K-502	Rehabilitación Del Pavimento Húmedo, Caminos Y Barquetas En Calle Cuquúba Fracc. El Triunfo La Mangá	Wajaméa Urbana	Subsidio	Urbanización	Apoyos Federales	23- Obras de Infraestructura Municipal	Urbanización	Urbanización	\$1,163,323	\$1,154,563	\$1,154,563	\$1,154,563	\$1,154,563	\$1,154,563	\$0	100	\$0	100	\$153	0.00	1.00

Cuarto Trimestre 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Programa Fideicomiso	Ramo	Tipo de Pago	Ejercicio	Ciclo Recurso	Avance Financiero					Avance Físico				
										Participativo	Modificado	Recaudado (Incluyendo)	Comprometido	Disembolsado	Ejecutado	Pagado	% Avance	Reintegrado	Indicador Medio
<b>INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO</b>																			
<b>MUNICIPIO: TABASCO</b>																			
<b>Información General del Proyecto</b>																			
Total: 227																			
K-503 Promoción de Parroquia Urbana																			
U130 Provisiones Económicas																			
En Ejecución																			
TAB16160300	Guarabanes Y Baniquetas En La Calle	K-503	Valtameria Urbano	Subsidios	Fideicomiso	Transportes y Comunicaciones	Transportes y Comunicaciones	2016	\$1,410,474	\$1,350,758	\$1,350,758	\$1,350,758	\$1,350,758	\$0	\$0	100.00	\$0	0.00	1.00
73531	Chacra Frec. El Infierno La Manigua																		
K-504 Readministración																			
U130 Provisiones Económicas																			
En Ejecución																			
TAB16160300	Del Orzulo La Gloria	K-504	Urbano	Subsidios	Fideicomiso	Transportes y Comunicaciones	Transportes y Comunicaciones	2016	\$1,501,330	\$1,499,916	\$1,499,916	\$1,499,916	\$1,499,916	\$0	\$0	100.00	\$0	0.00	1.00
72831	Municipio De Centro Tabasco																		
K-505 Readministración																			
U130 Provisiones Económicas																			
En Ejecución																			
TAB16160300	Atlixca En El Municipio De Centro Tabasco	K-505	Rural	Subsidios	Fideicomiso	Transportes y Comunicaciones	Transportes y Comunicaciones	2016	\$24,258	\$12,788	\$12,788	\$12,788	\$12,788	\$0	\$0	100.00	\$0	0.00	1.00
72831																			
K-506 Readministración Y Construcción De																			
U130 Provisiones Económicas																			
En Ejecución																			
TAB16160300	Guarabanes Y Baniquetas En El Municipio De Centro Tabasco	K-506	Urbano	Subsidios	Fideicomiso	Transportes y Comunicaciones	Transportes y Comunicaciones	2016	\$1,269,200	\$1,156,258	\$1,156,258	\$1,156,258	\$1,156,258	\$1,101,137	\$1,100.00	100.00	\$0	0.00	1.00
72830																			
K-507 Readministración De																			
U130 Provisiones Económicas																			
En Ejecución																			
TAB16160300	Corozal Tabasco Cabe Tomas Garcia, Manigua, De Centro Tabasco	K-507	Rural	Subsidios	Fideicomiso	Transportes y Comunicaciones	Transportes y Comunicaciones	2016	\$1,299,200	\$1,295,157	\$1,295,157	\$1,295,157	\$1,295,157	\$1,295,157	\$1,295,157	100.00	\$0	0.00	1.00
730019																			
K-508 Readministración De																			
U130 Provisiones Económicas																			
En Ejecución																			
TAB16160300	Corozal Tabasco Cabe San Juan Bautista Municipio De Centro Tabasco	K-508	Rural	Subsidios	Fideicomiso	Transportes y Comunicaciones	Transportes y Comunicaciones	2015	\$1,265,170	\$1,241,359	\$1,241,359	\$1,241,359	\$1,241,359	\$0	\$0	100.00	\$0	0.00	1.00
730025																			

Programa de la Secretaría de Hacienda, del Poder Judicial y del Poder Legislativo  
 TABLA 227

ENTIDAD: TABASCO INSTITUCIÓN EJECUTORA: MANTENIMIENTO DE CENTRO

Código del Proyecto	Actividad del Proyecto	Localidad	Año de Ejecución	Modalidad de Ejecución	Tipología de Proyecto	En Ejecución	Presupuesto	Compromiso	Devengado	Pagos	Saldo	Recurso	Antes del Ejercicio
---------------------	------------------------	-----------	------------------	------------------------	-----------------------	--------------	-------------	------------	-----------	-------	-------	---------	---------------------

TAB1616000 730031	K-509 Pavimentación Asfalto Curvatura GNL	Lázaro Cacho-Rural 2da Sección	K-509	Subsidio	Transportes	En Ejecución	\$4,765,625	\$4,765,625	\$4,765,625	\$1,207,254	400.00	\$3	Metros Cuadrados 2,765 0.00 1.00
----------------------	---	--------------------------------	-------	----------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	----------------------------------

TAB1616000 730041	K-510 Pavimentación Asfalto de la Calle Principal de la Revolución Chica (Segunda Etapa)	Chixic Rural	K-510	Subsidio	Transportes	En Ejecución	\$5,344,405	\$5,344,405	\$5,344,405	\$5,176,138	100.00	\$0	Metros Cuadrados 169 0.00 1.00
----------------------	--	--------------	-------	----------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	--------------------------------

TAB1616000 730059	K-511 Reconstrucción de Pavimento Asfáltico (Carretera Gonzales Pura Brax)	Gonzales Ira Sección Rural	K-511	Subsidio	Transportes	En Ejecución	\$5,193,839	\$5,193,839	\$5,193,839	\$4,047,515	100.00	\$0	Metros Cuadrados 635 0.00 1.00
----------------------	--	----------------------------	-------	----------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	--------------------------------

TAB1616000 730071	K-512 Pavimentación Asfalto de Acceso Principal P. 638	Pueblo Nuevo de las Raíces (55m de C/6) en El Municipio de Centro Tabasco	K-512	Subsidio	Transportes	En Ejecución	\$2,675,366	\$2,675,366	\$2,675,366	\$1,080,559	100.00	\$0	Metros Cuadrados 1,424 0.00 1.00
----------------------	--	---	-------	----------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	----------------------------------

TAB1616000 730078	K-513 Construcción de Pavimento de Concreto Hércules Calle Oscar Ascencio Municipio De Centro Tabasco	Ancón Calle 1ra Rural Sección	K-513	Subsidio	Transportes	En Ejecución	\$1,581,291	\$1,581,291	\$1,581,291	\$1,587,283	100.00	\$0	Metros Cuadrados 3,993 0.00 1.00
----------------------	---	-------------------------------	-------	----------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	----------------------------------

TAB1616000 730080	K-514 Construcción de Guanterías Balcas Y Pavimentación De Concreto Hércules En La Calle Perrosita Tabasco Municipio De Centro Tabasco	Buena Vista Rofilaco Rural 2da Sección	K-514	Subsidio	Transportes	En Ejecución	\$1,582,594	\$1,582,594	\$1,582,594	\$1,580,142	100.00	\$0	Metros Cuadrados 5,740 0.00 1.00
----------------------	--	--	-------	----------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------	-----	----------------------------------

Cuando Trimestre 2016

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Área de Proyecto	Tipos de Activos	Tipos de Pasivos	Institución Ejecutora	Municipalidad	Municipio	Tipo de Proyecto	Rama	Especie	Ciclo Ejecuto	Avance Financiero					Avance Físico		
												Reservas (Presup.)	Reservas (Presup.)	Compras	Compras	Pagos	% Avance	Revisado (Metros)	Revisado (Metros)
<b>MUNICIPIO: CENTRO</b> <b>INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO</b> <b>Información General del Proyecto</b>																			
TAB16160300	K-515 Construcción De Pavimento Hídrico, Guardadoles Y Banquetas En La Calle Flores Del Trópico.	U130	Provisiones de Fondos Financieros	Transportes y Viaductos Económicas	En Ejecución	2016	\$2,477,559	\$2,477,559	\$2,477,559	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
730039																			
TAB16160300	K-516 Construcción De Pavimento Hídrico, Guardadoles En El Municipio De Centro Tabasco.	U130	Provisiones de Fondos Financieros	Transportes y Viaductos Económicas	En Ejecución	2016	\$1,328,427	\$1,328,427	\$1,328,427	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
730107																			
TAB16160300	K-517 Pavimentación De Concreto Hídrico, Calle Pío Suñer En El Municipio De Centro Tabasco.	U133	Provisiones de Fondos Financieros	Transportes y Viaductos Económicas	En Ejecución	2016	\$1,162,822	\$1,162,822	\$1,162,822	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
730112																			
TAB16160300	K-518 Rehabilitación De Pavimento Hídrico, Guardadoles Y Banquetas En Calle Las Rácas, Fracc. El Tránsito La Magaña.	U022	Provisiones de Programas Regionales	Transportes y Viaductos Económicas	En Ejecución	2016	\$1,299,050	\$1,299,050	\$1,299,050	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
730126																			
TAB16160300	K-521 Construcción De Pavimento Hídrico, Guardadoles Y Banquetas En La Calle Juan De La Barrera De La Col. Fraccion Via.	U022	Provisiones de Programas Regionales	Transportes y Viaductos Económicas	En Ejecución	2016	\$3,090,052	\$3,090,052	\$3,090,052	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
730135																			
TAB16160300	K-529 Construcción De Pavimento Hídrico, Guardadoles Y Banquetas En Calle Anita Carranza Col. Victoria Guerrero.	U016	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	Transportes y Viaductos Económicas	En Ejecución	2016	\$1,538,545	\$1,538,545	\$1,538,545	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
730144																			

Cuarto Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 227

MUNICIPIO: CENTRO		INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO																					
ENTIDAD: TABASCO		Información General del Proyecto																					
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Numero de Proyecto	Localidad	Asocio	Tipo de Recurso	Proyecto/Fondo Contable	Ramo	Tipo de Proyecto	Etapas	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Revisado (Pendientes)	Congratado	Devengado	Ejecido	Pagado	% Avance	Resultado	Medida de Impacto	Avance Fisico		
										2016											Metros Cuadrados	Metros Cuadrados	
TAB16160300 730148	K-530 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Benqueles En Calle Acaena Col. Jose Maria Pino Suarez. Sector Asunción Castellanos	K-530	Villahermosa Urbana	Subsidio	Ejecución	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Provisiones Salaries y	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$518,144	\$612,639	\$612,639	\$612,639	\$612,639	\$612,639	\$612,639	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300 730143	K-531 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Inocencia Vazquez Col. Jose Maria Pino Suarez, Sector Asunción Castellanos	K-531	Villahermosa Urbana	Subsidio	Ejecución	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Provisiones Salaries y	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$585,383	\$765,356	\$765,356	\$765,356	\$765,356	\$765,356	\$765,356	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300 730162	K-532 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Rosas Col. Jose Maria Pino Suarez, Sector Asunción Castellanos	K-532	Villahermosa Urbana	Subsidio	Ejecución	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Provisiones Salaries y	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$799,193	\$778,755	\$778,755	\$778,755	\$778,755	\$778,755	\$778,755	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300 730166	K-533 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Tres Col. Jose Maria Pino Suarez Sector Asunción Castellanos	K-533	Villahermosa Urbana	Subsidio	Ejecución	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Provisiones Salaries y	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$799,721	\$754,473	\$754,473	\$754,473	\$754,473	\$754,473	\$754,473	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300 730172	K-534 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Uno Col. Jose Maria Pino Suarez Sector Asunción Castellanos	K-534	Villahermosa Urbana	Subsidio	Ejecución	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Provisiones Salaries y	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$749,589	\$742,512	\$742,512	\$742,512	\$742,512	\$742,512	\$742,512	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300 730177	K-535 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Juan Bautista Col. Jose Maria Pino Suarez Sector Asunción Castellanos	K-535	Villahermosa Urbana	Subsidio	Ejecución	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Provisiones Salaries y	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$1721,285	\$1,634,165	\$1,634,165	\$1,634,165	\$1,634,165	\$1,634,165	\$1,634,165	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00

Cuadro Trimestral 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuenta del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Cualidad	Ámbito	Tipo de Acción	Programa Fondo Estatal	Punto	Tipo de Proyecto	Evaluación	Clasificación	Participación	Modificado	Presupuesto (Iniciado)	Avance Financiero					Avance Físico					
														Comprobado	Desagotado	Ejercido	Pagado	% Avance	Ejercido	Unidad de Medida	Realizado	Avance	Unidad de Medida	
														2015	2016	2015	2016	2015	2015	2016	2015	2016	2015	2016
<p>MUNICIPIO: CENTRO                      INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO                      Información General del Proyecto</p>																								
<p>U016 Fondo de 21-                      Apoyo en Provisiones de Transportes y Viáticos                      y Productividades Económicas</p>																								
TAB16160300 730181	K-535 Construcción De Parramento Hídrico Guarnicobrey Bahujetas En Calle Esperanza Col. Jose María Pico Suárez, Sector Atotonilco Castiblanco	K-535	Urbanismo Urbano	Subsidio	Subsidio	U016 Fondo de 21- Apoyo en Provisiones de Transportes y Viáticos y Productividades Económicas	Transportes y Viáticos	Transportes y Viáticos	En Ejecución	2015	\$520,518	\$597,754	\$597,754	\$597,754	\$597,754	\$597,754	\$597,754	\$597,754	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300 730182	K-537 Pavedimiento De Concreto Hídrico De Calle Genaro Vialum	K-537	Urbanismo Urbano	Subsidio	Subsidio	U016 Fondo de 21- Apoyo en Infraestructura y Productividades Económicas	Transportes y Viáticos	Transportes y Viáticos	En Ejecución	2015	\$354,178	\$395,650	\$395,650	\$395,650	\$395,650	\$395,650	\$395,650	\$395,650	100.00	\$0	Metros Cuadrados	8,824	0.00	1.00
TAB16160300 730184	K-539 Pavedimiento De Concreto Hídrico De Calle Jose Canera	K-539	Urbanismo Urbano	Subsidio	Subsidio	U016 Fondo de 21- Apoyo en Infraestructura y Productividades Económicas	Transportes y Viáticos	Transportes y Viáticos	En Ejecución	2015	\$514,121	\$492,046	\$492,046	\$492,046	\$492,046	\$492,046	\$492,046	\$492,046	100.00	\$0	Metros Cuadrados	8,824	0.00	1.00
TAB16160300 730200	K-540 Pavedimiento De Concreto Hídrico De Calle Los Ramos	K-540	Urbanismo Urbano	Subsidio	Subsidio	U016 Fondo de 21- Apoyo en Infraestructura y Productividades Económicas	Transportes y Viáticos	Transportes y Viáticos	En Ejecución	2015	\$172,343	\$339,605	\$339,605	\$339,605	\$339,605	\$339,605	\$339,605	\$339,605	100.00	\$0	Metros Cuadrados	8,824	0.00	1.00
TAB16160300 730205	K-541 Pavedimiento De Concreto Hídrico De Calle Manuel Cantar	K-541	Urbanismo Urbano	Subsidio	Subsidio	U016 Fondo de 21- Apoyo en Infraestructura y Productividades Económicas	Transportes y Viáticos	Transportes y Viáticos	En Ejecución	2015	\$1,660,876	\$1,814,462	\$1,814,462	\$1,814,462	\$1,814,462	\$1,814,462	\$1,814,462	\$1,814,462	100.00	\$0	Metros Cuadrados	8,824	0.00	1.00
TAB16160300 731693	K-542 Pavedimiento De Concreto Hídrico De Calle Rosa Vazquez	K-542	Urbanismo Urbano	Subsidio	Subsidio	U016 Fondo de 21- Apoyo en Infraestructura y Productividades Económicas	Transportes y Viáticos	Transportes y Viáticos	En Ejecución	2015	\$300,084	\$281,001	\$281,001	\$281,001	\$281,001	\$281,001	\$281,001	\$281,001	100.00	\$0	Metros Cuadrados	8,824	0.00	1.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuando Trimestre 2016

MUNICIPIO: CENTRO																							
INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO																							
Información General del Proyecto																							
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa (Código Control)	Ramo	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recursos (Presupuesto)	Compromisos	Divulgado	Ejecido	Pagado	% Avance	Relativo	Índice de Ejecución	Avance Físico		
K-543 Construcción De Pavimento Hídrico. Calle Ignacio Alarcón. Vía Tamié De Las Sabanas																							
TAB16160300 730219	K-543	Tamié de las Sabanas	Urbano	Subsidios	U016 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Transportes y Viabilidades	En Ejecución	2016	\$312,353	\$312,353	\$312,353	\$312,353	\$312,353	\$312,353	\$312,353	\$0	\$0	100.00			8.824	0.00	1.00
K-544 Construcción De Pavimento Hídrico. Calle Ignacio Alarcón. Vía Tamié De Las Sabanas																							
TAB16160300 730232	K-544	Tamié de las Sabanas	Urbano	Subsidios	U016 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Transportes y Viabilidades	En Ejecución	2016	\$579,215	\$579,215	\$579,215	\$579,215	\$579,215	\$579,215	\$579,215	\$0	\$0	100.00			8.824	0.00	1.00
K-545 Construcción De Pavimento Hídrico. Calle Modorra Vía Tamié De Las Sabanas																							
TAB16160300 730240	K-545	Tamié de las Sabanas	Urbano	Subsidios	U016 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Transportes y Viabilidades	En Ejecución	2016	\$575,165	\$575,165	\$575,165	\$575,165	\$575,165	\$575,165	\$575,165	\$0	\$0	100.00			8.824	0.00	1.00
K-546 Construcción De Pavimento Hídrico. Calle Bachueles Vía Tamié De Las Sabanas																							
TAB16160300 730251	K-546	Tamié de las Sabanas	Urbano	Subsidios	U016 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Transportes y Viabilidades	En Ejecución	2016	\$394,561	\$394,561	\$394,561	\$394,561	\$394,561	\$394,561	\$394,561	\$0	\$0	100.00			8.824	0.00	1.00
K-547 Rehabilitación De Pavimento Hídrico. Hídrico Calle Ignacio Alarcón. Vía Tamié De Las Sabanas																							
TAB16160300 730265	K-547	Pueblo Nuevo de las Sabanas	Rural	Subsidios	U016 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Transportes y Viabilidades	En Ejecución	2016	\$2,324,938	\$2,324,938	\$2,324,938	\$2,324,938	\$2,324,938	\$2,324,938	\$2,324,938	\$1,194,360	\$1,194,360	100.00			1,773	0.00	1.00
K-548 Construcción De Pavimento Hídrico. Guarniciones Y Barricadas En Calle Conde Col Roberto Méndez																							
TAB16160300 730271	K-548	Viequesmora Urbana	Urbano	Subsidios	U016 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad Económicas	Transportes y Viabilidades	En Ejecución	2016	\$573,813	\$573,813	\$573,813	\$573,813	\$573,813	\$573,813	\$573,813	\$0	\$0	100.00			1,700	0.00	1.00

Total: 227

ENTIDAD: TABASCO

MUNICIPIO: CENTRO

INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Información General del Proyecto											Avance Financiero							Avance Físico					
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convencio	Rama	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Millardos)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Resgate	Unidad de Medida	Posición	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB16160300730290	K-549 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Emiliano Zapala Col. Vicente Guerrero	K-549	Villahermosa	Urbano	Subsidios	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad	Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$1,359,269	\$1,324,410	\$1,324,410	\$1,324,410	\$1,324,410	\$1,324,410	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300730294	K-550 Construcción De Pavimento Hidráulico, Guarniciones Y Banquetas En Calle Miguel Hidalgo, Col. Vicente Guerrero.	K-550	Villahermosa	Urbano	Subsidios	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad	Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$1,097,430	\$1,070,290	\$1,070,290	\$1,070,290	\$1,070,290	\$1,070,290	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	1,700	0.00	1.00
TAB16160300730311	K-551 Construcción De Pavimento Hidráulico Guarniciones En Banquetas En Calle Benito Juárez García Entre Calle Agustín Melgar Y José María Morelos Y Pavón Col. Francisco Villa	K-551	Villahermosa	Urbano	Subsidios	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad	Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$355,690	\$3,058,490	\$3,058,490	\$3,058,490	\$3,058,490	\$3,058,490	\$463,107	100.00	\$0	Metros Cuadrados	2,993	0.00	1.00
TAB16160300730318	K-552 Pavimentación De Concreto Hidráulico Av. La Lima, Ra. La Lima	K-552	La Lima	Urbano	Subsidios	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad	Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$3,677,316	\$3,517,693	\$3,517,693	\$3,517,693	\$3,517,693	\$3,517,693	\$749,393	100.00	\$0	Metros Cuadrados	8,824	0.00	1.00
TAB16160300730325	K-553 Construcción De Pavimento Hidráulico Calle Gregorio Méndez Magaña	K-553	Villahermosa	Urbano	Subsidios	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad	Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$3,028,029	\$2,887,949	\$2,887,949	\$2,887,949	\$2,887,949	\$2,887,949	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	4,359	0.00	1.00
TAB16160300730350	K-554 Construcción De Pavimento Hidráulico Calle Ignacio Allende.	K-554	Villahermosa	Urbano	Subsidios	U076 Fondo de 23- Apoyo en Infraestructura y Productividad	Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y viabilidades	En Ejecución	2016	\$2,350,585	\$2,290,332	\$2,290,332	\$2,290,332	\$2,290,332	\$2,290,332	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	4,359	0.00	1.00

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
 Cuarto Trimestre 2016

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Nombre de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Cuenta	Programa Fomento Convencional	Ramo	Tipo de Proyecto	Estatus	Ejercicio	Año	Avance Financiero					Avance Físico														
												Recurso	Presupuesto	Recaudado	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado	% Avance	Subtotal	Unidad Medida	Avance Posición	Avance Área Alumnos								
33. Aportaciones Federales para el Apoyo a Entidades Federativas y Municipios																															
33. Aportaciones Federales para el Apoyo a Entidades Federativas y Municipios																															
TAB16160400	K-516	Mantenimiento Preventivo y Correctivo A Carreros, Municipio de Centro	K-516	Villahermosa Urbana	Agencias Federales	Agencias K05 FORTAHOH	Agencias K05 FORTAHOH	Agencia de Apoyo a Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2016	\$2,495,125	\$2,481,051	\$2,481,051	\$2,481,051	\$2,481,051	\$1,949,373	100.00	\$9	Loa	373,577	0.00	1.00									
TAB16160400	K-594	Fuente De Captación De La Playa Polabáxera Central, Sobre El Rio Cantal	K-594	Villahermosa Urbana	Subsidios	Subsidios	Subsidios	Proyectos de Apoyo a Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2016	\$2,279,563	\$2,279,563	\$2,279,563	\$2,279,563	\$2,279,563	\$712,465	100.00	\$0	Loa	89,310	0.00	1.00									
TAB16160400	K-595	Tramo De Tuberías De Colecta De Aguas Pluviales De 61 Cm De Diámetro En Paso A Orosel De Paso Usumacinta Y Al Gregorio Mendez	K-595	Villahermosa Urbana	Convencional	Convencional	Convencional	Proyectos de Apoyo a Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2016	\$932,587	\$932,587	\$932,587	\$932,587	\$932,587	\$0	61.28	\$0	Loa	3,680	0.00	0.65									
TAB16160400	K-596	Tramo De Tuberías Para Alcantarado Sanitario En Mejoramiento De Vialidad Por Callejón De Tubería Enterrada En Las Col Tabasco 2000, Inasco, Pico Sober, Km. 24 Héctor Jara, Eje	K-596	Villahermosa Urbana	Convencional	Convencional	Convencional	Proyectos de Apoyo a Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2016	\$1,759,955	\$1,759,955	\$1,759,955	\$1,759,955	\$1,759,955	\$1,308,570	100.00	\$0	Loa	10,747	0.00	1.00									
TAB16160400	K-597	Parqueadero De Concreto Hércules Ceballos Del Guayacán Vía Paríak	K-597	Paríak	Urbano	Convencional	Convencional	Proyectos de Apoyo a Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2016	\$2,358,097	\$2,358,097	\$2,358,097	\$2,358,097	\$2,022,448	49.87	\$0	Matos	10,967	0.00	0.63										
TAB16160400	K-598	Mantenimiento De Obras Civiles Y Obras De La Obra De Vialidad Con El Eje Vial Badiababa Etapa I	K-598	Villahermosa Urbana	Convencional	Convencional	Convencional	Proyectos de Apoyo a Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2016	\$2,149,843	\$2,149,843	\$2,149,843	\$2,149,843	\$1,777,016	100.00	\$0	Matos	559,000	0.00	1.00										

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2016

Total: 227

ENTIDAD: TABASCO

MUNICIPIO: CENTRO

INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Información General del Proyecto										Avance Financiero								Avance Físico					
Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convencional	Ramo	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Miles de \$)	Cumplimiento	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reservado	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB16160400 813106	X-600 Construcciones De Guarniciones Y Banquetas Camino Principal En Boquerón 3ra. Entrada Guanal, De La Ra. Boquerón 3ra	K-600	Boquerón 3ra Sección (El Guanaj)	Rural	Convenios	E003 Evaluaciones de la calidad de la educación	11-Educación Pública	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$2,414,010	\$2,358,126	\$2,358,126	\$2,358,126	\$2,358,126	\$2,358,126	\$319,527	100.00	\$0	Lote	1,623	0.00	1.00
TAB16160400 813112	X-601 Construcción De Drenaje Pluvial Para La Calle 5 Y Boulevard Bonanza, Fracc. Bonanza	K-601	Villahermosa	Urbano	Convenios	E003 Evaluaciones de la calidad de la educación	11-Educación Pública	Agua y saneamiento	En Ejecución	2016	\$1,260,539	\$1,260,539	\$1,260,539	\$1,260,539	\$1,162,619	\$1,162,619	\$35,927	92.23	\$0	Lote	1,000	0.00	1.00
TAB16160400 813209	X-602 Reposición De Tuberías De 30 Pulg De Diámetro En La Purga De Todos De La Planta Potabilizadora Villahermosa	K-602	Villahermosa	Urbano	Convenios	E003 Evaluaciones de la calidad de la educación	11-Educación Pública	Agua y saneamiento	En Ejecución	2015	\$713,769	\$713,769	\$713,769	\$713,769	\$421,585	\$421,585	\$0	59.06	\$0	Lote	358,000	0.00	0.65
TAB16160400 813187	X-603 Pavimentación De Concreto Hidráulico En La Calle Juan XXII, Municipio De Centro Tabasco.	K-603	La Lina	Urbano	Subsidios	U130 Fortalecimiento Financiero	23- Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$1,098,598	\$1,098,598	\$1,098,598	\$1,098,598	\$1,098,598	\$1,098,598	\$0	100.00	\$0	Metros Cuadrados	5,638	0.00	1.00
TAB16160400 813119	X-604 Construcción De Techumbre En La Ra Estancia Tamulte De La Sabana.	K-604	Estancia	Rural	Convenios	E003 Evaluaciones de la calidad de la educación	11-Educación Pública	Urbanización	En Ejecución	2016	\$1,238,792	\$1,220,210	\$1,220,210	\$1,220,210	\$432,363	\$432,363	\$0	35.43	\$0	Lote	1,444	0.00	0.30
TAB16160400 813124	X-605 Construcción De Jardíneras Y Pasos Peatonales Y Concreto En Av. Paseo Tabasco De Boulevard Adolfo Ruiz Cortés A Perifoneo Carlos Pellicer Cámara (Reloj Flores)	K-605	Villahermosa	Urbano	Convenios	E003 Evaluaciones de la calidad de la educación	11-Educación Pública	Transportes y vialidades	En Ejecución	2016	\$2,447,765	\$2,421,681	\$2,421,681	\$2,421,681	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Metros Cuadrados	500,000	0.00	0.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2016

Total 227

MUNICIPIO: CENTRO INSTITUCIÓN EJECUTORA: R. ATUAMIENTO DE CENTRO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ambito	Tipo de Reconstrucción	Programación	Ramo	Tipo de Proyecto	Etapa	Ciclo Recurso	Avance Financiero					Avance Físico														
											Presupuesto	Modificados	Recurdos (Reintegrados)	Comprometidos	Obreros	Ejército	Pagado	N. Avance	Rebaje	Unidad de Medida	Avance N. Avance	Avance Físico								
E003																														
Evaluaciones de la calidad de la educación																														
TAB16160400	K-607 Reconstrucción Da Cables y Ar. Del Municipio De Centro Con. Asiseco	K-607	Villahermosa	Urbano	Comercios	Convenios	11-Educación	Transportes y viales	En Ejecución	2016	\$6,633,933	\$6,567,665	\$6,567,665	\$2,914,658	\$2,914,658	\$0	41.38	\$0			Metros Cuadrados	600,000	0.00	0.30						
813130																														
E003																														
Evaluaciones de la calidad de la educación																														
TAB16160400	K-608 Pavimentación De Concreto Masificado Y Resaltado En Calle 2 Saricán En Calle 2	K-608	Quintana Roo	Urbano	Comercios	Convenios	11-Educación	Transportes y viales	En Ejecución	2016	\$1,939,300	\$1,930,264	\$1,930,264	\$0	\$1,497,604	\$1,497,604	0.00				Metros Cuadrados	4,675	0.00	0.00						
813144																														
E003																														
Evaluaciones de la calidad de la educación																														
TAB16160400	K-609 Rehabilitación De Puente Santo Y Destacado Dominaria En Calle Progreso Col. Ahuá	K-609	Villahermosa	Urbano	Comercios	Convenios	11-Educación	Agrupamiento	En Ejecución	2016	\$1,506,328	\$1,497,604	\$1,497,604	\$1,497,604	\$1,497,604	\$0	100.00	\$0			Metros Cuadrados	5,000	0.00	1.00						
813152																														
E003																														
Evaluaciones de la calidad de la educación																														
TAB16160400	K-614 Bacheo Con Concreto Hidráulico En Diferentes Calles Y Ar. De La Cd. De Villahermosa	K-614	Villahermosa	Urbano	Comercios	Convenios	11-Educación	Transportes y viales	En Ejecución	2016	\$1,040,010	\$887,283	\$887,283	\$887,283	\$887,283	\$0	100.00	\$0			Metros Cuadrados	64,629	0.00	1.00						
813161																														
E003																														
Evaluaciones de la calidad de la educación																														
TAB16160400	K-617 Mercado De Viaje Del Rosario En Municipio De Centro Del Estado De Tabasco	K-617	Playas Del Rosario (S. Arriaga)	Urbano	Subsidios	Convenios	11-Educación	Profesiones y servicios	En Ejecución	2016	\$14,600,142	\$13,279,772	\$13,279,772	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0			Leas	13,000	0.00	0.00						
813578																														
E003																														
Evaluaciones de la calidad de la educación																														
TAB16160400	K-618 Construcción De Concreto Hidráulico En Calle Ejido CD. Gaviotas S.R.	K-618	Villahermosa	Urbano	Subsidios	Convenios	11-Educación	Profesiones y servicios	En Ejecución	2016	\$2,316,562	\$2,263,693	\$2,263,693	\$2,263,693	\$2,263,693	\$0	100.00	\$0			Metros Cuadrados	353,977	0.00	1.00						
813587																														

Cuenta Trimestre 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	MUNICIPIO: CENTRO		INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO		Información General del Proyecto									Avance Financiero				Avance Físico							
			Localidad	Amplio	Tipo de Recurso	Programa/Área/Componente	Área	Tipo de Proyecto	Etapa	Ciclo Recurso	Presupuesto	Indicadores	Recurso (por/Activos)	Compromiso	Diverso	Ejecido	Pagos	% Avance	Recurso	Utilidad	Recurso	Avance	Recurso	Avance	Recurso		
TAB16160400 813009	K-623 Elaboración De Estudios Y Proyectos Para La Construcción Del Sistema Integral De Energía Solar En La Cd. José Ma. Pino Suárez (Tierra Colorada H. Elías)		Uruapan	Uruapan	Federales	Apoyos 1035 FORTAMUN	Apoyos Federales	Agua	En Ejecución	2016	\$2,093,853	\$2,093,853	\$2,093,853	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.65	
TAB16160400 813017	K-626 Adquisición De Pieza Para La Construcción De Las Instalaciones De Cerámico En Raxahuén Acahualtán		Uruapan	Uruapan	Federales	Apoyos 1035 FORTAMUN	Apoyos Federales	Agua	En Ejecución	2016	\$404,336	\$404,336	\$404,336	\$404,336	\$404,336	\$0	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,305	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1.00
TAB16160400 813233	K-627 Perforación De Pozo Profundo Para El Sistema De Abastecimiento De Agua Potable, Inodoro, Baño, Cocina, Cisterna, Cera Pómez, R. M. de San Mateo, R. de San Mateo, R. de San Mateo		México	México	Federales	Uruapan	Uruapan	Agua	En Ejecución	2016	\$1,642,356	\$1,642,356	\$1,642,356	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,651	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
TAB16160400 813570	K-628 Construcción De Línea Del Sistema De Agua Potable, Inodoro, Baño, Cocina, Cisterna, Cera Pómez, R. de San Mateo, R. de San Mateo, R. de San Mateo		México	México	Federales	Uruapan	Uruapan	Agua	En Ejecución	2016	\$2,028,621	\$2,028,621	\$2,028,621	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,651	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
TAB16160400 813020	K-632 Reparación De Tramo De Tuberías En Huerto De Vides		Uruapan	Uruapan	Federales	Apoyos 1035 FORTAMUN	Apoyos Federales	Agua	En Ejecución	2016	\$2,722,681	\$2,722,681	\$2,722,681	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$28,445	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
TAB16160400 813023	K-633 Mantenimiento General A Cisterna Camión Vagón M. de la Cd. Guadalupe		Uruapan	Uruapan	Federales	Apoyos 1035 FORTAMUN	Apoyos Federales	Agua	En Ejecución	2016	\$554,041	\$554,041	\$554,041	\$554,041	\$554,041	\$0	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1.00	

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Totales 2017

ENTIDAD: TABASCO MUNICIPIO: CENTRO INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Mapa de la Propiedad	Localidad	Ambito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Contable	Rubro	Tipo de Proyecto	Etapa	Ciclo Recurso	Avance Financiero					Avance Físico		
											Presupuesto	Modificas	Presupuesto Ejecutado	Compromiso	Garantía	% Ejecido	Pagos	% Avance

												31- Aportaciones Federales para el Desarrollo Educativo y de Infraestructura y Servicios Sociales										
TAB16160400	K-639 Rehabilitación De Tanques Elevado Existentes Fracc. 1494			Ocutalapa	Urbano	Aportaciones R05 Federales	11-Educación	Edificación	En Ejecución	2016	\$20,414	\$20,414	\$20,414	\$20,414	\$0	\$0	0.00	\$0	100	1,400	0.00	0.34

												E003 Evaluaciones de las calidades de la educación										
14816160400	K-648 Construcción De Techumbre En Plaza Chica, Escuela Primaria Nicolás Contreras Velázquez.			Rural	Comercios	Aportaciones R05 Federales	11-Educación	Edificación	En Ejecución	2016	\$973,383	\$560,502	\$560,502	\$560,502	\$0	\$0	0.00	\$0	100	\$90	0.00	0.00

												E003 Evaluaciones de la calidad de la educación										
TAB16160400	K-643 Construcción Integral Pavimento Barquetas, Orquídel En Carrera Carpio Col. Central Centro			Urbano	Comercios	Aportaciones R05 Federales	11-Educación	Tránsito y Vialidades	En Ejecución	2016	\$555,487	\$912,152	\$912,152	\$912,152	\$0	\$0	0.00	\$0	100	\$0	0.00	0.00

												E003 Evaluaciones de la calidad de la educación										
TAB16160400	K-650 Reparación De Trazo De Trazos Para Alcantarillas Sanitarias En Huandirama De Valadés Por Colapso De Tubo En Estación Col. Hospital Hidalgo Elga II			Urbano	Comercios	Aportaciones R05 Federales	11-Educación	Agua y saneamiento	En Ejecución	2016	\$2,154,771	\$2,154,771	\$2,154,771	\$2,154,771	\$0	\$0	0.00	\$0	100	\$0	0.00	0.03

												E003 Evaluaciones de la calidad de la educación										
TAB16160400	K-651 Terminación De Pavimento Hidráulico En Calle Portón Díaz.			Tanquilla de las Subastas	Comercios	Aportaciones R05 Federales	11-Educación	Tránsito y Vialidades	En Ejecución	2016	\$469,611	\$428,998	\$428,998	\$428,998	\$0	\$0	0.00	\$0	100	\$0	0.00	1.00

												E033 Fortalecimiento de la educación										
TAB16160400	K-655 Parquetación Del Concreto Hidráulico Guarniciones Y Barquetas Callejones Miraflores, Ra. Anáhuac Canahua Ira. Anáhuac Sección 5-60m X 5-60m			Rural	Sustitución	Fortalecimiento de la educación	21-Subsidios Económicos	Tránsito y Vialidades	En Ejecución	2016	\$1,322,857	\$1,322,857	\$1,322,857	\$1,322,857	\$0	\$0	0.00	\$0	100	\$0	0.00	0.00

Cuentas Trimestrales 2017

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 227

Entidad	Municipio	Centro	RUBRO	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Lugar	Tipo de Recurso	Ejecución	Recaudación	Fondo	Ejecución	Ejecución	Avance Financiero					Avance Físico														
													Recaudación	Compras	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación	Recaudación							
TAB16160400 813555	TAB16160400	813555	K-655	Parque de la Paz	100	Rural	Subsidios	En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100													
																				Proyectos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																				En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TAB16160400 813597	TAB16160400	813597	K-657	Parque de la Paz	100	Rural	Subsidios	En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100													
																				Proyectos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																				En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TAB16160400 813599	TAB16160400	813599	K-659	Parque de la Paz	100	Rural	Subsidios	En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100													
																				Proyectos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																				En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TAB16160400 813599	TAB16160400	813599	K-662	Parque de la Paz	100	Rural	Subsidios	En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100													
																				Proyectos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																				En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TAB16160400 813510	TAB16160400	813510	K-657	Parque de la Paz	100	Rural	Subsidios	En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100													
																				Proyectos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																				En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TAB16160400 813515	TAB16160400	813515	K-655	Parque de la Paz	100	Rural	Subsidios	En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100													
																				Proyectos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																				En Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Información sobre la Situación Económica de las Finanzas Públicas y de la Deuda Pública  
 Cuadro Final por 1316

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Municipio	Código del Proyecto	Línea de Crédito	Año de Inicio	Año de Término	Tipo de Proyecto	Rubro	Estado de Ejecución	Avance Financiero						Avance Físico							
										Presupuesto	Comprometido	Pagado	Exercido	Faltante	Restante	Costos	Beneficio	Metas					
TAB1616000	K-672 Pavimentación De Concreto Hídrico En Diversas Calles Del Fracc. Las Rosas (1:300m)	TEHUACAPÁN	000000	Subsidio	2015	2016	Provisiones Transparencia	Programa Social	En Ejecución	\$1,425,547	\$1,125,517	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB1616000	K-673 Pavimento De Concreto Hídrico Carretera Longiro Chahua, Ra Anuelco Canabal Tra Sección (220.00mx4.75m)	TEHUACAPÁN	000000	Subsidio	2016	2016	Provisiones Transparencia	Programa Social	En Ejecución	\$923,510	\$923,510	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB1616000	K-674 Construcción De Barda Perimetral En La Universidad Politécnica Del Centro	TEHUACAPÁN	000000	Subsidio	2016	2016	Provisiones Transparencia	Programa Social	En Ejecución	\$1,132,458	\$1,132,458	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB1616000	K-681 Construcción De Techumbre Y Rehabilitación De Azote En Las Escuelas Primarias Graditas Periferico De Izamal Zona 12 Sector 023 En Ra. Anulco Canabal	TEHUACAPÁN	000000	Subsidio	2016	2016	Provisiones Transparencia	Programa Social	En Ejecución	\$747,261	\$747,261	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB1616000	K-682 Construcción De Pavimento Hídrico, Guardchinas Y Bancadas En El Anulco Canabal, Canals Los López Y Cafe Anulco Ocho Hermanos	TEHUACAPÁN	000000	Subsidio	2016	2016	Provisiones Transparencia	Programa Social	En Ejecución	\$3,669,615	\$3,669,615	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB1616000	K-683 Construcción De Techumbre Y Rehabilitación De Azote En La Finca Prim Urbana Federal Doyena Reyes Pérez Turco Vespertino CCT-27 Dep0913, Zona 12 Sector 023 En Ra. Anulco Canabal	TEHUACAPÁN	000000	Subsidio	2016	2016	Provisiones Transparencia	Programa Social	En Ejecución	\$873,711	\$873,711	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Curso Financiero 2015

Información de Situación Económica de las Unidades Financieras y de Fondo Público

ENTIDAD: TABASCO		MUNICIPIO: CENIZO		INSTRUCIÓN EJECUTORA: MANTENIMIENTO DE CENTRO																				
		Información General del Proyecto											Avance Financiero		Avance Físico									
Código Proyecto	Número del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Zona	Tipología	Programa/Consejo	Rama	Tipología Proyecto	Estado	En Ejecución	Clas. Recurso	Presupuesto	Asignado	Recurso (plazado)	Compromiso	Usado	Ejercido	Pagos	% Avance	Riesgo	Índice de Avance	Avance N. Avance	Avance N. Avance	
TAB1616040 813761	K-684	23- 0130	Veracruz	Rural	Subsidios	Fondo de Desarrollo Urbano	Subsidios	Programa de Vivienda Social	Proyectos de Vivienda Social	En Ejecución	2016	\$1,297,548	\$1,088,169	\$1,088,169	\$2,088,169	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	100	12,697	0.00	0.00
K-684 Construcción de Casas de Faja/En Bloque Teobalguá de Veracruz Tabasco																								
TAB1616040 813765	K-685	23- 0130	Arriola	Rural	Subsidios	Fondo de Desarrollo Urbano	Subsidios	Programa de Vivienda Social	Proyectos de Vivienda Social	En Ejecución	2016	\$194,850	\$187,517	\$187,517	\$187,517	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	100	169	0.00	0.00
K-685 Parquetización de Condotte/Alojamiento de Vivienda Social																								
TAB1616040 813765	K-687	23- 0130	Arriola	Rural	Subsidios	Fondo de Desarrollo Urbano	Subsidios	Programa de Vivienda Social	Proyectos de Vivienda Social	En Ejecución	2016	\$1,627,859	\$1,651,147	\$1,651,147	\$1,651,147	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	100	3,993	0.00	0.00
K-687 Parquetización de Condotte/Alojamiento de Vivienda Social																								
TAB1616040 813797	K-688	23- 0130	Minatitlán	Rural	Subsidios	Fondo de Desarrollo Urbano	Subsidios	Programa de Vivienda Social	Proyectos de Vivienda Social	En Ejecución	2016	\$1,265,430	\$1,195,693	\$1,195,693	\$1,195,693	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	100	18,371	0.00	0.00
K-688 Construcción de Guarderías/Borques de Vivienda Social																								
TAB1616040 813802	K-689	23- 0130	Emiliano Zapata	Rural	Subsidios	Fondo de Desarrollo Urbano	Subsidios	Programa de Vivienda Social	Proyectos de Vivienda Social	En Ejecución	2016	\$2,237,548	\$2,189,847	\$2,189,847	\$2,189,847	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	100	2,635	0.00	0.00
K-689 Construcción de Guarderías/Borques de Vivienda Social																								
TAB1616040 813912	K-690	23- 0130	Buena Vista	Rural	Subsidios	Fondo de Desarrollo Urbano	Subsidios	Programa de Vivienda Social	Proyectos de Vivienda Social	En Ejecución	2016	\$6,495,000	\$6,018,655	\$6,018,655	\$6,018,655	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	100	\$,740	0.00	0.00
K-690 Construcción de Guarderías/Borques de Vivienda Social																								

Compt. Trimestral 2016

Clave	Descripción	Subjetos	En Ejecución	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
K-691	Parque de Convenciones de Amatepec	U133	Provisión de Fondos								
7481616000	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
813817	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
K-692	Parque de Convenciones de Amatepec	U133	Provisión de Fondos								
7481616000	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
813821	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
K-693	Parque de Convenciones de Amatepec	U133	Provisión de Fondos								
7481616000	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
813825	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
K-742	Parque de Convenciones de Amatepec	U133	Provisión de Fondos								
7481616000	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
813832	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
K-743	Parque de Convenciones de Amatepec	U133	Provisión de Fondos								
7481616000	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
813835	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
K-744	Parque de Convenciones de Amatepec	U133	Provisión de Fondos								
7481616000	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								
813832	Camión Hidráulico	U133	Provisión de Fondos								

Cuzco, Febrero 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 227

ENTIDAD: TABASCO INSTITUCIÓN EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Anexo	Tipo de Recurso	Programa/Convenio	Rama	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Avance Financiero					Avance Físico	
											Presupuesto	Modificado	Reservado (plurianual)	Comprometido	Orzamentado	Ejecutado	Pagado

K-745 Construcción De																							
Tecnica En																							
Destrucción En La																							
Edificios Finales																							
TAB16160100	Marques OLINDA S	K-745	Municipio Urbano	Subsidios	U130	Provisiones	23	Educación	En Ejecución	En 2016	\$428,314	\$428,314	\$428,314	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Loe	6,485	0.00	0.00	
813882	Sección 2 Zona II Clave 216x151H En Vía Maculapoc Municipio De Cuzco Tab.					Fondos de Inversión																	

K-745 Construcción De																							
Guaroches Barcoetas Y Prolongación De																							
Calleón Huasteco Del																							
Calleón Sider Metal																							
TAB16160100	Condominio 260m Sin	K-745	Rural	Subsidios	U130	Provisiones	23	Transportes	En Ejecución	En 2016	\$2,755,017	\$2,755,017	\$2,755,017	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Metros Cuadrados	7,825	0.00	0.00	
813973	Dirección 310m Ra. Masión Y Madero 2da Sección J6201045,20m)					Fondos de Inversión																	

K-747 Construcción De																						
Pavimento De Concreto																						
TAB16160100																						
Hidráulico, Guardafreos Y Barandales De La Calle																						
TAB16160100	813984	K-747	Municipio Urbano	Subsidios	U130	Provisiones	23	Transportes	En Ejecución	En 2016	\$3,089,692	\$3,089,692	\$3,089,692	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Metros Cuadrados	6,485	0.00	0.00
813984																						
Municipio (88216,50m)																						

K-748 Construcción De																						
Tecnica Y Extensión																						
TAB16160100																						
En Cochinos Os Utes																						
TAB16160100	813989	K-748	Municipio Urbano	Subsidios	U130	Provisiones	23	Deportes	En Ejecución	En 2016	\$1,575,162	\$1,575,162	\$1,575,162	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Loe	13,682	0.00	0.00
813989																						
Y Parque Y Juegos Infantiles																						

K-749 Construcción De																						
Tecnica Y Extensión																						
TAB16160100																						
Parque Proxys																						
TAB16160100	813990	K-749	Barra Vista Ira Sección	Subsidios	U130	Provisiones	23	Deportes	En Ejecución	En 2016	\$1,402,315	\$1,402,315	\$1,402,315	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Loe	0	0.00	0.00
813990																						
Municipio (88216,50m)																						

K-750 Rehabilitación De																						
Pavimento En El																						
TAB16160100																						
Fracc. José Cobos Col. Antio																						
TAB16160100	813990	K-750	Municipio Urbano	Subsidios	U130	Provisiones	23	Deportes	En Ejecución	En 2016	\$2,725,261	\$2,725,261	\$2,725,261	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Loe	2,000	0.00	0.00
813990																						
Antio																						

Total: 277

Código	Descripción	Subprograma	Programa	Subprograma	Programa	Objetivo	Actividad	En Ejecución	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
TAB16160400 813353	X-753 Construcción De Centro De Tratamiento Del Labio Y Paladar Entido En El Centro Tabasco	X-753	Vivienda Urbana	Subsidios	UI30 Fortalecimiento Financiero	23- Provisiones Salariales y Económicas	Salud	En Ejecución	2016	\$9,597,652	\$9,039,050	\$9,039,050	\$9,039,050	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB16160400 813343	X-754 Pavimentación De Concreto Hidráulico Y Equipamiento Del Hospital Regional De Alta Especialidad Doctor Gustavo A. Rovrosa Pérez.	X-754	Vivienda Urbana	Subsidios	UI30 Fortalecimiento Financiero	23- Provisiones Salariales y Económicas	Transportes y Viabilidades	En Ejecución	2016	\$9,550,000	\$8,490,913	\$8,490,913	\$8,490,913	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB16160400 813353	X-755 Rehabilitación Del Área De Urgencia Del Centro De Especialidad Médica Doctor Juan A. Méndez Ocaña Issat En Villahermosa Tab. México	X-755	Vivienda Urbana	Subsidios	UI30 Fortalecimiento Financiero	23- Provisiones Salariales y Económicas	Salud	En Ejecución	2016	\$5,000,000	\$4,553,894	\$4,553,894	\$4,553,894	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB16160400 813358	X-756 Rehabilitación Del Área Del Quirófano Del Hospital Del Niño Rodolfo Nieto Padron En El Municipio De Cento.	X-756	Vivienda Urbana	Subsidios	UI30 Fortalecimiento Financiero	23- Provisiones Salariales y Económicas	Salud	En Ejecución	2016	\$4,500,000	\$4,047,081	\$4,047,081	\$4,047,081	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TAB16160400 814411	X-764 Construcción De Centro Comunitario En La Colonia Gavotas Horta.	X-764	Vivienda Urbana	Subsidios	U976 Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	23- Provisiones Salariales y Económicas	Urbanización	En Ejecución	2016	\$5,000,000	\$5,454,545	\$5,454,545	\$5,454,545	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

ROBERTO JESÚS DÍAZ SUÁREZ  
ENLACE RESPONSABLE DEL SFU



DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACION

JOSE FRANCISCO CUNNINGHAM CHAVEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

NIVEL FINANCIERO - TOTALES VALIDADOS

ENTIDAD: TABASCO MUNICIPIO: CENTRO ENTIDAD EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO CUARTO TRIMESTRE 2016

Estatus Avance	Ciclo del Recurso	Tipo del Recurso	Rubro	Desarrollo	Fondos			Avance Financiero								
					Programa	Destinatarios	Rendimiento Financiero	Refréritos	Aprobado	Modificados	Reservados (Múltiples)	Comprometido	Derogado	Ejercido	Pagado	
Ayuda Caserío 1.1	2016	1-SUBSIDIOS	15	Medio Ambiente y Recursos Naturales	U032	Fomento al Avanzamiento de las Entidades Federativas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 28,545,653.00	\$ 29,948,820.00	\$ 29,948,820.00	\$ 0.00
Ayuda Caserío 1.1	2016	1-SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U093	Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,450,277.20	\$ 16,397,910.70	\$ 16,221,766.61	\$ 0.00	\$ 14,397,895.54	\$ 6,020,118.05	\$ 5,020,118.05	\$ 2,226,452.20
Ayuda Caserío 1.1	2015	1-SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U093	Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,653,163.60	\$ 14,951,163.60	\$ 12,455,292.58	\$ 0.00	\$ 14,832,832.23	\$ 12,453,655.74	\$ 12,453,655.74	\$ 2,332,416.28
Ayuda Caserío 1.1	2015	3-CONVENIOS	9	Comunicaciones y Transportes	6001	Conservación y Operación de Caminos y Puertas de Cierre (COPUCE)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,635,723.36	\$ 7,321,934.08	\$ 7,921,934.08	\$ 0.00	\$ 7,558,338.39	\$ 7,548,338.39	\$ 7,138,753.64	\$ 6,684,910.60
Ayuda Caserío 1.1	2016	1-SUBSIDIOS	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5273	Programa de Infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,939,701.60	\$ 5,979,701.60	\$ 2,255,350.12	\$ 0.00	\$ 5,929,701.60	\$ 5,929,701.60	\$ 5,929,701.60	\$ 3,310,025.87
Ayuda Caserío 1.1	2016	1-SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U139	Fortalecimiento Financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 138,502,645.86	\$ 138,502,645.86	\$ 139,502,645.86	\$ 0.00	\$ 122,307,959.81	\$ 40,543,635.81	\$ 40,543,635.81	\$ 21,594,482.77
Ayuda Caserío 1.1	2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUH	\$ 14,563.09	\$ 0.00	\$ 346,501,377.05	\$ 346,501,377.05	\$ 345,501,377.00	\$ 0.00	\$ 343,603,347.64	\$ 338,126,303.42	\$ 338,126,303.42	\$ 22,551,510.71
Ayuda Caserío 1.1	2015	1-SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	\$ 0.00	\$ 241,959.44	\$ 40,384,575.00	\$ 40,384,575.00	\$ 40,384,575.00	\$ 0.00	\$ 33,531,339.70	\$ 33,531,339.70	\$ 33,531,339.70	\$ 0.00
Ayuda Caserío 1.1	2016	1-SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,835,000.00	\$ 14,835,000.00	\$ 14,835,000.00	\$ 0.00	\$ 13,279,771.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

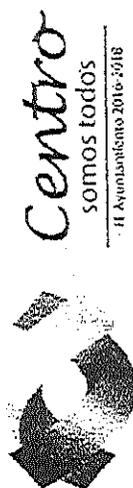
Ejercicio	Ciclo del Recurso	Tipo del Recurso	Ramo	Descripción	Fondos			Avance Financiero						
					Programa	Descripción	Rendimiento Financiero	Relintegro	Aprobado	Modificado	Reservado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido
2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	Apoyos Federales para Entidades Federales y Municipios	004	PAIS Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,116,866.00	\$ 47,890,832.51	\$ 42,127,545.00	\$ 47,875,981.82	\$ 47,875,981.82	\$ 47,875,981.82	\$ 47,459,818.33
2015	1-SUBSIDIOS	23	Pensiones Salariales y Económicas	U076	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 33,042,538.01	\$ 31,548,468.53	\$ 31,548,468.53	\$ 29,637,652.21	\$ 29,637,652.21	\$ 29,637,652.21	\$ 1,081,812.31
2016	1-SUBSIDIOS	23	Pensiones Salariales y Económicas	U132	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,934,000.00	\$ 6,934,000.00	\$ 6,934,000.00	\$ 5,152,360.77	\$ 5,152,360.77	\$ 5,152,360.77	\$ 4,326,126.47
2014	2-APORTACIONES FEDERALES	33	Apoyos Federales para Entidades Federales y Municipios	005	FORTAMUN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 238,069,966.00	\$ 238,069,966.00	\$ 238,069,966.00	\$ 328,055,276.87	\$ 328,055,276.87	\$ 328,055,276.87	\$ 327,343,371.04
2015	2-APORTACIONES FEDERALES	33	Apoyos Federales para Entidades Federales y Municipios	004	PAIS Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 403.58	\$ 0.00	\$ 54,521,569.00	\$ 54,521,569.00	\$ 54,521,569.00	\$ 54,435,666.41	\$ 52,388,101.27	\$ 52,388,101.27	\$ 52,388,101.27
2016	1-SUBSIDIOS	20	Ocupación Social	5071	Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 698,917.00	\$ 698,917.00	\$ 698,917.00	\$ 698,917.00	\$ 698,917.00	\$ 698,917.00	\$ 698,917.00
2016	3-CORRIENTES	9	Comunicaciones y Transportes	E003	Conservación y reparación de caminos y puentes de toda (CAPURP)	\$ 18,640.21	\$ 0.00	\$ 31,549,735.00	\$ 31,592,402.26	\$ 31,592,402.26	\$ 30,791,393.86	\$ 16,316,555.69	\$ 16,316,555.69	\$ 4,011,094.31
2016	2-APORTACIONES FEDERALES	33	Apoyos Federales para Entidades Federales y Municipios	004	PAIS Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 12,243.95	\$ 0.00	\$ 60,443,300.00	\$ 60,249,066.00	\$ 60,249,066.00	\$ 57,513,691.05	\$ 14,682,945.57	\$ 14,682,945.57	\$ 9,733,367.06
2015	2-APORTACIONES FEDERALES	33	Apoyos Federales para Entidades Federales y Municipios	005	FORTAMUN	\$ 2.16	\$ 0.00	\$ 330,905,479.00	\$ 330,905,479.00	\$ 330,905,479.00	\$ 330,905,479.00	\$ 330,905,479.00	\$ 330,905,479.00	\$ 330,871,692.21
2014	2-APORTACIONES FEDERALES	33	Apoyos Federales para Entidades Federales y Municipios	004	PAIS Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 55,960,443.15	\$ 52,680,443.15	\$ 52,680,443.15	\$ 52,680,443.15	\$ 52,680,443.15	\$ 52,680,443.15	\$ 52,680,443.15

Estatus Avance	Ciclo del Recurso	Tipo del Recurso	Ramo	Descripción	Fondos				Avance Financiero						
					Programa	Descripción	Rendimiento Financiero	Reintegros	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Tabla de conservación	2016	1-SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	0022	Programas Regionales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,454,915.85	\$ 4,454,915.85	\$ 4,454,915.85	\$ 4,359,102.73	\$ 4,359,102.73	\$ 4,359,102.73	\$ 1,460,037.30

  
 ROBERTO JESÚS DÍAZ SUÁREZ  
 ENLACE RESPONSABLE DEL SFU



  
 JOSE FRANCISCO CUNNINGHAM CHAVEZ  
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



# FORMATO ÚNICO NIVEL FINANCIERO

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro			ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																				
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016		Descripción de Programas Presupuestados										PARTIDA							AVANCE FINANCIERO						
Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Presupuesto Financiero	Patrimonio	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Cancelado	Ejercido	Pagado								
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2013		APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	50	50	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		48,116,966.00	47,890,832.51	42,127,546.00	47,875,581.62	47,875,581.62	47,875,581.62	47,849,643.1								
2.- PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1.- GASTO CORRIENTE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	226,133.49	226,133.49	226,133.49	226,133.49	226,133.49	226,133.49									
2.- PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1.- GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	240,924.18	14,850.69	14,850.69												
2.- PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2.- GASTO DE INVERSIÓN	612 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	609,781.71	609,781.71	609,781.71	609,781.71	609,781.71	609,781.71									
2.- PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2.- GASTO DE INVERSIÓN	613 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	1,299,562.65	1,299,562.65	1,299,562.65	1,299,562.65	1,299,562.65	1,299,562.65									
2.- PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2.- GASTO DE INVERSIÓN	614 - DIVSIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,779,194.53	3,779,194.53	3,779,194.53	3,779,194.53	3,779,194.53	3,779,194.53									
2.- PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2.- GASTO DE INVERSIÓN	622 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,608,419.40	1,608,419.40	1,608,419.40	1,608,419.40	1,608,419.40	1,608,419.40									

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco																	
MUNICIPIO: Centro																	
ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
Descripción de Programas Presupuestarios										PARTIDA		AVANCE FINANCIERO					
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Recurso	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Recuento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado
2 - PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	15,372,816.04	15,372,816.04	15,372,816.04	15,372,816.04	15,372,816.04	15,372,816.04	15,372,816.04
2 - PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISION DE TERRENIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	20,602,569.96	20,602,569.96	14,639,303.45	20,602,569.96	20,602,569.96	20,602,569.96	20,602,569.96
2 - PARTIDA	2013	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	625 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	4,177,484.03	4,177,484.03	4,177,484.03	4,177,484.03	4,177,484.03	4,177,484.03	4,177,484.03
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2014		APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	52,550,443.15	52,550,443.15	52,550,443.15	52,954,175.69	52,954,175.69	52,954,175.69	52,691,752.1
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1 - GASTO CORRIENTE	246 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	502,750.40	502,750.40	502,750.40	502,750.40	502,750.40	502,750.40	502,750.40
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1 - GASTO CORRIENTE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	262,422.92	262,422.92	262,422.92	262,422.92	262,422.92	262,422.92	262,422.92
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS CATEGORÍAS ESPECIALES	26,267.26	26,267.26	26,267.26	26,267.26	26,267.26	26,267.26	26,267.26

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro			ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro												
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
Descripción de Programas Presupuestarios																	
PARTIDA																	
AVANCE FINANCIERO																	
Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Rúma	Clave Ruma	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2- PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL*	1004			2- GASTO DE INVERSION	613- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	44,342,577.75	44,342,577.75	44,342,577.75	44,342,577.75	44,342,577.75	44,342,577.75	44,342,577.75
2- PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2- GASTO DE INVERSION	614- DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	644,614.93	644,614.93	644,614.93	644,614.93	644,614.93	644,614.93	644,614.93
2- PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2- GASTO DE INVERSION	623- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	7,201,769.69	7,201,769.69	7,201,769.69	7,201,769.69	7,201,769.69	7,201,769.69	7,201,769.69
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2014		APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUH	1005	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	328,069,586.00	328,069,586.00	328,069,586.00	328,055,276.87	328,055,276.87	328,055,276.87	327,343,371.6
2- PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUH	1005			1- GASTO CORRIENTE	122- SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,878,373.97	5,878,373.97	5,878,373.97	5,878,373.97	5,878,373.97	5,878,373.97	5,878,373.97
2- PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUH	1005			1- GASTO CORRIENTE	141- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	592,263.64	592,263.64	592,263.64	592,263.64	592,263.64	592,263.64	592,263.64
2- PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUH	1005			1- GASTO CORRIENTE	216- MATERIAL DE LIMPIEZA	45,182.04	45,182.04	45,182.04	45,182.04	45,182.04	45,182.04	45,182.04

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco																	
MUNICIPIO: Centro																	
ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
PERÍODO: Cuarto Trimestre 2016																	
Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios			PARTIDA					AVANCE FINANCIERO						
			Descripción Razon	Clave Razon	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Religioso	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	218-MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	54,015.40	54,015.40	54,015.40	54,015.40	54,015.40	54,015.40	54,015.40
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	241-PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	4,333,940.14	4,333,940.14	4,333,940.14	4,333,940.14	4,333,940.14	4,333,940.14	4,333,940.14
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	242-CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	669,929.66	669,929.66	669,929.66	669,929.66	669,929.66	669,929.66	669,929.66
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	243-CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,856.65	2,856.65	2,856.65	2,856.65	2,856.65	2,856.65	2,856.65
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	244-MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	25,942.55	25,942.55	25,942.55	25,942.55	25,942.55	25,942.55	25,942.55
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	245-VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	37,928.52	37,928.52	37,928.52	37,928.52	37,928.52	37,928.52	37,928.52
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	246-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	7,105.11	7,105.11	7,105.11	7,105.11	7,105.11	7,105.11	7,105.11

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco MUNICIPIO: Centro ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro

Descripción de Programas Presupuestarios										AVANCE FINANCIERO							
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recursos	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Estándar	Esquema	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Cancelado	Ejecido	Pagado
2.-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	247-ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	405,926.03	405,926.03	405,926.03	405,926.03	405,926.03	405,926.03	405,926.00
2.-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	249-OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,107,469.21	1,107,469.21	1,107,469.21	1,107,469.21	1,107,469.21	1,107,469.21	1,107,469.22
2.-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	251-PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	35,658.40	35,658.40	35,658.40	35,658.40	35,658.40	35,658.40	35,658.40
2.-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	261-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,650,643.36	1,650,643.36	1,650,643.36	1,650,643.36	1,650,643.36	1,650,643.36	1,650,643.32
2.-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	272-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	7,038.68	7,038.68	7,038.68	7,038.68	7,038.68	7,038.68	7,038.68
2.-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	274-PRODUCTOS TEXTILES	1,995.90	1,995.90	1,995.90	1,995.90	1,995.90	1,995.90	1,995.90
2.-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1-GASTO CORRIENTE	281-FORMAS DE PAGO	173,324.43	173,324.43	173,324.43	173,324.43	173,324.43	173,324.43	173,324.43

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco MUNICIPIO: Centro ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro  
 PERIODO: Cuarto Trimestre 2016

Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestales				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO								
			Descripción Rama	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Reordenamiento Financiero	Subprograma	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recurrido (Ejecutado)	Comprometido	Orcamentado	Ejecutado	Pagado
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	311- ENERGIA ELECTRICA	224,334,777.26	224,334,777.26	224,334,777.26	224,334,777.26	224,334,777.26	224,334,777.26	224,334,777.26	224,334,777.26
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	332- SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	614,601.75	614,601.75	614,601.75	614,601.75	614,601.75	614,601.75	614,601.75	614,601.75
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	392- IMPUESTOS Y DERECHOS	2,650,012.00	2,650,012.00	2,650,012.00	2,650,012.00	2,650,012.00	2,650,012.00	2,650,012.00	2,650,012.00
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	799- OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	14,309.13	14,309.13	14,309.13					
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	653- OTROS CONVENIOS	5,037,773.81	5,037,773.81	5,037,773.81	5,037,773.81	5,037,773.81	5,037,773.81	5,037,773.81	5,037,773.81
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	911 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	48,816,571.47	48,816,571.47	48,816,571.47	48,816,571.47	48,816,571.47	48,816,571.47	48,816,571.47	48,816,571.47
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	921 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	23,077,155.92	23,077,155.92	23,077,155.92	23,077,155.92	23,077,155.92	23,077,155.92	23,077,155.92	23,077,155.92

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco																	
MUNICIPIO: Centro																	
ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
Descripción de Programas Presupuestarios																	
PARTIDA																	
AVANCE FINANCIERO																	
Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Ortografía Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Modificado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	511 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTAMPERIA	411,092.12	411,092.12	411,092.12	411,092.12	411,092.12	411,092.12	64,456.8
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	515 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	276,169.04	276,169.04	276,169.04	276,169.04	276,169.04	276,169.04	116,032.9
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	519 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	22,983.40	22,983.40	22,983.40	22,983.40	22,983.40	22,983.40	16,503.1
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	521 - EQUIPOS Y APARATOS ADICIONALES	158,656.94	158,656.94	158,656.94	158,656.94	158,656.94	158,656.94	
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	542 - CARROCERÍAS Y REMOLQUES	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.0
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	559 - OTROS EQUIPOS	169,327.83	169,327.83	169,327.83	169,327.83	169,327.83	169,327.83	169,327.1
2 - PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES - 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	612 - SERVICIOS INSTITUCIONALES	1,102,452.17	1,102,452.17	1,102,452.17	1,102,452.17	1,102,452.17	1,102,452.17	1,102,452

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco																	
MUNICIPIO: Centro																	
ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS																	
PARTIDA																	
AVANCE FINANCIERO																	
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Rama	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Rebaje	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Acordado (Modificado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2-GASTO DE INVERSIÓN	614-DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,051,347.89	2,051,347.89	2,051,347.89	2,051,347.89	2,051,347.89	2,051,347.89	2,051,347.89
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2-GASTO DE INVERSIÓN	622-EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	801,750.26	801,750.26	801,750.26	801,750.26	801,750.26	801,750.26	801,750.26
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2-GASTO DE INVERSIÓN	623-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	857,885.73	857,885.73	857,885.73	857,885.73	857,885.73	857,885.73	857,885.73
2-PARTIDA	2014	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2-GASTO DE INVERSIÓN	614-DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,879,985.19	1,879,985.19	1,879,985.19	1,879,985.19	1,879,985.19	1,879,985.19	1,879,985.19
1-PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2015		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	50	50		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	6,635,723.36	7,921,934.08	7,921,934.08	7,558,338.39	7,558,338.39	7,136,753.64	6,684,910.8
2-PARTIDA	2015	CONVENIOS-3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003			1-GASTO CORRIENTE	799-OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	179,643.43	71,391.16	71,391.16				
2-PARTIDA	2015	CONVENIOS-3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003			2-GASTO DE INVERSIÓN	614-DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	7,742,290.65	7,136,753.64	7,136,753.64	7,136,753.64	7,136,753.64	7,136,753.64	6,684,910.8

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro		ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro															
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016		Descripción de Programas Presupuestarios						PARTIDA								AVANCE FINANCIERO			
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recursos	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Presupuesto Financiera	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobada	Modificada	Recaudado (Modificada)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
2 - PARTIDA	2016	CONVENIOS - 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACION Y OPERACION DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	EC03			2 - GASTO DE INVERSION	623 - CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	713,769.28	713,769.28	713,769.28	421,584.75	421,584.75				
1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016		PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14,953,163.60	14,953,163.60	12,455,292.55	14,832,832.23	12,453,959.74	12,453,958.74	2,382,045.2		
2 - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	21,597.08	120,331.37							
2 - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093			2 - GASTO DE INVERSION	613 - CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	2,459,217.59	2,382,046.28	4,566.63	2,382,046.28	2,382,046.28	2,382,046.28	2,382,046.2		
2 - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093			2 - GASTO DE INVERSION	614 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	12,451,948.93	12,450,785.95	12,450,785.95	12,450,785.95	10,071,922.45	10,671,922.45			
1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016		PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	U128	\$0	\$241,969		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	40,384,575.00	40,384,575.00	40,384,575.00	33,531,339.70	33,531,339.70	33,531,339.70	33,531,339.7		
2 - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	U128			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	6,853,235.30	6,853,235.30	6,853,235.30						

PERIODO Cuarto Trimestre 2015

				MONTOS		AVANCE FINANCIERO						
Partida	Año	Subprograma	Programa	Objeto	Activos	Reservados	Comprobados	Cancelados	Exercidos	Exercidos	Exercidos	
2 - PARTIDA	2015	SUBPROGRAMA 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	0128							
2 - PARTIDA	2015	SUBPROGRAMA 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	0128							
2 - PARTIDA	2015	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33 FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004							
2 - PARTIDA	2015	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33 FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004							
1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2015			33 FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	5454	50					
2 - PARTIDA	2015	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33 FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004							
2 - PARTIDA	2015	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	AFORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33 FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004							



Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: Cuarto Trimestre 2015

Asignación de Recursos Presupuestarios										AVANCE FINANCIERO							
Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Subactividad	Modo de Operación	Medio de Ejecución	Recurso	Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Subactividad	Modo de Operación	Medio de Ejecución	Recurso	Programa	
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2015		APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		33	FORTAMUN	1005	52	50	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	330,905,429.00	330,905,429.00	330,905,429.00	330,905,429.00	330,905,429.00	330,905,429.00	330,874,682.2
2.- PARTIDA	2015	2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE 122 - SUELOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,902,745.90	2,902,745.90	2,902,745.90	2,902,745.90	2,902,745.90	2,902,745.90	2,902,745.9
2.- PARTIDA	2015	2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE 141 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	268,398.35	268,398.35	268,398.35	268,398.35	268,398.35	268,398.35	268,398.3
2.- PARTIDA	2015	2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE 211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MEJORES DE OFICINA	816.64	816.64	816.64	816.64	816.64	816.64	816.6
2.- PARTIDA	2015	2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE 216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	68,594.88	68,594.88	68,594.88	68,594.88	68,594.88	68,594.88	68,594.8
2.- PARTIDA	2015	2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE 218 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	92,700.24	92,700.24	92,700.24	92,700.24	92,700.24	92,700.24	92,700.2
2.- PARTIDA	2015	2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE 211 - PRODUCTOS MINERALES (NO METÁLICOS)	6,937,691.43	6,937,691.43	6,937,691.43	6,937,691.43	6,937,691.43	6,937,691.43	6,937,691.4

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco

MUNICIPIO: Centro

ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro

PERÍODO: Cuarto Trimestre 2016

Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO							
			Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Partida	Subpartida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejido	Pagado	
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	1-GASTO CORRIENTE	242- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,251,993.68	1,251,993.68	1,251,993.68	1,251,993.68	1,251,993.68	1,251,993.68	1,251,993.68	1,251,993.68
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	1-GASTO CORRIENTE	244- MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	25,135.77	25,135.77	25,135.77	25,135.77	25,135.77	25,135.77	25,135.77	25,135.77
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	1-GASTO CORRIENTE	245- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	7,826.04	7,826.04	7,826.04	7,826.04	7,826.04	7,826.04	7,826.04	7,826.04
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	1-GASTO CORRIENTE	247- ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	450,154.30	450,154.30	450,154.30	450,154.30	450,154.30	450,154.30	450,154.30	450,154.30
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	1-GASTO CORRIENTE	249- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	41,840.42	41,840.42	41,840.42	41,840.42	41,840.42	41,840.42	41,840.42	41,840.42
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	1-GASTO CORRIENTE	251- PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	46,045.62	46,045.62	46,045.62	46,045.62	46,045.62	46,045.62	46,045.62	46,045.62
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	1-GASTO CORRIENTE	261- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,980,062.41	1,980,062.41	1,980,062.41	1,980,062.41	1,980,062.41	1,980,062.41	1,980,062.41	1,980,062.41

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco MUNICIPIO: Centro ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2016

Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestados				Clave Programa	Rendimiento Funcionario	Reintegr	PARTIDA		AVANCE FINANCIERO					
			Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa				Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Millonés)	Comprometido	Devengado	Ejercido
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	272 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,653.72	6,653.72	6,653.72	6,653.72	6,653.72	6,653.72	6,653.72
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	274 - PRODUCTOS TEXTILES	1,856.00	1,856.00	1,856.00	1,856.00	1,856.00	1,856.00	1,856.00
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	291 - HERRAMIENTAS MENORES	213,831.94	213,831.94	213,831.94	213,831.94	213,831.94	213,831.94	213,261.9
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	311 - ENERGIA ELÉCTRICA	235,919,336.83	235,919,336.83	235,919,336.83	235,919,336.83	235,919,336.83	235,919,336.83	235,919,336.8
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	392 - IMPUESTOS Y DERECHOS	12,671,247.13	12,671,247.13	12,671,247.13	12,671,247.13	12,671,247.13	12,671,247.13	12,671,247.1
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	758 - INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.0
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	2,035.96	2,035.96	2,035.96	2,035.96	2,035.96	2,035.96	2,035.96

ENTIDAD: Tabasco																	
MUNICIPIO: Centro																	
ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA				AVANCE FINANCIERO						
			Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Registro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobada	Modificada	Recurrida (Mostrada)	Comprometida	Disembolsada	Ejecutada	Pagada
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	911 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	23,992,660.47	23,992,660.47	23,992,660.47	23,992,660.47	23,992,660.47	23,992,660.47	23,992,660.47
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1 - GASTO CORRIENTE	921 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	15,702,866.71	15,702,866.71	15,702,866.71	15,702,866.71	15,702,866.71	15,702,866.71	15,702,866.71
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	511 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	51,159.97	51,159.97	51,159.97	51,159.97	51,159.97	51,159.97	28,443.2
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	519 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	69,843.85	69,843.85	69,843.85	69,843.85	69,843.85	69,843.85	69,843.85
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	561 - MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	127,020.00	127,020.00	127,020.00	127,020.00	127,020.00	127,020.00	127,020.00
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	562 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	73,658.00	73,658.00	73,658.00	73,658.00	73,658.00	73,658.00	66,208
2 - PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	566 - EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	61,738.73	61,738.73	61,738.73	61,738.73	61,738.73	61,738.73	61,738

## Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro		ENTIDAD EJECUTORA: II, Ayuntamiento de Centro														
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																		
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA				AVANCE FINANCIERO							
			Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobada	Modificada	Recaudada (Millonada)	Comprometida	Devengada	Ejecida	Pagada	
2- PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005				2- GASTO DE INVERSIÓN	559- OTROS EQUIPOS	2,160,335.30	2,160,335.30	2,160,335.30	2,160,335.30	2,160,335.30	2,160,335.30	
2- PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005				2- GASTO DE INVERSIÓN	612- EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	14,054,544.64	14,054,544.64	14,054,544.64	14,054,544.64	14,054,544.64	14,054,544.64	
2- PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005				2- GASTO DE INVERSIÓN	613- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	2,397,056.85	2,397,056.85	2,397,056.85	2,397,056.85	2,397,056.85	2,397,056.85	
2- PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005				2- GASTO DE INVERSIÓN	614- DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6,645,041.24	6,645,041.24	6,645,041.24	6,645,041.24	6,645,041.24	6,645,041.24	
2- PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005				2- GASTO DE INVERSIÓN	622- EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,600,104.92	1,600,104.92	1,600,104.92	1,600,104.92	1,600,104.92	1,600,104.92	
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	CONVENIOS-3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	518,640	50		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		31,549,735.00	33,592,402.28	33,592,402.28	30,791,393.98	16,318,955.69	16,318,955.69	4,011,094.1
2- PARTIDA	2016	CONVENIOS-3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003				1- GASTO CORRIENTE	242- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		887,283.07	887,283.07	887,283.07	887,283.07	887,283.07	887,283.07

ENTIDAD: Tabasco

MUNICIPIO: Centro

ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2016

Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO								
			Descripción Rango	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiera	Religioso	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Reservado (Ministrado)	Comprometido	Overtengido	Ejercido	Pagado
2 - PARTIDA	2016	CONVENIOS - 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003			332 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1 - GASTO CORRIENTE		1,457,607.33	1,457,607.33	1,457,607.33	1,071,776.91	1,071,776.91	367,648.67
2 - PARTIDA	2016	CONVENIOS - 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003			799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1 - GASTO CORRIENTE	31,549,735.00	2,801,008.30	2,801,008.30				
2 - PARTIDA	2016	CONVENIOS - 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003			612 - EDIFICACION NO HABITACIONAL	2 - GASTO DE INVERSIÓN		1,860,712.35	1,860,712.35	1,860,712.35	432,363.05	432,363.05	
2 - PARTIDA	2016	CONVENIOS - 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003			613 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	2 - GASTO DE INVERSIÓN		7,505,456.53	7,505,456.53	7,505,456.53	4,930,451.30	4,930,451.30	1,344,397.00
2 - PARTIDA	2016	CONVENIOS - 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003			614 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2 - GASTO DE INVERSIÓN		19,060,304.70	19,060,304.70	19,060,304.70	8,997,081.36	8,997,081.36	2,299,018.67
1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	15	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	S773	50	50	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		5,929,701.60	5,929,701.60	2,255,359.12	5,929,701.60	5,929,701.60	5,929,701.60	3,510,025.67
2 - PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	15	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	S773			441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1 - GASTO CORRIENTE	631,837.72	631,837.72	631,837.72	631,837.72	631,837.72	631,837.72	529,762.00

## Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco																	
MUNICIPIO: Centro																	
ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
Descripción de Programas Presupuestarios																	
PARTIDA																	
AVANCE FINANCIERO																	
Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Reclutamiento Financiero	Restregro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Millonada)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	15	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	S273			2- GASTO DE INVERSIÓN	614 - DIVSIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,297,664.00	5,297,664.00	1,623,512.40	5,297,664.00	5,297,664.00	5,297,664.00	2,930,263.3
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL EN ENTIDADES FEDERATIVAS	U032	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	29,948,880.00	29,948,880.00	29,948,880.00	
2- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL EN ENTIDADES FEDERATIVAS	U032			1- GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	51,120.00	51,120.00	51,120.00				
2- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL EN ENTIDADES FEDERATIVAS	U032			2- GASTO DE INVERSIÓN	541 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	29,948,880.00	29,948,880.00	29,948,880.00	29,948,880.00	29,948,880.00	29,948,880.00	
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	DESARROLLO SOCIAL	20	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	S071	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	996,912.00	996,912.00	996,912.00	996,912.00	996,912.00	996,912.00	996,912.00
2- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	DESARROLLO SOCIAL	20	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	S071			1- GASTO CORRIENTE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	996,450.00	996,450.00	996,450.00	996,450.00	996,450.00	996,450.00	996,450.00
2- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	DESARROLLO SOCIAL	20	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	S071			1- GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00

## Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro			ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro													
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016		Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA					AVANCE FINANCIERO						
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Rama	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Recuento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016		TURISMO	21	PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS	S218	50	\$1 000			TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	35 214 437 00						
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	PROGRAMAS REGIONALES	U022	\$0	\$0			TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4,454,915.85	4,454,915.85	4,454,915.85	4,389,102.73	4,389,102.73	4,389,102.73	1,460,037.3
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	PROGRAMAS REGIONALES	U022			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		65,613.12	65,613.12	65,613.12				
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	PROGRAMAS REGIONALES	U022			2 - GASTO DE INVERSION	614 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		4,389,102.73	4,389,102.73	4,389,102.73	4,389,102.73	4,389,102.73	4,389,102.73	1,460,037.3
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD	U076	50	\$0			TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	31,042,538.01	31,548,468.53	31,548,468.53	29,637,652.21	29,637,652.21	29,637,652.21	7,681,812.1
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD	U076			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		1,910,836.32	1,910,836.32	1,910,836.32				
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD	U076			2 - GASTO DE INVERSION	614 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		31,131,701.69	29,637,652.21	29,637,652.21	29,637,652.21	29,637,652.21	29,637,652.21	7,681,812.1

## Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro		ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro													
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016		Descripción de Programas Presupuestarios						PARTIDA				AVANCE FINANCIERO					
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Designación Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegró	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudada (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093	50	50		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	10,450,277.22	16,397,940.29	16,221,766.61	14,392,805.54	5,020,118.68	5,020,118.08	2,226,452.20
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	2,005,134.75	2,005,134.75	1,628,961.07				
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093			2 - GASTO DE INVERSIÓN	613 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	2,516,165.67	2,516,132.83	2,516,132.83	2,516,132.83	2,516,132.83	2,516,132.83	1,513,566.40
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093			2 - GASTO DE INVERSIÓN	614 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,928,976.60	5,925,727.60	5,925,727.60	5,925,727.60	224,016.90	224,016.90	
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	U093			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION		5,950,945.11	5,950,945.11	5,950,945.11	2,279,668.35	2,279,668.35	712,485.70
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	U128	50	50		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14,835,000.00	14,835,000.00	14,835,000.00	13,279,771.56			
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	U128			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,555,228.44	1,555,228.44	1,555,228.44				

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro			ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro												
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016		Descripción de Programas Presupuestarios							PARTIDA			AVANCE FINANCIERO					
Tipo de Registro	Ciclo de Retorno	Tipo de Recurso	Descripción Num.	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Registro	Tipo de Gasto	Parce	Aprobado	Modificado	Recaudado (Múltiplo)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	U128			2.- GASTO DE INVERSIÓN	612 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	13,279,771.56	13,279,771.56	13,279,771.56	13,279,771.56			
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	U130	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	138,502,645.86	138,502,645.86	138,502,645.86	122,307,569.81	40,543,835.81	40,543,835.81	21,590,462.7
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	U130			1.- GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	16,194,655.56	16,194,655.56	16,194,655.56				
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	21	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	U130			2.- GASTO DE INVERSIÓN	612 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	49,518,446.01	49,518,446.01	49,518,446.01	49,518,446.01			
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	U130			2.- GASTO DE INVERSIÓN	614 - DIVSIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	72,769,544.23	72,769,544.23	72,769,544.23	72,769,543.60	40,543,835.81	40,543,835.81	21,590,462.7
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	U132	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	5,934,000.00	5,934,000.00	5,934,000.00	5,152,360.77	5,152,360.77	5,152,360.77	4,326,126.4
2.- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	U132			1.- GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	761,619.23	761,619.23	761,619.23				

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Centro		ENTIDAD EJECUTORA: II Ayuntamiento de Centro													
PERIODO: Cuarto Trimestre de 2016																	
Descripción de Programas Presupuestarios										PARTIDA				AVANCE FINANCIERO			
Tipo de Registro	Ciclo de Reserva	Tipo de Programa	Descripción Base	Clave Func.	Descripción Programa	Clave Programa	Reservado Financiero	Subgrupo	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Reservado (Iniciados)	Comprometido	Orcugado	Ejecutado	Pagado
2- PARTIDA	2016	SUBSIDIOS-1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	U132			2- GASTO DE INVERSIÓN	614- DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	5,152,380.77	5,152,380.77	5,152,380.77	5,152,380.77	5,152,380.77	5,152,380.77	4,326,126.4
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	512,264	50		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	60,443,300.00	60,249,056.00	60,249,056.00	57,513,851.00	14,652,915.57	14,682,045.57	9,733,567.0
2- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1- GASTO CORRIENTE	435- SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		3,545,263.07	3,545,263.07	3,545,263.07	2,207,682.14	2,207,682.14	
2- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1- GASTO CORRIENTE	441- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		1,190,527.53	1,190,527.53	1,190,527.53	1,190,527.53	1,190,527.53	
2- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			1- GASTO CORRIENTE	799- OTRAS PROYCCIONES ESPECIALES	60,443,300.00	2,735,204.94	2,735,204.94				
2- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2- GASTO DE INVERSIÓN	515- EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		1,198,498.78	1,198,498.78	1,198,498.78	1,198,498.78	1,198,498.78	1,198,498.7
2- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2- GASTO DE INVERSIÓN	613- CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION		28,241,925.03	28,241,925.03	28,241,925.03	1,958,976.60	1,958,976.60	1,422,231.4

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Tabasco																	
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
MUNICIPIO: Centro																	
ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
Descripción de Programas Presupuestarios										AVANCE FINANCIERO							
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Presupuesto Financiero	Subprograma	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Requerido (Máx.)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Página
2.- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2- GASTO DE INVERSIÓN	614 - DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION		8,421,273.24	8,421,273.24	8,421,273.24	7,214,337.35	7,214,337.35	7,030,652.5
2.- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004			2- GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION		14,915,373.36	14,915,373.36	14,915,373.36	912,922.97	912,922.97	61,974.3
1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	\$14,543	50		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	346,501,327.00	346,501,327.00	346,501,327.00	343,601,347.64	338,126,303.42	338,126,303.42	322,857,510.7
2.- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1- GASTO CORRIENTE	122 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	6,343,765.72	6,835,469.00	6,835,469.00	6,835,469.00	6,835,469.00	6,835,469.00	6,835,469.00
2.- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1- GASTO CORRIENTE	141 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	621,695.68	623,494.68	623,494.68	623,494.68	623,494.68	623,494.68	623,494.68
2.- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1- GASTO CORRIENTE	216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	74,450.00	74,450.24	74,450.24	74,450.24	74,450.24	74,450.24	74,450.24
2.- PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			1- GASTO CORRIENTE	216 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	66,000.00	66,106.60	66,106.60	66,106.60	66,106.60	66,106.60	66,106.60

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE DE 2016

MUNICIPIO: Cundu

ENTIDAD EJECUTORIA: II. Ayuntamiento de Cundu

Distribución de Programas Presupuestarios

AVANCE FINANCIERO

Tipo de Registros	Ciclo de Recursos	Tipo de Recursos	Distribución	Clave	Descripción Programa	Clave Programa	Resumen	Recibo	Tipo de Grupo	Partida	Aprobado	Reservado	Revisado y Ejecutado	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagos
2.-PARTIDA	2016	S.FEDERALES	2	33	FORTAMUN	1005	1- GASTO CORRIENTE	1- GASTO CORRIENTE	241- PRODUCTOS METALICOS	241- PRODUCTOS METALICOS	5,584,564.72	5,584,564.72	5,584,564.72	5,584,564.72	5,584,564.72	5,584,564.72	4,839,863.94
MUNICIPIOS																	
APORTACIONES																	
FEDERALES																	
2.-PARTIDA	2016	S.FEDERALES	2	33	FORTAMUN	1005	1- GASTO CORRIENTE	1- GASTO CORRIENTE	212- CEMENTO Y CONCRETO	212- CEMENTO Y CONCRETO	1,972,377.99	1,972,377.99	1,972,377.99	1,972,377.99	1,972,377.99	1,972,377.99	1,972,377.99
MUNICIPIOS																	
APORTACIONES																	
FEDERALES																	
2.-PARTIDA	2016	S.FEDERALES	2	33	FORTAMUN	1005	1- GASTO CORRIENTE	1- GASTO CORRIENTE	244- MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	244- MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	20,000.00	41,140.36	41,140.36	41,140.36	41,140.36	41,140.36	20,893.15
MUNICIPIOS																	
APORTACIONES																	
FEDERALES																	
2.-PARTIDA	2016	S.FEDERALES	2	33	FORTAMUN	1005	1- GASTO CORRIENTE	1- GASTO CORRIENTE	246- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	246- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	7,000.00	3,855,879.96	3,855,879.96	3,855,879.96	3,855,879.96	3,855,879.96	3,947,774.3
MUNICIPIOS																	
APORTACIONES																	
FEDERALES																	
2.-PARTIDA	2016	S.FEDERALES	2	33	FORTAMUN	1005	1- GASTO CORRIENTE	1- GASTO CORRIENTE	247- ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	247- ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	450,000.00	709,202.07	709,202.07	709,202.07	709,202.07	709,202.07	709,202.00
MUNICIPIOS																	
APORTACIONES																	
FEDERALES																	
2.-PARTIDA	2016	S.FEDERALES	2	33	FORTAMUN	1005	1- GASTO CORRIENTE	1- GASTO CORRIENTE	249- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	249- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	43,100.00	65,120.24	65,120.24	65,120.24	65,120.24	65,120.24	64,683.1
MUNICIPIOS																	
APORTACIONES																	
FEDERALES																	
2.-PARTIDA	2016	S.FEDERALES	2	33	FORTAMUN	1005	1- GASTO CORRIENTE	1- GASTO CORRIENTE	251- PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	251- PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	48,000.00	50,504.09	50,504.09	50,504.09	50,504.09	50,504.09	50,504.00

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016

MUNICIPIO: Centro

ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro

Tipo de Registro	Ciclo de Registro	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO								
			Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegr.	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Millonada)	Comprometido	Divergido	Ejecido	Pagado
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	259- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	261- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,402,602.00	2,153,512.06	2,153,512.06	2,153,512.06	2,153,512.06	2,153,512.06	2,153,512.06	2,153,512.06
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	272- FRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	8,000.00	12,090.68	12,090.68	12,090.68	12,090.68	12,090.68	12,090.68	12,090.68
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	274- PRODUCTOS TEXTILES	2,100.00	1,384.46	1,384.46	1,384.46	1,384.46	1,384.46	1,384.46	406.1
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	291- HERRAMIENTAS MEJORES	223,000.00	219,716.73	219,716.73	219,716.73	219,716.73	219,716.73	219,716.73	219,716.73
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	311- ENERGIA ELECTRICA	196,473,398.01	209,005,994.00	209,005,994.00	209,005,994.00	209,005,994.00	209,005,994.00	209,005,994.00	208,403,794.1
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES-2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		1-GASTO CORRIENTE	316- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		765,600.00	765,600.00	765,600.00	765,600.00	765,600.00	765,600.00	278,400.00

ENTIDAD: Tabasco		MUNICIPIO: Fortanum		ENTIDAD EJECUTORA: Ayuntamiento de Fortanum		CATEGORIA: 33		SUBCATEGORIA: 1005		AVANCE FINANCIERO						
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016	Partida	Subpartida	Programa	Objetivo	Actividad	Presupuesto	Comprobados	Reservados	Cancelados	Comprobados	Reservados					
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTANUM	1005	1-GASTO CORRIENTE	302-SERVICIOS DE GASTO			607,000.00	1,120,455.51	1,120,455.51	1,120,455.51	1,120,455.51	1,120,455.51	100,265.2
							302-ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS									
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTANUM	1005	1-GASTO CORRIENTE	302-IMPUESTOS Y DERECHOS			14,762,000.00	7,607,003.00	7,607,003.00	7,607,003.00	7,607,003.00	7,607,003.00	7,607,003.00
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTANUM	1005	1-GASTO CORRIENTE	799-OTRAS EROGACIONES ESPECIALES			76,222,518.79	3,297,979.36	3,297,979.36				
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTANUM	1005	1-GASTO CORRIENTE	853-OTROS CONVENIOS				2,574,815.00	2,574,815.00	2,574,815.00	2,574,815.00	2,574,815.00	2,574,815.00
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTANUM	1005	1-GASTO CORRIENTE	911-AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO			25,548,530.00	21,658,735.02	21,658,735.02	21,658,735.02	21,658,735.02	21,658,735.02	21,658,735.02
2-PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTANUM	1005	1-GASTO CORRIENTE	921-INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO			15,828,656.00	20,024,325.03	20,024,325.03	20,024,325.03	20,024,325.03	20,024,325.03	17,876,532
2-PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTANUM	1005	2-GASTO DE TRANSFERENCIA	511-BIENES DE OFICINA Y ESTANTERIA				574,074.06	574,074.06	574,074.06	574,074.06	574,074.06	315,051

ENTIDAD: Tabasco

MUNICIPIO: Centro

ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2016

Tipo de Pagos	Ciclo de Recibo	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO								
			Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegró	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Presupuesto (Disponible)	Comprometido	Oversigado	Ejecutado	Pagado
2 - PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		2 - GASTO DE INVERSIÓN	512 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAMPERIA			31,499.94	31,499.94	31,499.94	31,499.94	31,499.94	
2 - PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		2 - GASTO DE INVERSIÓN	515 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			1,118,350.95	1,118,350.95	1,118,350.95	1,118,350.95	1,118,350.95	872,941.3
2 - PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		2 - GASTO DE INVERSIÓN	519 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION			353,002.41	353,002.41	353,002.41	353,002.41	353,002.41	254,653.4
2 - PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		2 - GASTO DE INVERSIÓN	523 - CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			169,774.12	169,774.12	169,774.12	169,774.12	169,774.12	169,774.1
2 - PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		2 - GASTO DE INVERSIÓN	529 - OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			67,512.00	67,512.00	67,512.00	67,512.00	67,512.00	67,512.0
2 - PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		2 - GASTO DE INVERSIÓN	511 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE			2,872,539.46	2,872,539.46	2,872,539.46	2,872,539.46	2,872,539.45	2,872,539.4
2 - PARTIDA	2016	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005		2 - GASTO DE INVERSIÓN	551 - SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALENTACION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL			173,014.32	173,014.32	173,014.32	173,014.32	173,014.32	73,137.2

Partida	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2-PARTIDA	AVANCE FINANCIERO								
2-PARTIDA	559-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1,578,353.93	1,578,353.93	1,578,353.93	1,578,353.93	1,578,353.93	1,578,353.93	1,578,353.93	1,578,353.93
2-PARTIDA	567-HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	471,520.27	471,520.27	471,520.27	471,520.27	471,520.27	471,520.27	471,520.27	471,520.27
2-PARTIDA	589-OTROS EQUIPOS	3,207,448.52	3,207,448.52	3,207,448.52	3,207,448.52	3,207,448.52	3,207,448.52	3,207,448.52	3,207,448.52
2-PARTIDA	581-TERREÇOS	2,024,335.00	2,024,335.00	2,024,335.00	2,024,335.00	2,024,335.00	2,024,335.00	2,024,335.00	2,024,335.00
2-PARTIDA	617-EDIFICACION HABITACIONAL	7,471,505.60	7,471,505.60	7,471,505.60	7,471,505.60	7,471,505.60	7,471,505.60	7,471,505.60	7,471,505.60
2-PARTIDA	611-CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	4,735,602.88	4,735,602.88	4,735,602.88	4,735,602.88	4,735,602.88	4,735,602.88	4,735,602.88	4,735,602.88
2-PARTIDA	614-DIVISION DE TERREÇOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	28,287,345.94	28,287,345.94	28,287,345.94	28,287,345.94	28,287,345.94	28,287,345.94	28,287,345.94	28,287,345.94

ENTIDAD: Tabasco MUNICIPIO: Centro ENTIDAD EJECUTORA: H. Ayuntamiento de Centro																	
PERIODO: Cuarto Trimestre 2016																	
Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción de Programas Presupuestarios				Clave Programa	Recursos Financieros	Registro	PARTIDA		AVANCE FINANCIERO					
			Origen del Recurso	Clave Ramo	Descripción Programa	Partida				Aprobado	Modificado	Recaudado (Miles de \$)	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado	
2.- PARTIDA	2016	AFORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN		5,194,053.06	5,194,053.06	5,194,053.06	4,933,638.84	4,933,638.84	4,401,560.2
2.- PARTIDA	2016	AFORTACIONES FEDERALES 2	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	625 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		1,373,955.34	1,373,955.34	1,373,955.34	1,373,955.34	1,373,955.34	1,373,955.3



ROBERTO JESÚS DÍAZ SUÁREZ  
ENLACE RESPONSABLE DEL SFU



DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACIÓN



JOSÉ FRANCISCO CUNNINGHAM CHAVEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



Centro  
somos todos  
II Ayuntamiento 2016-2018

# FORMATO ÚNICO INDICADORES FAIS Y FORTAMUN

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2016

ENTIDAD FEDERATIVA: Tabasco

MUNICIPIO: Centro

Programa Presupuestario									Indicadores						Meta y Avance al período			
Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Fuente	Subfuente	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Medida de Cambio	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Período	Avance (%)	Justificación
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1001	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	NA	NO SE REALIZARON REGISTROS DE OTROS PROYECTOS EN LAS MDS
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.67	30.77	46.15	PARA EL CUARTO TRIMESTRE FINALMENTE SE SUPERO EL NUMERO DE PROYECTOS AUTORIZADOS DE LOS COMPLEMENTARIOS Y EN GENERAL DE TODOS LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL RAMO 33 FONDO II
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	33.33	69.23	207.71	SE AUTORIZARON MAS PROYECTOS DE CONTRIBUCIÓN DIRECTA DE LOS ESPERADOS Y EN GENERAL DE TODOS LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL RAMO 33 FONDO II

Programa Presupuestario										Indicadores					Meta y Avance al período		
Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fa	Fondo	Subvención	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Medida de Efecto	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta Programa	Realizado en el Período	Avance (%)	Justificación
33 - Apoyos Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	400	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación de Proyectos de Recursos	(Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DPJ) * 100	Índice	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	26.5	38.2	144.15	SE LOGRÓ DESTINAR RECURSOS A GASTOS PRIORITARIOS EN MAYOR PROPORCIÓN DE LO PROGRAMADO ANUALMENTE
33 - Apoyos Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	405	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera	(Ingresos mínimos del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	75	59	78.67	SE RECAUDARON MÁS RECURSOS DE LOS ESTIMADOS INICIALMENTE
33 - Apoyos Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	405	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos mínimos del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	84	69	82.14	SE RECAUDARON MÁS RECURSOS PROPIOS DE LOS ESTIMADOS INICIALMENTE
33 - Apoyos Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	405	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas potenciales del FORTAMUN DPJ	(Promedio de avance en las metas potenciales del FORTAMUN DPJ) * 100	Componente	Trimestral	Proyectos	Estratégico	100	55	55	ALGUNS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON EL FONDO IV FUERON REPRENDIDOS PARA EJECUTARSE EN 2017

Programa Presupuestario									Indicadores						Meta y Avance al periodo			
Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Fuente	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	97.5	97.5	EL EJERCICIO NO SE REALIZO AL 100% DEBIDO A PROYECTOS QUE SE REFRENARON PARA EJECUTARSE DURANTE 2017, ASI COMO A ECONOMIAS GENERADAS EN DIVERSOS PROYECTOS.

  
 ROBERTO JESÚS DÍAZ SUÁREZ  
 ENLACE RESPONSABLE DEL SFU

  
 JOSE FRANCISCO CUNNINGHAM CHAVEZ  
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



DIRECCIÓN  
 DE PROGRAMACION

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1-005 FORTAMUN	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno		
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
RESULTADOS INDICADORES										
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE		Responsable del Registro del Avance
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Componente	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	96.00	96.00	Municipal
33-TABASCO						100.00	100.00	96.00	96.00	4 - Centro
Fin	Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Porcentaje de (Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Interés) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	26.50	26.50	38.20	144.15	4 - Centro Municipal
33-TABASCO						26.50	26.50	38.20	144.15	4 - Centro Municipal
Actividad	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Indice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	97.50	97.50	4 - Centro Municipal
33-TABASCO						100.00	100.00	97.50	97.50	4 - Centro Municipal
Propósito	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales	Indice de Dependencia Financiera	(Recursos recibidos del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Ora	Estratégico-Eficacia-Semestral	0.84	0.84	0.69	82.14	4 - Centro Municipal
33-TABASCO						0.84	0.84	0.69	82.14	4 - Centro Municipal
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas: Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información en la justificación, debido a que no harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.</p> <p>Porcentaje de avance en las metas 4 - Centro ALGUNOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON EL FONDO IV FUERON REFRENADOS PARA EJECUTARSE EN 2017</p> <p>Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos 4 - Centro SE LOGRO DESTINAR RECURSOS A GASTOS PRIORITARIOS EN MAYOR PROPORCIÓN DE LO PROGRAMADO INICIALMENTE</p> <p>Indice en el Ejercicio de Recursos 4 - Centro EL EJERCICIO NO SE REALIZO AL 100% DEBIDO A PROYECTOS QUE SE REFRENARON PARA EJECUTARSE DURANTE 2017, ASI COMO A ECONOMIAS GENERADAS EN DIVERSOS PROYECTOS</p> <p>Indice de Dependencia Financiera 4 - Centro SE RECAUDARON MAS RECURSOS PROPIOS DE LOS ESTIMADOS INICIALMENTE</p>										

  
ROBERTO JESÚS DÍAZ SUÁREZ  
ENLACE RESPONSABLE SFU



DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACIÓN

  
JOSE FRANCISCO CUNNINGHAM CHAVEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno		
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
RESULTADOS INDICADORES										
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE		Responsable del Registro del Avance
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia Trimestral	0.00	0.00	0.00	N/A	Municipal
27-TABASCO										
Actividad		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia Trimestral	0.00	0.00	0.00	N/A	4 - Centro Municipal
27-TABASCO										
Actividad		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia Trimestral	33.33	33.33	69.23	207.71	4 - Centro Municipal
27-TABASCO										
Actividad		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia Trimestral	66.67	66.67	30.77	46.15	4 - Centro Municipal
27-TABASCO										
						66.67	66.67	30.77	46.15	4 - Centro

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:**  
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.  
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que no han de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS  
4 - Centro **NO SE REALIZARON REGISTROS DE OTROS PROYECTOS EN LAS MIDS**

Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS  
4 - Centro **SE AUTORIZARON MAS PROYECTOS DE CONTRIBUCIÓN DIRECTA DE LOS ESPERADOS Y EN GENERAL DE TODOS LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL RAMO 33 FONDO III**

Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS  
4 - Centro **PARA EL CUARTO TRIMESTRE FINALMENTE SE SUPERO EL NUMERO DE PROYECTOS AUTORIZADOS DE LOS COMPLEMENTARIOS Y EN GENERAL DE TODOS LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL RAMO 33 FONDO III**

  
ROBERTO JESÚS DÍAZ SUÁREZ  
ENLACE RESPONSABLE SFU



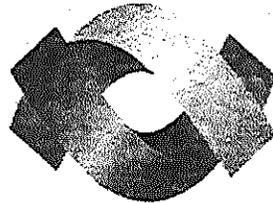
  
JOSÉ FRANCISCO CUNNINGHAM CHÁVEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

No.- 6959



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN



*Centro*  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**PROGRAMA  
OPERATIVO ANUAL  
(POA)  
EJERCICIO FISCAL 2016  
(ADECUACIÓN AL 4TO. TRIMESTRE)**

ENERO, 2017

### ANTECEDENTES

El 10 de enero de 2017, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 23, de tipo extraordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias del cierre del ejercicio 2016, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2016 en \$ 2,916,915,903.33 (Dos mil novecientos dieciséis millones, novecientos quince mil novecientos tres pesos 33/100 M.N.).

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicarán de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

Es conveniente comentar que las líneas de acción expuestas en las adecuaciones del POA al cuarto trimestre de 2016, tuvieron su vinculación con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 (PMD), presentado ante el COPLADMEUN en su sesión ordinaria del 30 de junio de 2016. Una vez orientado el Presupuesto de Egresos Municipal 2016, a las líneas de acción de los Programas del PMD, las adecuaciones del POA al último trimestre del 2016, versan sobre acciones realizadas, que ya desde la tercera adecuación del POA se venían proyectando.

Expuestos los antecedentes, se dan a conocer a la población de Centro, las adecuaciones al mes de diciembre del POA 2016, en los términos siguientes:



Listado de Programas Presupuestarios y Montos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)	
D001	Costo Financiero de la Deuda	45,572,849.22
E001	Servicio de Agua Potable	219,140,053.49
E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	232,866,699.30
E003	Saneamiento	7,242,533.51
E029	Protección Civil	155,555.06
E047	Registro e Identificación de Población	15,695,118.07
E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	357,491,310.28
E049	Mantenimiento y Limpieza a vialidades	136,104,480.60
E050	Servicio de Alumbrado Público	160,217,668.09
E051	Servicios a Mercados Públicos	29,619,685.70
E052	Servicios a Panteones	13,879,537.43
E054	Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos	137,263,035.25
F001	Desarrollo Agrícola	10,665,837.86
F002	Desarrollo Pecuario	7,550,302.33
F005	Desarrollo Acuícola	8,079,761.03
F007	Apoyo para el Comercio	5,871,665.13
F008	Apoyo Turístico	1,568,185.98
F013	Apoyo al Empleo	5,624,360.02
F014	Desarrollo Turístico	11,357,002.00
F015	Apoyo a la Vivienda	7,272,852.15
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	6,246,447.88
F027	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	77,232,702.35
F028	Fomento a la Salud	18,117,348.84
F029	Apoyo y Fomento a la Educación	9,262,523.42
F030	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	49,194,958.90
F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	16,681,449.38
G003	Verificación e inspección de las actividades económicas y del sector privado y social	12,486,622.27
K002	Infraestructura para Agua Potable	10,682,356.59
K003	Drenaje y Alcantarillado	91,237,549.20
K005	Urbanización	242,614,211.47
K006	infraestructura para la Salud	26,180,977.18
K008	Infraestructura Caminera	35,514,282.03
K009	Puentes	1,373,955.34
K012	Edificios Públicos	30,452,761.58

Listado de Programas Presupuestarios y Montos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO (PESOS)
K037	Infraestructura para la Educación	7,442,519.19
K038	Infraestructura Deportiva	13,142,920.08
K039	Infraestructura Recreativa	7,662,303.46
K040	Infraestructura Cultural	760,319.27
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	17,106,358.94
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	8,151,119.25
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	356,234,964.38
N001	Desastres Naturales	-
O001	Evaluación y Control	21,114,463.05
P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	51,109,010.67
P005	Política y Gobierno	160,759,321.11
P008	Administración Fiscal	36,872,134.15
P009	Administración Financiera	168,661,252.13
P010	Administración Programática y Presupuestaria	38,382,578.71
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2,916,915,903.33</b>

## EJE 1. Desarrollo Institucional para un Gobierno Efectivo.

### *Programa 1. Impulso a la Mejora de la Recaudación Municipal.*

#### *Objetivo.*

Incrementar la recaudación municipal mediante la modernización del Sistema de Recaudación que simplifique y facilite el cumplimiento de las obligaciones hacendarias y el pago de derechos al Ayuntamiento por la ciudadanía.

#### *Estrategia.*

Incrementar la eficiencia del sistema recaudatorio, mediante instrumentos y mecanismos que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones, garantizando procesos transparentes con rendición de cuentas, enfocados a resultados.

#### *Líneas de acción.*

1. En lo referente al impuesto predial, el Cabildo Municipal aprobó los "Incentivos Fiscales" durante los meses de junio y julio 2016, otorgándole a los contribuyentes cumplidos descuentos del 20%, y a los contribuyentes morosos un descuento del 50% en recargos y gastos de ejecución. Así mismo en el pago de agua potable se aplicó un 50% de descuento a todos los contribuyentes en el consumo de uso doméstico sobre el adeudo total (cumplidos y con rezagos). Posteriormente se autorizó durante los meses de agosto y septiembre descuentos del 40% en los recargos y gastos de ejecución a los contribuyentes con adeudos de años anteriores.
2. A partir del mes de agosto y hasta el 20 de diciembre, se puso en marcha el Programa de Actualización de Licencias de Funcionamiento para Giros Comerciales, Industriales y de Servicio, visitando a cada una de las empresas que operan el Municipio de Centro, de esta manera se benefició a 1 mil 281 comerciantes establecidos, quienes obtuvieron su licencia de funcionamiento de forma gratuita.
3. Por otra parte, y con la finalidad de motivar al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se repartieron 25 mil 658 estados de cuenta de adeudos de agua, impuesto predial, multas federales y municipales, entre ellos resolución sencilla y completas, embargos, trámites de inscripción y carta invitación para pago. Se inició el Procedimiento Administrativo de Ejecución para el cobro del rezago de impuesto predial, multas federales no fiscales y multas municipales en diversos fraccionamientos y colonias.

4. Durante la presente administración actualizamos nuestro padrón de contribuyentes. Esto se ve reflejado en los 2 mil 520 trámites recaudatorios que hemos realizados hasta la fecha. Hoy nuestro padrón general de contribuyentes es de 2 mil 922 tan solo en establecimientos de giro comercial, industrial o de servicio.
5. Para los pagos de agua, predial e ingresos múltiples el ciudadano tiene las siguientes alternativas: 10 cajas de cobro en el Palacio Municipal; 2 unidades móviles; módulo de cobro fijo en SAS Deportiva cuenta con 3 cajas; módulo de cobro fijo en SAS Av. Paseo de la Sierra cuenta con 2 cajas; mercado público "Florentino Hernández Bautista" en la col. Gaviotas Norte cuenta con 1 caja; mercado público Gral. Miguel Orrico de los Llanos en la Col. Tamulté de las Barrancas; en la Zona Luz de la col. Centro 1 caja; 6 cajas receptoras distribuidas en las oficinas de los registros civiles del municipio; así como, en las ventanillas bancarias y en la página de internet del Ayuntamiento
6. El día 7 de julio de 2016 se llevó a cabo la conformación del Consejo Ciudadano del Municipio de Centro. Se han realizado cuatro sesiones ordinarias, los temas abordados han sido: seguridad pública, IMPLAN, ambulante, y relacionados con el presupuesto municipal de 2017.
7. Se acercaron los servicios de recaudación a las localidades para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales al ciudadano. En esta administración hemos visitado 13 localidades con las unidades móviles de recaudación con las que hemos atendido a contribuyentes.
- 8-9 Para la regularización del comercio en la vía pública, por primera vez se entregaron a todos los vendedores, un carnet con nombre, domicilio de operación, giro, horarios, días de funcionamiento, vigencia y el código QR, lo que permite identificar el pago oportuno y control de esta actividad, logrando una recaudación de 726 mil 277 pesos.
10. Esta línea de acción del POA, está comprendida en el punto número cuatro del presente programa.
11. Se iniciaron tareas encaminadas a fortalecer el desempeño del recurso humano, a través del diseño y organización de diversas capacitaciones impartidas a las áreas de la administración municipal en temáticas como: liderazgo, trabajo colaborativo, cambio de actitud, derechos humanos, ética y buen servicio, atención al público y desarrollo humano, integración de equipos de trabajo, habilidades de contacto para el desarrollo humano,

sensibilización social, frente a las necesidades educativas, entre otras. Se logró formar y actualizar a 2 mil 341 servidores públicos municipales, en un total de 28 cursos registrados.

### *Programa 2. Simplificación de Trámites.*

#### *Objetivo.*

Elevar la calidad de la atención al público que demanda servicios y trámites mediante la simplificación de trámites administrativos municipales.

#### *Estrategia.*

Reducir el tiempo y costo de los procesos de atención al público que demanda algún trámite o servicio que ofrece el Ayuntamiento.

#### *Líneas de acción.*

1. Revisión de trámites y procesos de los mismos.
2. Coordinación con las áreas involucradas en trámites ante el Municipio.
3. En esta primera etapa del gobierno, mediante el uso de las aplicaciones tecnológicas existentes y de fácil acceso, se acercaron los servicios a los ciudadanos, a través de la aplicación Whatsapp y en las instalaciones de la Unidad de Servicio Militar. Se brindaron 1 mil 813 asesorías a jóvenes que buscaban realizar su servicio militar, de los cuales se formalizó el registro de 1 mil 451 jóvenes, así como la entrega de 1 mil 321 pre-cartillas, proceso correspondiente para lograr la liberación de su Cartilla de Identidad.
4. Se hizo el diagnóstico de requerimiento para el buen funcionamiento de los 8 registros civiles, para la ejecución del programa de mejora administrativa y de servicio a la ciudadanía.
5. La Dirección de Atención Ciudadana es responsable de la operación del SIAC, que incorpora todas las solicitudes y peticiones captadas por diferentes vías como el Call Center, la ventanilla única, giras de trabajo, las brigadas Centro en tu Comunicad, audiencias públicas, gobierno estatal y medios de comunicación. Su operatividad sigue los siguientes pasos: recibe las peticiones, asigna un número de folio, clasifica y da seguimiento a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana; permitiendo consultar el estatus de su solicitud, trámite o denuncia. Al cierre de este informe se han resuelto un total de 7 mil 182 peticiones.

6. A fin de impulsar la modernización e innovación en materia tecnológica, se puso en marcha el diseño y desarrollo de aplicaciones basadas en plataformas web, que buscan simplificar procesos y trámites. Dentro del proceso de sistematización se desarrollaron 8 sistemas: Integral de Atención Ciudadana, SIAC, Administración de documentos de DECUR, Localización de Refugios Temporales, Integral de Becas Municipales, Pago de Predial, Pago de Agua, Expedición de Certificados de Valor Catastral, Sistema para Traslado de Dominio.
- 7-8. El sistema de ventanilla única es un instrumento de atención al ciudadano que estamos impulsando en diferentes áreas del Ayuntamiento con lo que se efficientan los servicios con una atención directa y especializada en diferentes áreas y trámites municipales, un ejemplo lo representa el Programa de Actualización de Licencia de Funcionamiento con el que atendimos a 1 mil 433 Ciudadanos y reducimos el tiempo de espera de 7 días a 72 horas.

Con el objetivo de establecer las actividades, tiempos y responsabilidades de las áreas involucradas en el trámite de pago de estimaciones, se ha reducido el tiempo del procedimiento actual del total de días que se ocupaban para este procedimiento, pasando de 26 días o más, a sólo 10 días como máximo. Con la implementación de un sistema llamado "Control de Estimaciones (CE)" y la capacitación del personal a cargo de esta ventanilla, se ha reducido en un 60% el tiempo el trámite para los contratistas.

9. Revisar y diagnosticar el soporte técnico del ayuntamiento de manera permanente, con el fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. Con la finalidad de evitar fallas en los mismos, para brindar una atención oportuna y expedita a la ciudadanía.

### Programa 3. Transparencia y Rendición de Cuentas.

#### Objetivo.

Consolidar la administración pública municipal con base en procesos de gestión incluyente y participativa, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia.

#### Estrategia.

Reforzar el ejercicio de la administración pública municipal cumpliendo con los protocolos de transparencia y rendición de cuentas, en el marco de la Gestión para Resultados.

#### Líneas de acción.

1. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el día 15 de junio se llevó a efecto la Integración del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento. En el periodo del 22 de junio al 5 de diciembre se realizaron 13 sesiones para efectos de confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas de esta administración municipal.
2. A través del Módulo de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se asesoró a 12 ciudadanos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Manejo del Portal y del Sistema INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia, y en la elaboración de solicitudes de información. Se le ha dado atención a 583 ciudadanos y respuesta a 563 solicitudes de información.
3. Se actualizaron las obligaciones de transparencia que se encuentran a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio correspondiente a los trimestres de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre del 2016, mediante la revisión, corrección y procesamiento de la información proporcionada por las diversas áreas que conforman la administración municipal.
4. En coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizaron capacitaciones a 1 mil 83 servidores públicos orientadas al trato del personal adscrito a este Gobierno. Además, se impartió el Curso

de Derechos Humanos en la Atención Ciudadana para el 85% del personal administrativo de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad. Igualmente, se ha participado en reuniones de Contralores Estado-Municipios, y se asistió la 2da. Reunión Regional Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

#### **Programa 4. Gobierno de Gestión para Resultados.**

##### **Objetivo.**

Reforzar la Gestión para Resultados como proceso administrativo municipal dominante, mediante finanzas sanas, un ejercicio público ordenado, transparente, efectivo, con rendición de cuentas, control interno y la participación ciudadana.

##### **Estrategia.**

Modernizar el equipamiento y los procesos técnico-administrativos del Ayuntamiento en todas las instancias, conforme al esquema de Gestión para Resultados.

##### **Líneas de acción.**

1. Elaboración del Programa Anual de Evaluación 2016 y su modificación a diciembre de 2016.
2. Integración de las Matrices de Marco Lógico 2017 al Sistema Alfa Municipal.
3. Seguimiento trimestral de los indicadores del desempeño de los programas presupuestarios 2016.
4. Asistencia y promoción de cursos de capacitación en materia de Gestión para Resultados.
5. Organización de la evaluación externa del desempeño.
6. Instalación y operación de la Unidad de Evaluación del Desempeño.
7. Se impulsa la implementación de la agenda para el desarrollo municipal 2016.

## Programa 5. Gobierno Comprometido con la Ciudadanía.

### Objetivo.

Ofrecer a la ciudadanía oportunidades de acceso a los servidores públicos y autoridades para recibir la atención oportuna y que participe en los procesos de la planeación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas y los programas municipales.

### Estrategia.

Fomentar la participación de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas municipales con el fin de establecer una relación entre el gobierno y la sociedad.

### Líneas de acción.

1. Se llevó a cabo la 3era. Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, con motivo de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Centro 2016-2018. En ella participaron 45 representantes de los gobiernos municipal, estatal y federal, así como de los sectores empresarial, académico y social, destacando de estos últimos: CANACINTRA; CANACO-SERVYTUR; CMIC; COPARMEX; CANIRAC; CCE; UGRT; Colegio de Arquitectos Tabasqueños; SUTSET; FTOT; UJAT; UTTAB; y la UAG, principalmente.
2. Creación de base de datos con información actualizada del seguimiento a las peticiones de delegados y delegadas del municipio. Así mismo, monitoreo de las redes sociales para detectar quejas y/o sugerencias ciudadanas.
3. Programa "Centro en tu comunidad", con la participación de los Gobiernos federal, estatal y principalmente municipal.
4. Una prioridad de esta administración es un gobierno de estrecha relación y encuentros constantes con la ciudadanía mediante el programa "Audiencias Públicas" en el cual se atendieron a 981 ciudadanos de 13 localidades, en 13 audiencias públicas en sus propias localidades con la firme intención de acercar los servicios y a los titulares de las dependencias municipales a la ciudadanía y lograr un mayor acercamiento con ellos y una mejor atención a sus demandas.
5. Se recibieron a través del Módulo de Atención al Usuario ubicado en las instalaciones del SAS un total de 3 mil 402 demandas; de ellas 1 mil 897 fueron relacionadas con fugas de agua potable; 1 mil 110 a problemas de azolvamiento en el alcantarillado y 395 correspondieron a limpieza de

tomas domiciliarias de agua potable, de las cuales atendimos 3 mil 79 de ellas.

6. De las 4 mil 373 demandas ciudadanas captadas por el Sistema de Atención Ciudadana en relación a fugas de agua, baches y otros servicios que requieren acciones inmediatas se dio respuesta a 3 mil 162 solicitudes equivalente al 72.3%.
7. Se rediseñó el sitio web [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx), para que los ciudadanos tengan acceso a la información más relevante del quehacer gubernamental; donde pueden encontrar un catálogo muy completo de información, trámites, promociones de productos, boletines, servicios en línea, avisos de obras en marcha, actividades, efemérides y directorios, por señalar algunos.

## EJE 2. Desarrollo Socialmente Incluyente.

### **Programa 6. Centro Comprometido con los Grupos Vulnerables.**

#### **Objetivo.**

Mejorar las condiciones que garanticen el acceso y goce de los derechos de las personas y sus familias en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo.

#### **Estrategia.**

Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad para garantizar mejores condiciones de vida a la población del municipio, mediante la participación de la ciudadanía.

#### **Líneas de acción.**

1. En el marco del convenio que esta administración firmó con la "Congregación Mariana Trinitaria" en donde se establece gestionar a las personas vulnerables y de bajos recursos con materiales de construcción a bajo costo, durante este primer periodo de gobierno se benefició a 250 familias de 18 comunidades, entregando un total de 75 tinacos y 112 toneladas de cemento. El DIF Centro, promovió la celebración de un Convenio de Apoyo Bidireccional entre el H. Ayuntamiento de Centro y la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco, para prácticas clínicas, así como en materia de campos clínicos para el área académica de ciencias de la salud. Convenio con la SETAB, con la finalidad de incorporar los servicios permanentes de Educación Básica y de Alfabetización para individuos de 15 años o más. Se concretó un acuerdo con el DIF Tabasco, mediante el cual se implementaron acciones coordinadas, con

el propósito de ejecutar un programa conjunto de Desayunos Escolares Modalidad Caliente, que beneficia a niños y adolescentes de educación preescolar y primaria, inscritos en planteles públicos del Municipio de Centro en beneficio de 8 mil 656 niñas y niños Gestión del Proyecto de Construcción del Albergue del Hospital General Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa".

2. El Programa Centro en tu Comunidad, puesto en marcha el 14 de junio de 2016, abona a reducir inequidades y elevar el desarrollo humano en localidades suburbanas y rurales del Municipio, coordinado por el DIF Centro, concurren a su ejecución 16 direcciones y coordinaciones municipales, así como personal de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal. Los servicios de Centro en tu Comunidad se brindan tres veces a la semana, en diferentes comunidades, en horario de 9:00 a 15:00 horas. El programa es generador de un alto valor público, dado que acciones como la atención médica, surtido de recetas, odontología, oftalmología, vacunación de mascotas, y de manera especial la gestión de los beneficios de los programas Corazón Amigo, Seguro Popular, todo lo cual favorece no solo al individuo o familia que recibe estos apoyos, sino a toda la comunidad. Desde su puesta en funcionamiento el Programa Centro en tu Comunidad ha llevado a cabo 64 jornadas en igual número de localidades. El programa presenta un acumulado global de 89 mil 569 acciones, en beneficio de 45 rancherías, 12 colonias, 6 villas y 1 fraccionamiento.
3. El Programa *Danzaterapia para una Vida Digna* se orienta a que las personas mayores que concurren a su práctica, realicen movimientos rítmicos para aumentar el tono, la fuerza del sistema músculo esquelético y ampliar el arco de movimiento, con el fin de fortalecer sus capacidades físicas y disminuir la cantidad de adultos mayores dependientes, para su movilidad, de segundas personas.
4. La primera acción del programa *Danzaterapia para una Vida Digna* consistió en la capacitación de las coordinadoras de los 40 Consejos de Ancianos afiliados al DIF Centro, realizada del 18 al 22 de julio de 2016, en el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño, para beneficio de 1 mil 94 adultos mayores. De igual forma se llevó a cabo el curso de *"Verano para Adultos"*, llevado a cabo del 1 al 10 de agosto de este año, con el fin de promover la reactivación física y la inclusión social de 52 personas mayores.
5. En el Ciclo Escolar 2016-2017, que inició el 22 de agosto del presente año, los CENDI's y Estancias Infantiles, registran una matrícula de 424 alumnos. Tal como lo dispone la reglamentación en materia educativa, los CENDI's atienden a niños de 1 a 5 años de edad, y las Estancias infantiles de 1 a 2 años con 11 meses. Los CENDI's, de Gaviotas y Playas del Rosario, previo al inicio de cursos, fueron objeto de trabajos de rehabilitación integral en salones, comedor, baños por módulo, reparaciones en espacios comunes y áreas de

juegos. Así mismo, en las dos Estancias Infantiles de Villa Parrilla y Villa Ocuilzapotlán, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación integral de aulas, espacios de comedor, cocina, servicios sanitarios, áreas verdes y recibidor. El nuevo programa de menús fue elaborado por nutriólogas especializadas, y la preparación de los alimentos pone énfasis en los nutrientes y calorías que requieren los niños, de acuerdo a su edad. Diariamente se proporciona un desayuno y comida nutritiva, durante el mes de octubre se sirvieron 27 mil 122 raciones. A través de la Red de Consejos de Ancianos, el DIF Centro amplía y promueve la incorporación de las personas mayores en actividades grupales que facilitan su interacción social, mediante disciplinas como canto, baile, manualidades y recreación, entre otras. Existen 40 consejos que sesionan en diversos inmuebles municipales, DIF tabasco, escuelas, bibliotecas y parques, principalmente, con la participación de 1,056 adultos mayores. Se rehabilitó y dio mantenimiento a la infraestructura de los Consejos de Ancianos: Las Minas del Diamante, Nuevo Amanecer II, Santa Martha y Somos Hermanos. En diversas localidades del Municipio se ubican 25 academias, la mayoría de ellas creadas a iniciativa de grupos de mujeres que muestran entrega a la formación de población joven, interesada en acceder al conocimiento y práctica de un oficio, con el fin de emprender proyectos propios, que representarán mayores ingresos para sus familias, y la posibilidad de que puedan concretarlos en sus hogares, para estar pendientes del cuidado de sus hijos. Las áreas de capacitación - corte, confección, manualidades, cultora de belleza, repostería y sastrería- representan opciones de autoempleo e ingreso. Dichas acciones de capacitación favorecen actualmente a 358 personas, incluyendo a madres de familia y estudiantes, que requieren una opción de ocupación o autoempleo.

6. Instalación de comités comunitarios para el desarrollo social.
7. En estos primeros seis meses, hemos logrado la entrega de 100 lentes para mujeres de escasos recursos.
8. Para favorecer a personas de bajos ingresos que se encuentran en situación de discapacidad motriz, en eventos celebrados el 2 de agosto y el 27 de octubre de este año, se hizo entrega de 104 sillas de ruedas.
9. En materia de asesoría jurídica y psicológica se atendieron 443 sesiones por problemas de violencia familiar, problemas de conducta, conflictos de pareja, desintegración familiar, problemas emocionales, asesorías psicológicas, entre otros. De la misma manera, se atendió a 264 mujeres por trámites de divorcios voluntarios, divorcios necesarios, pensión alimenticia, asesorías legales, guarda y custodia y violencia familiar. Además 128 personas han sido atendidas por seguimientos a sus trámites, mientras que en los recorridos por comunidades del Municipio hemos otorgado 31 asesorías jurídicas. A través de la Dirección de Atención a la Mujer, se puso en marcha la Línea Naranja: 3-16-40-40, un servicio de atención y orientación para mujeres que sufren violencia, con el objetivo que reciban por este medio atención jurídica y psicológica. Se

impartió en planteles del Colegio de Bachillerés de Tabasco, la plática Prevención de la Violencia en el Noviazgo, impactando de manera positiva a más de 282 jóvenes del Municipio.

10. En el marco de la conmemoración el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo la Expo Bazar Mujeres, con el objetivo de impulsar la actividad productiva y que las productoras puedan vender los productos que comercializan, contando con la participación de 100 expositoras.

### **Programa 7. Generando Igualdad de Oportunidades.**

#### **Objetivo.**

Ofrecer oportunidades de desarrollo para la población del municipio en condiciones de pobreza a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

#### **Estrategia.**

Facilitar el acceso a los diferentes servicios públicos y ofrecer apoyos diferenciados que considere la equidad de género.

#### **Líneas de acción.**

1. Se atendió el Programa de Apoyos Económicos para Estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior. A partir de emitir la convocatoria a través de diversos medios de comunicación, se registraron en la página web del Ayuntamiento a 4 mil estudiantes, de los que cuales 2 mil 500 cumplieron con los requisitos. Se han destinado 20 millones de pesos en dos pagos de los que ya fueron entregados 10 millones de pesos en un acto efectuado en la Nave 1 del Parque Tabasco.
2. "Firma del Convenio Específico con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco", para operar brigadas de salud y la activación de Centro de Control Canino Municipal.
3. Se realizó la entrega de 700 paquetes de pollas ponedoras, beneficiando a igual número de familias de 20 localidades, con una inversión de 250 mil pesos.
4. En las Rancherías González 2ª. y 4ª. Secciones, se construyeron 4 estanques rústicos para la siembra de alevines en beneficio de 20 mujeres de escasos recursos, que ayuda a generar ingresos para sus familias.

5. El gobierno municipal llevó a cabo la instalación del Sistema Integral para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Centro (SIPINNA). Se realizaron las siguientes actividades: el domingo 18 de septiembre del año en curso se participó en la convocatoria y realización de la Marcha en Contra del Abuso Sexual Infantil; participación en la Segunda Feria Internacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; dentro del Programa Centro en tu Comunidad, se hicieron gestiones a favor de 198 niñas, niños y adolescentes, de 8 localidades; en el Programa para Difusión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, han sido beneficiados 825 niñas y niños, en tres planteles educativos, para tal fin han sido impartidas 63 pláticas, en temas como: Derechos y libertades civiles; Declaración Universal de los Derechos de Salud Básica y Bienestar; Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Entorno familiar y otro tipo de tutela; y Medidas especiales para la protección de niñas, niños y adolescentes.
6. Buscando crear espacios para que las mujeres del Municipio comercialicen sus productos gastronómicos y artesanales, se promovió la "Feria de las Mujeres", un evento mensual para la exposición y venta de los productos creados por las mujeres de Centro, el cual a la fecha ha impulsado la participación de 265 mujeres emprendedoras.
7. En Acuerdo de Colaboración Vinculante para el Fortalecimiento del Programa de Educación para Adultos, con la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, a través del CEBAS, se dio inicio a los círculos de estudios con sus respectivos asesores atendiendo alfabetización, adultos en primaria y en secundaria para el beneficio actualmente de 203 adultos.
8. En cumplimiento al Acuerdo 716 de la SEP se instaló el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación el 17 de agosto de 2016, y con un programa de trabajo 2016-2018 para implementar 18 Foros de "Lectura, Prevención y valores como ejes educativos de la participación social" para 879 escuelas de educación básica y sus consejos escolares ubicados en el Municipio de Centro. Mantenimiento y operación de las 26 bibliotecas municipales; así mismo, se promueve la conectividad de internet en las bibliotecas, destacando la del Centro Recreativo Atasta, y la de la villa Tamulté de las Sabanas.
9. En busca de coadyuvar en materia de equidad de género en el Municipio de Centro logramos la firma del convenio de colaboración, entre el H. Ayuntamiento de Centro y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que refuerza los trabajos de sensibilización del programa "Por un Municipio en Igualdad, Equidad y Libre de Violencia"; dentro del cual desde la creación de dicho programa se han impartido 16 talleres, sensibilizando a un total de 862 personas. Como parte de las acciones contempladas en el programa "Por un Municipio en Igualdad, Equidad y Libre de Violencia", 629

habitantes de 15 Rancherías y 1 Villa fueron sensibilizados en igualdad y equidad de género. Así mismo, en recorrido por 8 localidades del Municipio, se impartieron las pláticas "Violencia de Género" en beneficio de 204 personas y "Prevención del abuso sexual infantil en niñas y niños del Municipio de Centro" en donde participaron 117 personas.

10. Se visitó a 16 apiarios para brindarles asesorías técnicas, para realizar la extracción de miel y verificación del estado de los núcleos y colmenas. De igual forma se apoyó en la limpieza y alimentación a 190 colmenas, de 12 localidades del Municipio. También se brindó asistencia técnica al Comité de Sanidad Apícola para pruebas de varroasis en los núcleos de abejas del Municipio de Centro, y se acompañó a los productores apícolas en el tratamiento de varroa apícola. Así mismo, y con el fin de impulsar y promover la producción apícola, los apicultores participaron en la Feria de la Mujer "Siendo Yo Misma" en la Plaza La Ceiba del Ayuntamiento de Centro.
11. Firma de convenios: a) con el Instituto de Administración Pública de Tabasco, esto permitió que se realizaran cursos de capacitación en materia de Introducción a la administración pública, dirigido a regidores y titulares de áreas, así mismo se vieron beneficiados 22 servidores públicos quienes obtuvieron una beca del 50 % de descuento en los estudios de Maestría y Doctorado; b) con la Asociación de Scout de México, para ofrecernos servicios en los múltiples eventos que realizamos en la administración pública; c) con la Universidad del Valle del Grijalva, quienes nos proporcionan el apoyo del 35 % de descuentos como becas a los trabajadores y los hijos de los trabajadores, que deseen estudiar una licenciatura, maestría o doctorado en dicha Universidad; así como con cámaras empresariales y asociaciones de profesionistas.

#### ***Programa 8. Espacios Públicos para el Desarrollo Integral.***

##### ***Objetivo.***

Rescatar y mantener los espacios públicos del municipio para ofrecer áreas adecuadas de recreación para la población local y visitantes.

##### ***Estrategia.***

Impulsar la reactivación y mantenimiento de espacios públicos a través de la firma de convenios con organizaciones de los sectores social y privado, así como con instituciones de los gobiernos estatal y federal.



### Líneas de acción.

1. Realizar en calles y avenidas y de acuerdo con la normatividad legal: chapeo de áreas verdes, poda y derribo de árboles.
2. El programa "Adopta un Parque" promueve la participación de la iniciativa privada, instituciones educativas y organismos sociales con su Municipio, para que la sociedad disfrute instalaciones de calidad que permitan la recreación y convivencia familiar, así como mejorar la imagen de los espacios públicos por medio de un plan de mantenimiento correctivo. En seis meses se ha logrado acordar la adopción de 15 parques. Como beneficio adicional en la ejecución del programa "Adopta un Parque" se logró la rehabilitación y rescate de 8 casetas de seguridad pública.
3. Se hicieron trabajos de mantenimiento y limpieza en un área de 339 mil 730 metros cuadrados de áreas verdes. Se realizó la poda de 2 mil 279 árboles y plantas; rehabilitamos 335 luminarias en parques, se hicieron 108 trabajos de herrería; la limpieza de 31 monumentos y la recolección de 2 mil 542 toneladas de basura en 87 lugares de esparcimiento público, 36 ubicadas en zona rural y 51 en zona urbana. Con estas acciones se ha logrado el rescate del 76% del total de la infraestructura recreativa con la que cuenta el Municipio.
4. Con motivo de Incrementar la conectividad en internet en espacios públicos como: escuelas, bibliotecas, parques y plazas, el DIF del Municipio de Centro, con el apoyo de Teléfonos de México, a través del Proyecto Centro Digital, ha dotado de conectividad con banda ancha 14 espacios públicos de Villahermosa: Plaza de armas, Zona Luz, Parques de Indeco, Tamulté, Atasta, Tomas Garrido, la Choca así como el Parque Tabasco en las neves 1,2 y 3, principalmente.
5. Actividad realizada en la línea de acción 8 del Programa 7.
6. Se continúa con la limpieza integral de las fuentes que se encuentran en funcionamiento.
7. Convenios con los sectores social y privado e instituciones de los gobiernos federal y estatal, para la reactivación y mantenimiento de espacios públicos. Estas acciones han sido consideradas en la línea de acción 11 del Programa 7.



### ***Programa 9. Impulsando la Integración Familiar y Social.***

#### ***Objetivo.***

Fomentar la convivencia e integración familiar a través de actividades recreativas y culturales en diversos espacios del municipio.

#### ***Estrategia.***

Realizar de manera periódica acciones de convivencia familiar con el apoyo y la participación de la iniciativa privada, organizaciones civiles y la sociedad en general.

#### ***Líneas de acción.***

1. Realizar eventos culturales donde se promueva el arte en sus diversas facetas. Estos programas se celebran con regularidad en los diferentes espacios contemplados para su desarrollo.
2. Compañía de Danza folclórica de la Ciudad de Villahermosa. Se hicieron presentaciones para difundir la cultura del municipio; también se imparten talleres libres de danza, guitarra, piano, pintura, tamborileros y marimba.
3. Talleres Artísticos Comunitarios. Promoción de diversas disciplinas artísticas (danza regional, artes plásticas, marimba, violín, guitarra, tallado en madera y tamborileros).
4. Se han realizado 24 eventos en distintos puntos del Municipio de Centro: como Villas, parques, foros, bibliotecas y espacios culturales, donde se ha contado con la participación y actuación de una variedad de grupos y artistas locales, los cuales son: Tríos, Tamborileros, Grupos Cantantes, Declamadores, Comediantes, Marimba, Ballet Folklórico y la Sinfónica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco dirigida por Joaquín Borges, con la asistencia de 23 mil 392 personas durante las presentaciones.
5. En coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED), se llevó a cabo el "Festival Urbano" donde los jóvenes pudieron recrearse y demostrar sus habilidades en las categorías: Graffiti, Hip-Hop, Dominadas de Fútbol, Mini Maratón de Zumba, en beneficio de 300 jóvenes.
6. Bajo el programa cine móvil se proyectaron 11 películas en igual número de localidades.

7. El Programa Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVER), responde a los compromisos plasmados a favor de grupos vulnerables, jóvenes y adultos mayores, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Como parte de este programa, se realizaron pláticas en la Esc. Sec. Técnica No. 50, en beneficio de 674 adolescentes, principalmente del Fracc. Cd. Industrial. Los temas abordados en estas pláticas versaron sobre: Autoestima, Autocuidado, Autoaceptación, Autorespeto, Autoevaluación, Autoconfianza, Tipos de adicciones, Drogas legales e ilegales y Valores. Mediante el Programa Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, han sido realizadas 121 pláticas sobre temáticas como derechos, prevención y educación sexual, en beneficio de 1 mil 261 estudiantes de la Esc. Sec. Técnica No. 1, de la Colonia 1º de Mayo, así como de la Esc. Sec. Fed. No. 5 "Josefa Ortiz de Domínguez", de la Colonia Espejo 1, de la ciudad de Villahermosa.
8. Se llevaron a cabo 28 recorridos dominicales de la "bici ruta" y actividades paralelas en el parque la Chocá
9. Con el propósito de insertar a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad en el mercado laboral, se implementó el programa "Jóvenes Emprendedores", donde se busca asesorar los proyectos y apoyar en la gestión de oportunidades, con la creación de corredores y exposiciones juveniles: gastronómicas, artísticas y artesanales, donde promuevan sus productos y servicios en espacios públicos e instalaciones municipales de manera gratuita. Con estas acciones fueron beneficiados 500 jóvenes emprendedores
10. Se llevó a cabo el Festival de la ciudad de Villahermosa.
11. Actividad considerada en la línea de acción 8 del programa 6.
12. Con fecha del 07 de septiembre del 2016, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco se publicó el Acuerdo por el cual se autorizó la creación del Sistema de Cultura Física y Deporte del Municipio del Centro, Tabasco. Este Sistema nos ha permitido hacer una revisión exhaustiva de cada uno de los centros deportivos a cargo de la administración municipal y comenzar a gestionar ante la CONADE los recursos para un mantenimiento integral de algunos de estos centros, así como material deportivo necesario para promover la activación física de manera adecuada y eficiente, además de cursos de capacitación para el personal a nuestro cargo y así poder profesionalizar el servicio que se presta a los ciudadanos de Centro. En éste rubro hemos tenido seis reuniones con autoridades

federales. Se inició el programa "Academias Deportiva Municipales" con el objetivo de fomentar la iniciación deportiva, la recreación y el sano esparcimiento de los niños y jóvenes de Villahermosa, en un espacio seguro y con actividades propias a las disciplinas de natación, karate do, tae kwon do, esgrima, gimnasia artística, gimnasia aeróbica, Aerodance, zumba, aqua zumba, béisbol, tenis, voleibol, atletismo, ajedrez, basquetbol y futbol. Los participantes son niños y jóvenes entre 4 y 16 años con sesiones de 1 a 2 horas, tres veces por semana. Los centros deportivos contemplados en ésta primera etapa son tres urbanos y uno rural: Recreativo de Atasta, Centro Deportivo de Infonavit Atasta, Campo de Béisbol de Villa Macultepec, Alberca de Villa las Flores y Gym Ateneo. Se hizo mantenimiento a los deportivos municipales (4 rurales y 5 urbanos), se nombró una encargada rural y personal permanente en los urbanos. Se otorgaron apoyos económicos a 40 atletas bajo el programa "talentos deportivos municipales". Se ha apoyado la organización de carreras deportivas, facilitando espacio protegido, tarimas, mamparas, lonas, apoyo logístico y de promoción teniendo como criterio un fundamento social (grupos vulnerables e instituciones públicas que ayudan a luchar contra enfermedades). A través de la "Bici escuela Municipal", esta actividad tiene su desarrollo en el Centro Recreativo Municipal de Atasta y está dirigida a niños de 4 a 14 años de edad que quieren aprender a andar en bici o que necesitan un espacio para practicar y mejorar sus habilidades en la conducción segura de una bicicleta.

13. Programa curso de verano con la asistencia de 700 alumnos.

14. Reparación de las instalaciones de los CENDIS y de las estancias infantiles. *Las actividades de esta acción, fueron expuestas en la línea de acción número 5 del Programa 6.*

#### **Programa 10. Centro Comprometido con la Salud.**

##### **Objetivo.**

Gestionar acciones preventivas que contribuyan a mejorar la salud de la población.

##### **Estrategia.**

Convenir con los gobiernos federal y estatal, la realización de acciones preventivas que mejoren la salud de la población, involucrando a organizaciones, iniciativa privada y a la sociedad en general.

### Líneas de acción.

1. Se realizará una campaña, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, enfocada a prevenir enfermedades propias de la mujer, con las unidades civiles de mastografía en las 7 villas.
2. Durante este periodo de gobierno se han realizado un total de 76 Brigadas Médicas Comunitarias en beneficio de la población, otorgando atención médica a 40 mil 499 ciudadanos. A través del Programa Centro en tu Comunidad se brindaron 13 mil 471 consultas médicas, 6 mil 589 consultas odontológicas, 12 mil 065 tomas de presión arterial, 1 mil 367 consultas de optometría, 5 mil 967 tomas de glucosa, 729 consultas de nutrición, 344 pláticas de promoción a la salud, 238 consultas psicológicas, 82 gestiones, 32 consultas oftalmológicas, 12 referencias médicas y 4 visitas domiciliarias y donamos en consultas médicas 24 mil 868 medicamentos.
3. Con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio del Dengue, Zika y Chikungunya en el Municipio, se llevó a cabo la fumigación de 104 mil 503 abatizaciones además de 6 mil 329 nebulizaciones en los diferentes panteones del Municipio con una superficie de 11 mil 775 hectáreas. Se realizaron acciones de control larvario, eliminando los criaderos potenciales a través de la recolección de 100 toneladas de cacharros; y el programa Llantatón con el que se logró la recolección de 1 mil 350 llantas, en beneficio de los habitantes de Centro.
4. Acompañando las acciones del programa Biciruta, en el parque la Choca se instaló un módulo de atención médica preventiva, donde se dio atención a un mil 606 habitantes, tales como: 800 tomas de presión arterial, 350 tomas de glucosa, 250 valoraciones nutricionales, 100 orientaciones odontológicas, 100 pláticas de promoción a la salud, 5 consultas médicas y una curación.
5. Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades cardiovasculares, concientizando a los trabajadores de la importancia de la adopción por un estilo de vida saludable se implementó la Campaña por un Corazón Saludable, donde se realizaron 377 acciones, dentro de los cuales 204 son tomas de presión arterial y 173 tomas de glucosa. Con el objetivo de proteger y mantener la salud de la población como requisito indispensable para alcanzar un mejor desarrollo físico y mental de los trabajadores de esta administración, se aplicó la Ley General para el Control de Tabaco, reconociendo nuestro centro de trabajo, como "Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco".

6. En el departamento de control canino se han reforzado las campañas de vacunación y la prevención a los canes y felinos, beneficiando a más de 26 mil 248 habitantes del Municipio con 6 mil 562 acciones, dentro de las cuales se han aplicado 3 mil 871 vacunas antirrábicas, 659 vacunas triplementes; 293 orientaciones veterinarias; 222 desparasitaciones caninas y 32 demandas caninas las cuales son captadas mediante el Sistema Integral de Atención Ciudadana. Así mismo se otorgaron 1 mil 485 cartillas de vacunación. Se dio inicio a la Semana "por un Municipio Libre de Rabia", el cual se llevó a cabo los días 28 y 29 de septiembre en coordinación con las asociaciones protectoras de animales.
7. Se han realizado 794 supervisiones de las cuales 693 se realizaron a puestos ambulantes y 82 a puestos semi-fijos; se han atendido 35 quejas ciudadanas mediante el Sistema Ojo Ciudadano y realizaron 23 supervisiones a carnicerías urbanas.

### EJE 3. Desarrollo Económico Sostenido.

#### Programa 11. Fomento Turístico.

##### Objetivo.

Aprovechar la riqueza arqueológica, cultural y de recursos naturales del municipio para orientar políticas que permitan consolidar un sector turístico innovador, competitivo y respetuoso de los recursos naturales, que contribuya al desarrollo económico local y regional a través de la exploración de nuevos modelos de hotelería con un enfoque de sustentabilidad y bajo impacto ambiental.

##### Estrategia.

Impulsar el crecimiento económico mediante la coordinación de las instancias federales, estatales, las instituciones de educación superior, el sector privado y las diferentes fuentes de financiamiento para diversificar la oferta turística en el municipio.

##### Líneas de acción

1. Actividades de información turística
2. En la presente administración se han realizado 17 eventos beneficiando a 6 mil 310 personas y realizado 80 capacitaciones de cultura turística con beneficio a 1 mil 805 personas y recorridos a museos con 2 mil 920

entradas registradas todo, con la finalidad de aumentar la promoción turística de nuestro Municipio, que derive en una mejora en la difusión de nuestra riqueza cultural y natural.

## Programa 12. Fomento al Empleo.

### Objetivo.

Fomentar la generación de empleos de calidad mediante el impulso integral a las micro y pequeñas empresas asentadas en el municipio.

### Estrategia.

Coordinar con los otros dos órdenes de gobierno, los programas y actividades de fomento del empleo en el municipio a través de la firma de acuerdos marco.

### Líneas de acción.

1. A través del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Fomento al Autoempleo se contribuyó a mejorar la calidad de vida de las familias de Centro, con paquetes de láminas y molinos eléctricos a bajo costo; con una aportación municipal de 1 millón 979 mil 929 pesos. Entregamos un mil 100 paquetes de láminas y 600 molinos eléctricos a habitantes de 195 comunidades, beneficiando a un total de 2 mil 700 familias.
2. Punto para Mover a México, Red de Apoyo Emprendedor, se realiza con la Secretaría de Economía, mediante el INADEM (Instituto Nacional de Emprendedor), con el objetivo de apoyar a gente emprendedora y empresarios que quieran crear una empresa o consolidar las que ya existen. Mediante este módulo de atención a las empresas que nos visitan se les informa sobre las facilidades que ofrece el Sistema de Apertura Rápida de empresas (SARE).
3. Se han realizado 3 Ferias de Empleo. La primera de ellas, llevada a cabo en julio con participación de 90 empresas y la segunda en octubre con participación de 80 empresas, dando como resultado un 34% de buscadores de empleo contratados. En el mes de noviembre, se efectuó la tercera feria de empleo con la participación de 16 empresas y 321 asistentes, los cuales se encuentran en proceso de reclutamiento. Estas Ferias se realizaron en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo Tabasco
4. La Bolsa de Trabajo de Centro estuvo en 56 comunidades diferentes, brindando atención a los buscadores de empleo. Mediante este ~~módulo~~ se

canaliza de manera inmediata los perfiles que cubran las necesidades que ofertan las vacantes de la iniciativa privada. A través de este servicio se atendió un total de 6 mil 308 solicitudes de empleo.

### **Programa 13. Capacitación y Desarrollo.**

#### **Objetivo.**

Incrementar la capacidad productiva, creativa y de desarrollo de los solicitantes de empleo para aumentar las posibilidades de empleo de los ciudadanos del municipio.

#### **Estrategia.**

Coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la impartición de cursos de capacitación, orientados a los solicitantes de empleo en el municipio, en las escuelas de artes y oficios en operación.

#### **Líneas de acción.**

1. Se han realizado 22 cursos de capacitación en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo Tabasco, beneficiando a un total de 327 buscadores de empleo. El H. Ayuntamiento del municipio de Centro a través del Servicio Nacional de Empleo Tabasco, Así mismo se impartieron 2 cursos de capacitación para pequeños productores de áreas rurales, uno de manualidades llevado a cabo en la comunidad de Tamulté de las Sabanas y el otro de bisutería en la Ra. La Cruz del Bajío, con grupos de 25 personas cada uno.
2. Realizar convenios con instituciones de enseñanza superior e instancias de los gobiernos estatal y federal, enfocados a la capacitación laboral.

### **Programa 14. Desarrollo Comercial.**

#### **Objetivo.**

Contribuir a la sobrevivencia, arraigo y fortalecimiento de las empresas y expansión de los productos locales que se distribuyen y comercializan en el municipio, mediante apoyos en especie otorgados por el Ayuntamiento para aumentar su viabilidad y consolidación.

*Estrategia.*

Promover las empresas, marcas y productos locales mediante acciones que contribuyan a su identificación por el consumidor y contribuyan a mejorar la calidad de los productos y los canales de distribución en el municipio.

*Líneas de acción.*

1. Campaña de promoción de MIPYMES locales en el mes de Octubre de 2016.
2. Participar en eventos empresariales, por ejemplo Expo-Canacintra, para promoción comercial de productos locales.
3. Los 6 mercados del Municipio brindan una fuente de ingresos directos a 4 mil 200 locatarios los cuales atienden a más de 14 mil 520 personas diariamente generando una derrama económica estimada en 42 millones 544 mil 674 pesos mensuales. En conjunto se realizó el desazolve de 497 registros y 129 ml de drenaje, colocándose 4 tapas de registros, se limpiaron 6 mil 360 m<sup>2</sup> de loza, pared y canelones, así como 30 mil 230 m<sup>2</sup> de depósitos de basura, aplicamos 1 mil 412 m<sup>2</sup> de pintura, se realizó el lavado de 7 cisternas, la reparación de 6 fugas de agua, revisión del sistema de alumbrado y la recolección de 755 toneladas de basura en los 6 mercados bajo la administración de este Ayuntamiento; adicionalmente, se brindó apoyo al Mercado Ignacio Allende ubicado en la Villa Tamulté de las Sabanas con acciones de limpieza en general y desazolve de drenajes y registros. Se inició la construcción del nuevo mercado de la Villa Playas del Rosario, a través de la gestión de recursos ante instancias federales, que incluirá 152 locales en un terreno de 2 mil 933.50 m<sup>2</sup> y contará con 26 cajones de estacionamiento, así como también estará acondicionado con oficinas administrativas, áreas de sanitarios de hombre y mujer, área de carga y descarga, patio de maniobras y un área de dispersión, con una inversión de 14 millones 600 mil 141.54 pesos, ésta obra beneficiará a 13 sectores y una población de 24 mil habitantes.
4. Conjuntamente con el área jurídica, se revisará el reglamento vigente de mercados que data del año 2006, para su actualización.

*Programa 15. Desarrollo Integral de las Áreas Rurales.*

**Objetivo.**

Aprovechar el potencial productivo rural del Municipio de Centro, su cercanía a los centros de consumo de la Ciudad de Villahermosa, a través de la organización, promoción, asesoramiento y acompañamiento de los productores.

**Estrategia.**

Promover la creación de grupos de productores para vincularlos a programas de apoyo institucional, jóvenes extensionistas y potenciales compradores e inversionistas para su encadenamiento productivo.

**Líneas de acción.**

1. Mediante el Programa de Construcción de Cuartos Dormitorios (4m x 3m), con una inversión de 6 millones 579 mil 465 pesos, se benefició a 109 familias. También hay acciones de vivienda en los programas 6 y 12.
2. Impulsar acciones de auto empleo y empleo temporal. *Acciones realizadas en el Programa 6.*
3. Con una inversión de 700 mil pesos, impulsamos la acuacultura con la producción de alevines de especies nativas. Durante este primer periodo de gobierno se repoblaron 10 lagunas con 366 mil 320 crías de tilapia de especies nativas y 300 pejelagartos beneficiando a 26 localidades y 459 familias del Municipio de Centro. Además, realizamos la entrega de 20 mil 400 Crías de Tilapia Comercializadas a pequeños acuicultores de: Villa Macultepec, Villa Ocuiltzapotlán, R/a. Acachapan y Colmena 4ta. Sección, Boquerón 3ra.sección, Río Tinto y Gaviotas Sur sector Monal, obteniéndose con ello una cuota de recuperación de 50 centavos por cría.
4. La construcción de drenes, debe ser la primera y principal labor en el cultivo de plátano macho. Como primera etapa; se puso en marcha el programa para la construcción y desazolve de 30 kilómetros parcelarios y con esto, mejorar el desarrollo de los cultivos dentro de las plantaciones, ya que el exceso de agua es una limitante y afecta gravemente los cultivos de plátano. En este primer periodo de gobierno, con una inversión de 600 mil pesos construimos 23 kilómetros de drenes pluviales que equivalen a la distancia existente entre Villahermosa y Jalpa de Méndez. Con esto, se controlarán los niveles de humedad en una superficie de 1 mil 300



hectáreas de cultivo beneficiando a un mínimo de 500 productores de plátano y sus familias;

5. Este programa tiene como objetivo convertir la plaga del pez diablo en un negocio sustentable para apoyar a los pescadores del Municipio de Centro, con la comercialización de los filetes de dicho pez. Iniciamos cambiando el nombre para generar una nueva expectativa comercial; el nuevo "Bagre Armado" en vez de Pez Diablo. Para esto se han realizado 8 reuniones y/o acciones para establecer los mecanismos de comercialización y capacitamos a 1 mil 713 pescadores en materia de inocuidad y sanidad para el manejo de alimentos y realizamos la evaluación física de la planta piloto de procesamiento del "Bagre Armado".
6. Un compromiso de esta administración fue poner en marcha un programa en apoyo a los productores de plátano macho. Al respecto, se implementó el programa la Isla, Oro verde. La estrategia es dar atención integral a la producción de plátano macho en la zona de "La Isla" buscado aumentar entre un 20 y un 30 por ciento la producción y calidad en los cultivos de plátano macho de la región, brindando apoyo en materia de infraestructura, capacitación y tecnológica a los productores. Con una inversión de 900 mil pesos, como parte integral del programa "La Isla, Oro verde" se impulsó el desarrollo de las Rancherías Corregidora Ortiz 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª sección; Plátano y Cacao 1ª, 2ª, 3ª y 4ª sección; González 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª sección; Buena Vista Río Nuevo 2ª y 3ª sección entregando a 200 productores de plátano macho paquetes tecnológicos con agro insumos para el desarrollo integral de los cultivos.
7. Como tercer componente del programa "La Isla, Oro Verde" esta administración impulsó el desarrollo técnico de los productores al impartir 4 talleres de capacitación y asistencia técnica en campo a 800 productores de plátano macho, con el objeto de mejorar sus prácticas de cultivo, así como incorporar las técnicas de producción más recientes que se están empleando en ese producto.
8. Con el propósito de impulsar el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas que requieran del uso de maquinaria agrícola; en este periodo de gobierno se invirtieron 178 mil 72 pesos; en gastos de rehabilitación y mantenimiento del parque de mecanización lo que nos permitió trabajar en 700 hectáreas y beneficiar a 152 productores y a sus familias



## EJE 4. Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Ambiental Sustentable

### *Programa 16. Agua y Drenaje para Todos.*

#### *Objetivo.*

Mejorar el servicio de agua potable para disminuir los riesgos de la salud y elevar la calidad de vida de la población.

#### *Estrategia.*

Ampliar los espacios de gestión ante las instancias federales, estatales y con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de mejorar la prestación de los servicios que ofrece el Ayuntamiento y la infraestructura con una visión de sustentabilidad.

#### *Líneas de acción.*

1. Cada año, debido a la época de estiaje, el río Grijalva desciende a niveles que no permiten el correcto funcionamiento de los equipos de bombeo de las captaciones Villahermosa I y II y Gaviotas II, ubicadas sobre la margen izquierda y derecha del río Grijalva, las cuales proveen a las Plantas Potabilizadoras Villahermosa y Gaviotas, respectivamente. Para ello fue necesario desazolvar estos sitios que permitieran la recuperación del tirante de agua para una operación eficiente y continua en el suministro del vital líquido a la población de nuestra ciudad capital. Con ese fin se contrataron los trabajos correspondientes con recursos del Fondo IV del Ramo 33 con un monto de 2 millones 452 mil 587 pesos, concluyéndose la obra al 100%.
2. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Cárcamos y Drenaje Sanitario, en la Ra. Anacleto Canabal 2ª. Secc., que beneficiará a 5 mil 153 habitantes, para lo cual se adquirió un predio de 3,600.00 M2.
3. En la Ciudad de Villahermosa, la red de recolección de aguas usadas ha superado el periodo de su vida útil. En ellas se presentan continuamente fracturas que hay que corregir, ocasionando hundimientos en la superficie de rodamiento, debido al arrastre de sólidos provocados por las propias fugas de las tuberías que lo conforman. En esta administración se han reparado 2 mil 344 metros de la red de drenaje, causantes de 193 hundimientos en la vía pública de la Ciudad. De igual manera se instalaron 51 descargas, 56 tapas para pozos de visita y 58 rejillas pluviales.
4. Se han realizado 4 mil 308 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en bombas de ayuda y equipos dosificadores de los ~~diferentes~~

componentes de las plantas potabilizadoras. Además, hemos ejecutado 433 acciones de mantenimiento y reparación a equipos de bombeo en las captaciones de agua y 215 en los equipos de bombeo de las cisternas, así como también 88 mantenimientos en los módulos de proceso, en floculadores, sedimentadores y filtros. También se realizaron 232 mantenimientos de limpieza a las áreas verdes. En las cisternas de bombeo y para obtener el agua debidamente potabilizada, fue necesaria la aplicación de 2 mil 511 toneladas de reactivos químicos en las plantas potabilizadoras y 31.58 toneladas de Hipoclorito de Sodio para la potabilización del agua en los demás sistemas rurales. Durante la operación de las estaciones de bombeo del sistema de drenaje, fue necesario el mantenimiento a las bombas, motores eléctricos, motores de combustión interna, plantas eléctricas de emergencia, realizándose de manera general 256 mantenimientos mecánicos, 151 mantenimientos eléctricos y 61 acciones de conservación y preservación, sumando un total de 468 acciones. Actualmente con una inversión cercana a los 42.5 millones pesos, se llevan a cabo un total de 13 obras; dentro de las cuales se encuentran, el mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas de 18 estaciones de bombeo; perforación de un pozo profundo; reparación de 6 hundimientos por colapso de tuberías; reposición de tubería en el sistema de drenaje de la Col. Triunfo La Manga II; construcción de drenaje pluvial en el Fracc. Bonanza; estudio y proyecto ejecutivo para el drenaje sanitario en la Col. José Ma. Pino Suárez.

5. En este período, se llevaron a cabo 8 reestructuraciones y capacitaciones de Comités Auto-Administrados en igual número de localidades, que cuentan con 1 mil 901 tomas domiciliarias, en beneficio de aproximadamente 9 mil 500 usuarios. En 9 localidades llevamos a cabo reuniones informativas con habitantes para tratar asuntos relacionados con la administración y operación de los sistemas, a las que acudieron alrededor de 410 lugareños. Se visitaron 8 localidades para dar seguimiento a los Comités en el funcionamiento de los equipos instalados. Así mismo, se visitaron e inspeccionaron 5 centros de población con la finalidad de ubicar viviendas factibles para participar en el Programa Nacional para la Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales -PROCAFTAR-, seleccionando 49 viviendas.
6. En la zona rural se realizaron trabajos de reparación de la red en 4 hundimientos, 3 reparaciones en descargas domiciliarias, 31 instalaciones de tapas en pozos de visita y 7 rejillas pluviales. Así mismo, se ha efectuado la limpieza y desazolve de 64 mil 370 metros de la red de

alcantarillado, 1,031 pozos de visita, 108 rejillas pluviales y 357 descargas domiciliarias y 6 cárcamos, con equipo hidroneumático de alto vacío (tipo Vactor) y equipo Almeja, en atención a la demanda de usuarios de 105 localidades, dándose mantenimiento electromecánico correctivo a 27 estaciones de bombeo de aguas negras. En colaboración con CONAGUA y CEAS, se implementó el Programa Integral Emergente de Limpieza y Desazolve de la Red de Alcantarillado Sanitario en diferentes colonias y fraccionamientos de la Ciudad de Villahermosa. Se han atendido 63 colonias y fraccionamientos; se realizó el desazolve de 362,315 metros de la red de alcantarillado y recolectándose 1,661 M3 de azolves, equivalentes a 2,990 toneladas de lodo y basura, habiéndose trabajado en 5,567 pozos de visita, 637 descargas domiciliarias y 3,013 rejillas. De manera paralela se llevó un programa de limpieza y desazolve en canales a cielo abierto, de forma manual, mediante el cual logramos limpiar y desazolvar 20 canales, retirando 606 metros cúbicos de maleza y basura, en una longitud de 6 mil 221 metros, en beneficio de 13 colonias y fraccionamientos de la ciudad, con el fin de mantener en condiciones de funcionalidad los sistemas de drenaje y enfrentar la temporada de lluvias.

*Programa 17. Ríos y Lagunas: Vida de Centro.*

*Objetivo.*

Rescatar los cuerpos de agua e infraestructura conéxa para el aprovechamiento integral de éstos, como rutas de comunicación que agilicen la movilidad de la población.

*Estrategia.*

Establecer un convenio con las instancias federales para el uso integral de los cuerpos de agua en beneficio de la población y hacer más eficiente la movilidad urbana.

*Línea de acción.*

1. Como parte del rescate a la Laguna de las Ilusiones y el Vaso Cencali, se realizó un análisis de factibilidad con la firma de un convenio con el Instituto Tecnológico de Monterrey, para obtener un estudio sobre el saneamiento de estos cuerpos lagunares. Uno de los proyectos del gobierno municipal es construir un andador en la orilla de la laguna del Fraccionamiento Bosques de Villahermosa como parte del aprovechamiento integral de los ríos. Para ello a través de Instituto Municipal de Planeación Urbana, se elaboró el anteproyecto el cual se

encuentra terminado y se ha enviado a obras públicas del Municipio para su revisión y, en su caso, su ejecución.

***Programa 18. Ordenamiento Territorial, Imagen y Desarrollo Urbano.***

***Objetivo.***

Impulsar el desarrollo integral del municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes y de sus generaciones futuras a través del ordenamiento y desarrollo urbano del territorio con una visión estratégica y perspectiva multisectorial que procure la mitigación de riesgos, fortalezca las capacidades sociales de resiliencia y contribuya a la disminución de costos sociales ante las contingencias ambientales.

***Estrategia.***

Planificar el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano en el marco del sistema de planeación municipal con base en la última modificación de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco de 2011, estableciendo una cartera de proyectos y priorizando su realización para ampliar los ámbitos de gestión del municipio e incrementar los recursos públicos.

***Líneas de acción.***

1. Como parte de los compromisos de esta administración, durante este periodo de gobierno el H. Cabildo de Centro aprobó la municipalización de 14 fraccionamientos y conjuntos habitacionales, como: La Choca, Los Ríos, Los Cedros, Villa del Bosque, El Coso, Campestre, Rincón de Sacabede, Palmas, Paseos del Usumacinta, Andrés Sánchez Magallanes, Usumacinta, La Joya, Nueva Imagen, y la Colonia Carrizal.
2. Con el propósito de lograr la Protección y Conservación de la Imagen Urbana en Inmuebles Patrimoniales del Antiguo Centro y su Zona de Aproximación de la Ciudad de Villahermosa, se ha elaborado un proyecto de reglamento. A la fecha se tiene un avance significativo de un 90 % en la elaboración del proyecto, donde se ha logrado involucrar a dependencias Federales tales como el INAH; de igual forma, se han realizado diversas reuniones con los colegios de profesionistas del Estado de Tabasco, para discutir su contenido.
3. En esta materia en lo que va de la administración se han realizado acciones necesarias para rehabilitar, construir y mejorar la infraestructura vial en el Municipio. Se concluyeron 64 obras de pavimentación, con la construcción

de 72 mil 797 metros cuadrados de concreto hidráulico y 120 mil 602 metros cuadrados de asfalto, en 24 comunidades y colonias con una inversión de 115 millones 277 mil 077 pesos, además de construir 15 mil 267 metros lineales de guarniciones y 15 mil 774 metros cuadrados de banquetas, en diferentes calles de la ciudad de Villahermosa. Se llevaron a cabo diversas adecuaciones viales, como retornos y ampliaciones, entre las cuales se incluyeron, bahías de transporte público, las principales adecuaciones viales se realizaron en Paseo Usumacinta. Se trabaja en la modernización, el mejoramiento y la ampliación de la red de alumbrado público en Paseo Usumacinta desde el monumento al Coronel Andrés Sánchez Magallanes hasta el Periférico Carlos Pellicer Cámara y en Avenida Universidad desde el tramo del Boulevard Adolfo Ruiz Cortines hasta la Avenida del Mar del Fraccionamiento Valle Marino, con la colocación de 317 postes y 373 luminarias.

4. Respecto a la vigilancia y control de la obra pública, a través de la Contraloría Municipal, se llevaron a cabo 359 visitas de supervisión para la evaluación de obras, emitimos 52 recomendaciones de implementación de acciones preventivas, recomendaciones generales y particulares sobre el cumplimiento de disposiciones en materia de obra pública a las áreas ejecutoras, 41 actas de visita de obra, 6 tarjetas informativas, 51 actas de junta de aclaraciones, 20 actas de apertura de propuesta, y 6 actas de fallo.
5. Acciones preventivas con motivo de las temporadas de ciclones, principalmente en mantenimiento y rehabilitación de cárcamos. Acciones realizadas dentro del Programa 16.
6. Municipalización de fraccionamientos. Acciones realizadas dentro del Programa 18.
7. Se hizo la revisión de la actualización de la Cartografía de uso de suelo de la Ciudad de Villahermosa, con la finalidad de contar con un mejor servicio a los habitantes del Municipio, otorgándole certeza jurídica, facilidad y confiabilidad en la consulta, puesto que se propone que en los próximos meses la ciudadanía pueda consultar su uso de suelo por medios electrónicos. Actualmente se tiene un avance del 85% y con esta acción se busca beneficiar a 470 mil 340 habitantes de Centro.
8. El embellecimiento de las entradas de la Ciudad, mejora la primera impresión de los visitantes y transeúntes por el Municipio. Se realizaron trabajos de jardinería, siembra de plantas ornamentales y mejoramiento del alumbrado público y limpieza integral, dando mantenimiento a un total de 90

mil metros cuadrados de áreas verdes chapeadas manual y mecánicamente. Se podaron 28 árboles, barrido de 72 mil metros lineales, se realizó el despolve de 13 mil 200 metros lineales, el despapele de 204 mil metros lineales, recolección de más de 74 mil kilos de basura y arenilla y la reparación de 49 luminarias. Continuando con las labores que enaltezcan la imagen urbana del Municipio se puso en marcha el Programa de Embellecimiento de Avenidas, trabajando arduamente en la limpieza y mantenimiento de las Avenidas: Periférico Carlos Pellicer Cámara, Ruiz Cortines, Malecón Carlos A. Madrazo, Paseo Tabasco, Prolongación de Paseo Tabasco, Paseo Usumacinta, Prolongación de Paseo Usumacinta, Boulevard Bicentenario y Alfonso Vicens Saldívar (Gaviotas Norte). Con la finalidad de brindar una adecuada y más segura circulación tanto a los vehículos como a los transeúntes de las carreteras, se realizaron trabajos de desorille de 282 mil 602 metros cuadrados, beneficiando a vecinos de 12 localidades.

#### **Programa 19. Integral de Movilidad.**

##### **Objetivo.**

Mejorar la integración económica y social del territorio con base en un programa de movilidad municipal y regional de transporte público y privado, dando prioridad a la movilidad individual y al transporte colectivo sostenible que brinde atención a las necesidades de todos los grupos de población.

##### **Estrategia.**

Impulsar nuevas formas de organización para la movilidad de las personas y sus productos, partiendo de políticas públicas consensuadas con las instancias de los tres órdenes de gobierno y la participación de la ciudadanía, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

##### **Líneas de acción.**

1. Se informa que se sigue trabajando en diferentes obra de adecuación vial, como retornos, ampliaciones y bahías, lo que permitirá a su conclusión determinar la mejora en materia de movilidad urbana, y de la cual se busca lograr una meta de al menos un 15% de optimización.
2. Se procederá a realizar un programa de nomenclatura urbana en todo el municipio.



**Programa 20. Ciudad Limpia.****Objetivo.**

Mejorar el sistema de recolección, manejo y destino final de los desechos sólidos en las zonas urbanas con la participación de la población, mediante una planeación integral con base en la cultura de las 4Rs: Reducir, Reusar, Reciclar y Reeducar para mitigar los efectos ambientales y un aprovechamiento económico por parte de las familias.

**Estrategia.**

Promover una cultura ambiental que integre todos los procesos y la gestión de los desechos urbanos con el propósito de reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de las personas.

**Líneas de acción.**

1. Semana a semana se llevan a las diferentes localidades de Centro, 10 brigadas de trabajadores con todos los servicios para realizar una limpieza integral, rehabilitación del parque, recolección de basura, alumbrado, chapeo, limpieza de vialidades y pintado de tráfico horizontal; se han atendido 192 localidades con estas acciones logrando el barrido de 3 mil 826 kilómetros lineales equivalente a barrer la distancia lineal ida y vuelta de Villahermosa-Monterrey; el despolve de 2 mil 315 kilómetros lineales, recolección de 584 toneladas de arenilla, despapele de 1 mil 559 kilómetros lineales, la recolección de 117 mil 600 toneladas de basura y pintado 10 mil 811 metros lineales de tráfico horizontal y guarniciones. A la vez, para coadyuvar en un mayor impacto en el plan de acción de prevención y contención del Dengue, Zika y Chikungunya, se realizaron brigadas de Descacharrización, en las que se recolectaron 71 toneladas de cacharros y 810 llantas. Esta administración ha invertido 1 millón 753 mil 792 pesos en la construcción e instalación del cono de alivio para la recepción y canalización de basura, lo que evita la dispersión de los residuos y permite una eficiente transferencia de los mismos. Se realizaron trabajos de limpieza en 160 mil metros cuadrados del terreno y se implementaron mecanismos de control para los accesos a la plaza de transferencia e instalamos la báscula camionera electrónica con capacidad de 80 toneladas que permitirá un mayor control de los residuos sólidos urbanos captados por el Municipio para su transferencia al sitio de disposición final. Se rehabilitaron dos barredoras mecánicas, lo que ha permitido mejorar la labor de limpieza en 755 kilómetros lineales en las principales avenidas de

la ciudad. La meta es alcanzar una cobertura del 100% en la recolección de residuos sólidos en las localidades del Municipio, para ello, se han realizado gestiones para la adquisición de 15 camiones recolectores por medio del Ramo General 33, con una inversión de 30 millones de pesos.

2. Se ha iniciado el programa "Barriendo con el Presidente" con la finalidad de crear conciencia por el cuidado de los espacios rehabilitados y sumar esfuerzos con los ciudadanos; 480 funcionarios públicos, directivos y personal administrativo del H. Ayuntamiento junto con 620 vecinos se dieron a la tarea de realizar una limpieza integral de vialidades rehabilitadas de las colonias Gil y Sáenz, Colonia Espejo, Fraccionamiento Galaxias, Colonia Linda Vista, Colonia Magisterial y Colonia El Recreo. Mediante el Programa "Héroes del Medio Ambiente", se han visitado más de 83 escuelas beneficiando a 8 mil 500 niños a quienes se les ha instruido en materia de reciclaje, recolección, manejo y destino final de los residuos sólidos.
3. En coordinación con la Secretaria de Energía, SERNAPAM, SEMARNAT, SEP, Empresas Privadas y Organizaciones no Gubernamentales, se recolectaron aproximadamente 7 toneladas de residuos sólidos urbanos, mediante 4 reciclatores: papel y cartón; pilas; electrónicos; y, juguetes.
4. Limpieza de la laguna el triángulo y deportivo guayabal.
5. Se puso en marcha un programa de mantenimiento a la infraestructura de la zona urbana. Se realizaron trabajos de limpieza, mantenimiento y pintura en 7 pasos a desnivel en las principales vialidades y accesos de la ciudad. De igual forma se aplicaron 1 mil 134 m<sup>2</sup> de pintura al Centro de Negocios y Entretenimiento del Malecón (CENMA) y Plaza de Armas. También dimos mantenimiento a los monumentos de: Miguel Hidalgo y Costilla, Vicente Guerrero Saldaña, José María Pino Suárez, Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Héroes de Chapultepec, José María Morelos y Pavón, Carlos Pellicer Cámara, Carlos A. Madrazo Becerra, Tomás Garrido Canabal, Plutarco Elías Calles y Francisco I. Madero. Es importante destacar también que en materia de mejoramiento de imagen urbana, se realizaron las siguientes acciones: 19 mil 546 metros lineales en pintura de tráfico en guarniciones; 4 mil 266 metros lineales en pintura de franjas peatonales; 54 mil 103 metros cuadrados de limpieza general; así como las siguientes acciones: limpieza de rejillas, pintura de tráfico en topes, pintura de tráfico en rampas de discapacitados, pintura en muros, pasos peatonales, limpieza de tierra, basura, polvo y desmonte.



## EJE 5. Un Municipio Fuerte y Protegido

### *Programa 21. Servicios Públicos Municipales Efectivos.*

#### **Objetivo.**

Sostener un programa de mantenimiento permanente a la infraestructura urbana para ofrecer lugares dignos que garanticen la seguridad de la población usuaria y se constituyan en espacios de convivencia social.

#### **Estrategia.**

Ejecutar el programa permanente de mantenimiento de la infraestructura física urbana de manera eficiente y la concientización de la sociedad para su participación en la construcción de ambientes para la convivencia y seguridad de las personas.

#### **Líneas de acción.**

1. Se realizaron trabajos de repavimentación de calles y avenidas de la ciudad, a través del programa "Reconstrucción de Calles y Avenidas con Equipo de Reciclado de Pavimento Asfáltico (Dragón)", en donde se han renovado más de 77 mil 823 metros cuadrados en diferentes calles y avenidas de la Ciudad de Villahermosa, se han invertido más de 14 millones 376 mil 223 pesos en este programa.
2. Se utilizaron en total 67 mil 049 m<sup>2</sup> de asfalto, concreto hidráulico y sello para bacheo, mejorando las vialidades de diversas colonias y vías primarias del Municipio, en donde transitan más de 388 mil 721 automovilistas (con datos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Receptoría de Centro). Esta cifra equivale a cubrir una superficie de más de 150 canchas de basquetbol.
3. Diariamente se realizan trabajos de mantenimiento en los panteones que administra el Ayuntamiento. Se limpiaron 46 mil 32 m<sup>2</sup> de calles y pasillos, chapeo de 66 mil 109 m<sup>2</sup> de áreas verdes. Se fumigaron 34 mil 200 m<sup>2</sup> con herbicida y se aplicó pintura a 3 mil 373 m<sup>2</sup>. Se recolectaron 153 toneladas de basura y escombros, sustituyendo 13 postes de iluminación. Se rehabilitaron 46 y se instalaron 21 nuevas luminarias. Se atendieron la demanda de otras 11 comunidades responsables de administrar su propio panteón proporcionándoles los servicios de mantenimiento, limpieza, así como trabajos en el sistema de alumbrado.

4. Esta administración ha logrado atender una demanda urgente de la Ra. González 1ª Sección. Con una superficie de 3 mil 493.25 m<sup>2</sup> y una capacidad estimada de 794 lotes se entregó el panteón Alfa y Omega a los ciudadanos de esa localidad.

***Programa 22. Luz para tu Seguridad.***

**Objetivo.**

Disminuir la inseguridad en espacios públicos y zonas potencialmente peligrosas, mediante la instalación de alumbrado público moderno a fin de disminuir la inseguridad en espacios públicos.

**Estrategia.**

Gestionar las opciones más eficientes y viables de alumbrado público para inhibir las prácticas delictivas en las zonas de mayor incidencia considerando la relación costo-beneficio.

**Líneas de acción.**

1. Este Gobierno Municipal emprendió acciones enfocadas a promover un ambiente propicio para la seguridad ciudadana convencidos de que "Cada Luminaria Encendida es un Delito Menos" al respecto, se rehabilitaron o sustituyeron 12 mil 555 luminarias, 192 postes y 22 brazos; se cambiaron 43 mil 656 piezas y se restablecieron 881 circuitos eléctricos lo que ha permitido rehabilitar el 78% del alumbrado público del Municipio.
2. Para embellecer nuestra ciudad en las diversas festividades invertimos 1 millón 232 mil 942 pesos en iluminación y adornos septembrinos. Se instalaron 93 piezas en 18 puntos de la ciudad compuestos de 3 mil 266 metros de manguera y 117 mil 576 luces de Led en colores alusivos a las fiestas. Para las festividades decembrinas invertimos 1 millón 950 mil pesos en 124 piezas de iluminación y decoraciones navideñas en diferentes puntos de la ciudad. Mejoramos la iluminación de la fachada de Palacio Municipal y la plaza Revolución con la instalación de 12 reflectores Led multicolor de 100 Watts de potencia.

***Programa 23. Ciudadanos Unidos para la Seguridad.***

**Objetivo.**

Organizar la participación vecinal para disminuir los riesgos de incidencia delictiva que afectan actualmente a los habitantes del municipio.

**Estrategia.**

Crear mecanismos para la operación de la participación vecinal para inhibir la delincuencia y denunciar ante la autoridad la comisión de actos ilícitos.

**Líneas de acción.**

1. Se realiza un trabajo en conjunto con el cuadrante de Seguridad Pública, ubicado en la Zona Luz, para atender la demanda de los más de 500 comercios, 100 residentes y miles de visitantes. Se promovió que existiera la presencia permanente de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. A seis meses de trabajo, el perímetro que comprende la Zona Luz al interior y partes aledañas, donde están la mayoría de los comercios establecidos, ha reducido la incidencia delictiva.
2. Crear el Observatorio Ciudadano como órgano coadyuvante con las instancias federales, estatales y municipales para enfrentar la amenaza de la delincuencia en las comunidades.
3. Contar con la colaboración social a través de los comités de participación vecinal a fin de lograr su colaboración en el Observatorio Ciudadano.
4. Contar con un programa de capacitación a la población para sensibilizar de los beneficios de la cooperación ciudadana como instrumento de defensa ante la amenaza de la delincuencia.
5. En este Gobierno Municipal, se llevó a cabo la instalación del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Centro, el cual se conformó en el despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, con la presencia de los representantes de las direcciones y coordinaciones que integran el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Seguridad Pública.

***Programa 24. Municipio y Estado, Unidos para la Seguridad.*****Objetivo.**

Establecer un acuerdo marco para la coordinación de acciones con los otros dos órdenes de gobierno y con la participación social, orientados a garantizar la seguridad a la ciudadanía del municipio de Centro.

**Estrategia.**

Coordinar acciones con las instancias federales, estatales y de los sectores social y privado para establecer estrategias orientadas a resolver la

problemática que representa la delincuencia para las personas, familias y su patrimonio.

#### Líneas de acción.

1. Establecer una mesa de diálogo en donde concurren las dependencias federales, estatales, municipales y representantes de los sectores social y privado para plantear una estrategia conjunta que permita garantizar la seguridad pública a la población del municipio, instrumentando la implementación del alcoholímetro, retenes en la ciudad, controles de motocicletas y combate al abigeato.
2. Crear el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal en el que se atenderán los acuerdos de la mesa de diálogo con las instancias municipales.
3. Establecer protocolos de actuación con el fin de capacitar a los ciudadanos en la estrategia para erradicar la delincuencia en las comunidades a partir de la acción conjunta de ésta con las dependencias municipales, estatales y federales.
4. Elaborar un sistema de comunicación permanente para atender las denuncias y llamadas de auxilio de las comunidades.

#### ***Programa 25. Ciudad Preparada ante Desastres Naturales.***

##### **Objetivo.**

Disponer de un programa preventivo para la gestión y mitigación del riesgo que defina los protocolos a instrumentar ante la inminencia de contingencias naturales para disminuir costos económicos y sociales.

##### **Estrategia.**

Establecer estrategias con los otros órdenes de gobierno para atender inminentes contingencias ambientales.

##### **Líneas de acción.**

1. Se implementaron diversas acciones de prevención, auxilio y rescate que permiten informar a los habitantes sobre las medidas de seguridad y además de saber cómo actuar ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador para reducir los daños que pudiera causar. Paralelamente se suscribió un acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Desastres Naturales, para incorporar a la Ciudad de Villahermosa, a la

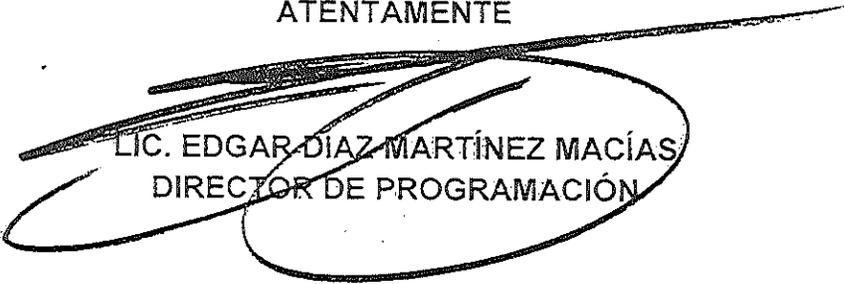
iniciativa mundial de Ciudades Resilientes, "Mi ciudad está Preparada" promovida por este organismo internacional. Se llevó a cabo la Semana Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, donde recordamos a los ciudadanos que perdieron la vida en el terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México. Durante dicha semana se impartieron pláticas de concientización en materia de protección civil, se tomó protesta a los Comités de Alto Riesgo de Protección Civil, se dieron conferencias con temas como Ciudades Resilientes y qué es Protección Civil impartidas por expertos en la materia. Así mismo, se llevó a cabo entrega de trípticos por las diversas avenidas de la ciudad, con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre el tema de protección civil, finalizando la semana con la entrega de reconocimientos a los participantes como: Wal-Mart, Tiendas del Sol, Tiendas Soriana, Suburbia, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, entre otras. Adicionalmente, para salvaguardar a la población de incidentes que ponen en riesgo su salud e integridad, se dio atención a las demandas realizadas por la población a través de redes social, tales como: combate de abejas e inspecciones. Así mismo, se han llevado a cabo campañas masivas para promover la cultura de la protección civil con el objetivo fundamental que todos los ciudadanos participemos de manera activa en las diversas actividades en la materia. Se han hecho visitas a las escuelas secundarias y preparatorias impartiendo cursos en materia de protección civil en temas como inundaciones, sismos, temblores, entre otros.

2. Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria donde se instaló el Comité Municipal de Protección Civil, integrado por 50 ciudadanos, donde están representados los 3 órdenes de gobierno y los sectores educativo y social, con el cual se contará con un mecanismo de prevención y atención oportuna ante los fenómenos naturales que generan situaciones que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de Centro.
3. Se han inspeccionado y supervisado de manera constante a empresas de alto riesgo (Pemex, Comisión Federal de Electricidad, plantas industriales, bodegas, empresas privadas, gaseras, etc.) con operativos masivos en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Instituto Nacional de Migración, la Coordinación de Fiscalización y Normatividad, para que se cumpla con las medidas de seguridad necesarias. De junio a diciembre, se efectuaron 512 inspecciones y supervisiones, expedición de 358 constancias para establecimientos, estancias infantiles, eventos y de afectaciones; y la realización de 11 dictámenes de riesgo. En lo referente a supervisiones y

expedición de constancias de cumplimiento de normatividad, las más de 560 empresas que han iniciado el trámite de las inspecciones y supervisiones a sus respectivos comercios, 454 lo pudieron concluir. De igual manera en lo relativo a la expedición de constancias de las 392 solicitudes 343 han concluido dicho trámite.

4. Se ha trabajado en prevenir inundaciones y encharcamientos limpiando rejillas pluviales, pozos de visita y registros de banquetas. Se han recolectado 85 árboles caídos; barrido de 3 mil kilómetros lineales de vialidades; se hizo limpieza en general recolectando más de 261 toneladas de arenilla, lodo y fango; recolección de 269 toneladas de basura doméstica; se hizo la poda, desmorre y derribo preventivo de 1 mil 78 árboles que representaban un riesgo para la ciudadanía; fumigación de 1 mil 200 metros cuadrados y limpieza de 41 mil 601 metros cuadrados de drenes.

ATENTAMENTE



LIC. EDGAR DIAZ MARTÍNEZ MACÍAS  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

No.- 6960

## ACUERDO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE CENTRO,  
TABASCO.

LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, POR ACUERDO DE CABILDO EN SESIÓN NÚMERO VEINTITRÉS, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 3, 29 Y 47, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; Y 3, 4, 7, 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2017, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA MISMA.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que los artículos 115, fracciones I, II y IV. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I y 65, fracciones I y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 19, 29, fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que los Municipios, investidos de personalidad jurídica propia, autónomos en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda, están constitucional y legalmente facultados para aprobar la creación, fusión o extinción de los órganos administrativos desconcentrados, coordinaciones o entidades paramunicipales que sean necesarios para la consecución del desarrollo y la prestación de los servicios públicos.

**SEGUNDO.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determinó que la Nación Mexicana es única e indivisible, que tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional, en ese contexto la Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas

a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

**TERCERO.-** Que el Ayuntamiento para el mejor y más expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia constitucional y legal, se organiza internamente en comisiones edilicias permanentes o temporales; quienes a su vez tienen el derecho de iniciar reglamentos, acuerdos, y disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 47 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 49 fracción II y 57 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**CUARTO.** Que la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, tiene además de las facultades señaladas en el considerando anterior, la facultad para proponer al Cabildo iniciativas que posibiliten el desarrollo social e integración de los indígenas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 fracción X inciso b) del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**CUARTO.-** Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, son facultades y obligaciones del Ayuntamiento en materia indígena, establecer las instituciones y determinar las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos, con el Estado y la Federación, con el fin de promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria.

**QUINTO.-** Que el artículo 32 de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala que en los municipios que cuenten con una población indígena considerable, los ayuntamientos contarán con una Dirección o un Departamento de Asuntos Indígenas para atender o canalizar, con respeto a su cultura, usos, costumbres, tradiciones y formas de organización comunitaria, las demandas y propuestas de las personas y comunidades indígenas de su circunscripción y que sean de su competencia. Dicha Dirección o Departamento, según corresponda, estará a cargo de un ciudadano indígena vecino del municipio, que hable y/o escriba el dialecto o lengua de la región de que se trate, quien será electo por los pueblos y comunidades indígenas del municipio, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.

**SEXTO.-** Que el H. Cabildo de Centro, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con fecha 28 de octubre de 2016, aprobó y expidió en Sesión número 14, Tipo Ordinaria, la Convocatoria para la Elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, misma que fue publicada en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Tabasco; así mismo, se pudo

consultar en los tableros o estrados del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la página oficial de internet [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx).

**SÉPTIMO.-** Que en fecha 03 de noviembre de 2016, el C. Edgar Magaña Bautista, presentó Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales, ante el Tribunal Electoral de Tabasco, impugnando la Convocatoria para la Elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, radicándose el expediente número TET-JDC-171/2016-I.

**OCTAVO.-** Con fecha 1º de diciembre de 2016, el Tribunal Electoral de Tabasco resolvió el juicio de protección de los derechos político electorales del ciudadano dentro del expediente número TET-JDC-171/2016-I, ordenando a esta entidad pública emitir nueva Convocatoria.

Que mediante acuerdo de fecha 9 diciembre 2016 contenido en expediente número TET-JDC-171/2016-I, el Tribunal Electoral de Tabasco, ordena que la Elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, se deberá de efectuar el día 6 de enero de 2017.

**NOVENO.-** Que en cumplimiento a la sentencia de fecha 1º de diciembre de 2016 dictada en el expediente número TET-JDC-171/2016-I, el H. Cabildo de Centro, en Sesión, número 20, tipo Extraordinaria, emitió una nueva Convocatoria para la Elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, en la que observo todos los lineamientos y recomendaciones contenidos en la sentencia antes menciona, misma que fue publicada en el "Presente" Diario del Sureste y Diario de Tabasco, en los estrados del H. Ayuntamiento, así como en el la página oficial de internet [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx).

**DÉCIMO.-** Que Transitorio primero de la Convocatoria de fecha 15 de diciembre de 2016, se señala las ciudadanas y ciudadanos que se registraron como aspirantes a la Dirección de Asuntos Indígenas y cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria de fecha 28 de octubre de 2016, se les reconoce el derecho que adquirieron con anterioridad como aspirantes para ocupar la titularidad de la Dirección de Asuntos Indígenas, siendo los ciudadanos siguientes:

FOLIO	NOMBRE	FECHA DE REGISTRO
DAI-001	SILVIA TORRES SENTENO	28 DE NOVIEMBRE DE 2016
DAI-002	ISIDRO GARCIA GARCIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2016
DAI-003	JOSEFINA MAGANA GARCIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2016
DAI-004	RICHARD GALLARDO DE LA CRUZ	30 DE NOVIEMBRE DE 2016
DAI-005	MANUEL VALENCIA PEREZ	30 DE NOVIEMBRE DE 2016
DAI-006	JUAN ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ	02 DE DICIEMBRE DE 2016
DAI-007	ATILANO DE LA CRUZ VALENCIA	02 DE DICIEMBRE DE 2016
DAI-008	ANTONIO MORALES MORALES	02 DE DICIEMBRE DE 2016

DÉCIMO PRIMERO.- Conforme a lo señalado en la Base 2, de la Convocatoria, la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas asistida por la Secretaría del Ayuntamiento, instaló del 21 al 23 de diciembre de 2016, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el Salón Jesús A. Sibilla Zurita ubicado en la planta baja del Palacio Municipal, las mesas para recepcionar las solicitudes de registro a las ciudadanas y ciudadanos como aspirantes a Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, periodo en el cual se registró el ciudadano indígena:

FOLIO	NOMBRE	FECHA DE REGISTRO
DAI-009	MIGUEL PEÑATE ARCOS	23 DE DICIEMBRE DE 2016

DÉCIMO SEGUNDO.- Con fecha 28 de diciembre de 2016, la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, sesionó y emitió el acuerdo mediante el cual declaro la procedencia de la solicitud de registro como candidatos de (8) ocho ciudadanos indígenas que cumplieron con los requisitos previstos en la Base 1 de la Convocatoria, desechando una solicitud de registro por no cumplir con los requisitos siendo la del C. Miguel Peñate Arcos.

DÉCIMO TERCERO.- Que con fecha 30 de diciembre de 2016, esta Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, emitió el Acuerdo relativo al número de mesas receptoras del voto para cada centros votación (13 centros de votación) de conformidad con lo señalado al inciso D), de la Base 2 de la Convocatoria relativa a las Facultades de la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas.

DÉCIMO CUARTO.- Que con fecha 06 de enero de 2017, se celebró la Elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, en los (13) trece centros de votación, a partir de las 8:00 am a 15:00 horas, instalándose las mesas receptoras del voto, ya que se cumplían las condiciones adecuadas para llevar a cabo la emisión del sufragio; obteniéndose por cada centro de votación de acuerdo a las actas de escrutinio y cómputo los resultados siguientes para cada candidato:

No.	División de Centro de Votación (localidades)	Candidatos								votos nulos	Total
		Silvia Torres Senteno	Isidro Garcia Garcia	Josefina Magaña Garcia	Richard Gallardo de la Cruz	Manuel Valencio Perez	Juan Antonio Hernandez	Atlano de la Cruz Valencia	Antonio Morales Morales		
1	Acacoyapan y Coahuila 4ta Sección	0	0	2	37	0	7	1	1	1	
2	San Pedro de las Flores	2	3	0	283	1	1	0	1	5	
3	San Pedro de las Flores 1ra Sección	1	6	5	226	1	0	0	1	2	
4	San Pedro de las Flores 2da Sección	2	0	0	98	0	1	12	0	2	
5	San Pedro de las Flores 3ra Sección	2	1	1	104	0	1	1	2	3	
6	San Pedro de las Flores 4ta Sección	217	4	0	37	1	138	1	5	4	
7	San Pedro de las Flores 5ta Sección	2	0	1	135	0	1	1	1	1	
8	San Pedro de las Flores 6ta Sección	0	0	1	71	0	10	0	102	2	
9	San Pedro de las Flores 7da Sección	0	1	0	32	0	2	2	13	0	
10	Miramar 3ra Sección	5	0	0	46	5	9	0	2	2	
11	Miramar 4ta Sección	14	14	2	144	6	30	1	347	7	
12	San Pedro de las Flores 8da Sección	5	3	1	179	0	14	1	162	5	
13	San Pedro de las Flores 9da Sección	4	2	5	142	2	8	10	4	0	
Nota por Candidato:		255	22	11	1007	10	163	16	162	10	

DÉCIMO QUINTO.- Se determina que existen elementos suficientes para que en apego a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se declare válida la Elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, celebrada en los (13) trece centros de votación, ubicados en el Municipio de Centro, Tabasco, con población indígena.

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente:

### ACUERDO

PRIMERO.- Se reconoce el cómputo total de los resultados obtenidos en cada uno de los centros de votación, instalados para la Elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, del Municipio de Centro, Tabasco, celebrada el día 06 de enero de 2017, descritos en el Considerando Décimo Cuarto, del presente Acuerdo y se declara la validez de la elección.

SEGUNDO.- Se reconoce el triunfo del C. RICHARD GALLARDO DE LA CRUZ, de acuerdo a los resultados contenidos en el Considerando Décimo Cuarto (tabla, 1645 votos), quien entrará en funciones a partir de que tome protesta y se le otorgue su nombramiento, de conformidad con lo señalado en la Base 5 inciso B) de la Convocatoria.

TERCERO.- Se hace constar que las actas que obran en los paquetes electorales fueron firmadas de conformidad por los representantes de los candidatos en los centros de votación en donde estuvieron acreditados, sin que obre inconformidad alguna en dichas actas ni obra escritos de protesta o de incidentes.

CUARTO.- Para efectos de dar a conocer a los ciudadanos del Municipio el presente Acuerdo, se deberá fijar en los tableros o estrados del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la página oficial de internet [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx).

### TRANSITORIOS

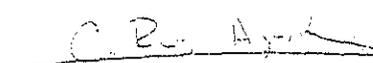
PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por los integrantes del H. Cabildo de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

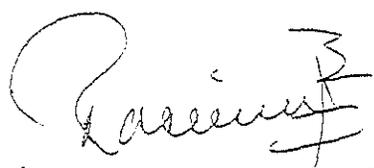
APROBADO EN EL SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LOS REGIDORES

  
GERARDO CAUDIANO ROVIROSA  
PRIMER REGIDOR

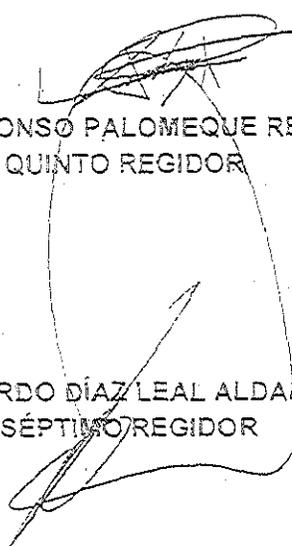
  
CASILDA RUIZ AGUSTÍN  
SEGUNDA REGIDORA

  
CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARÍ  
TERCER REGIDOR

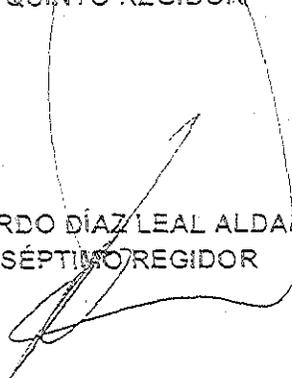
  
ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN  
CUARTA REGIDORA

  
LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES  
QUINTO REGIDOR

  
VIOLETA CABALLERO POTENCIANO  
SEXTA REGIDORA

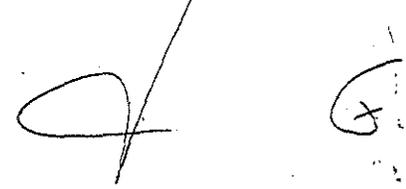
  
RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO  
OCTAVA REGIDORA

  
NOVENO REGIDOR

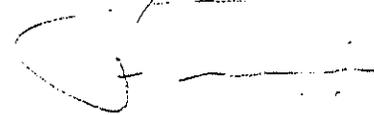
  
JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
DÉCIMA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO EL CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2017, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA MISMA.





JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

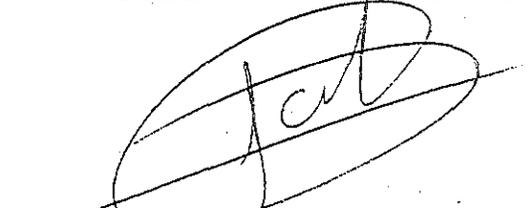
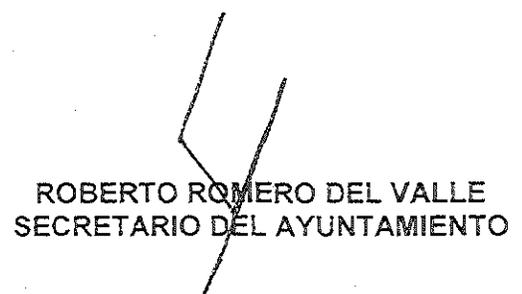
  
LORENZA ALDASORO ROBLES  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

FRANCISCO CELORIO CACEP  
DÉCIMO TERCER REGIDOR



LUIS ANDRÉS PAMPILLON PONCE  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN III Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA SU PUBLICACIÓN.

  
GERARDO GAUDIANO ROVIROSA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ROBERTO ROMERO DEL VALLE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO EL CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2017, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA MISMA.



EL QUE SUSCRIBE, C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 FRACCIÓN XV, 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 22 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE SIETE FOJAS ÚTILES IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN INSTALADOS PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2017, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA MISMA; APROBADO POR EL H. CABILDO DE CENTRO, EN SESIÓN NÚMERO 23, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017; MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYAN LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

No.- 6961

## ACUERDO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE CENTRO,  
TABASCO.

LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, POR ACUERDO DE CABILDO EN SESIÓN NÚMERO VEINTIDÓS, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 3, 29 Y 47, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; Y 3, 4, 7, 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA  
EL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, además aquellos que provengan de la prestación de servicios públicos a su cargo.

**SEGUNDO.** Que los artículos 2 y 29, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, en términos de la Constitución Federal y Local, es autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda, y que el H. Cabildo está facultado para promover y realizar las acciones que sean necesarias para el desarrollo integral del Municipio.

**TERCERO.** Que de conformidad con el artículo 36 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 16, fracción II inciso a) y C), de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que establece como obligación de los vecinos contribuir para sufragar los gastos públicos del municipio, de manera proporcional y equitativa, inscribirse en el catastro municipal, manifestando la propiedad o posesión que este tenga; la industria, la profesión o trabajo de que subsista; es por ello que con los pagos de impuestos y derechos, estos contribuyen al logro de la prestación de mejores servicios públicos en beneficio de ellos mismos.

CUARTO. Que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del ayuntamiento, previsto en los artículos 64, fracción II, 65, fracciones I, II, IV y XX, 69 de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y por ende está facultado para realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal; formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento programas el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento; así como ejecutar los planes y programas municipales.

QUINTO. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la función primordial del Municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes y, por ende, está facultado para establecer incentivos que faciliten el pago de contribuciones, lo que sin duda alguna conlleva a una adecuada prestación de servicios públicos.

SEXTO. En este sentido, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco en su numeral 89, faculta a los ayuntamientos para mejorar los sistemas de recaudación en sus respectivas jurisdicciones, mediante procedimientos de concertación, atendiendo a los principios de equidad y proporcionalidad.

SÉPTIMO. Que conscientes de la situación económica que vive el país y, por ende el Estado de Tabasco, la cual repercute en perjuicio de la sociedad tabasqueña, reflejándose en el incremento considerable de los precios de los distintos bienes, productos y servicios que le son necesarios a los habitantes del Municipio de Centro para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, derechos éstos consagrados a favor de la sociedad en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OCTAVO. Que esta situación económica que vive nuestro Municipio, impacta de sobremanera a los ingresos que conforman la Hacienda Pública del Municipio de Centro, pues se traduce en una disminución de la recaudación de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que tiene derecho a recibir éste, conforme con el artículo 19 de la Ley de Hacienda Pública Municipal de Estado de Tabasco.

NOVENO. Que en tal razón, surge la necesidad de encontrar medios, formas o mecanismos que nos permitan incrementar la recaudación de créditos fiscales que serán destinados a obra pública, servicios y programas sociales mediante la intervención de la ciudadanía de Centro, a través del cumplimiento voluntario y puntual de sus obligaciones fiscales municipales, lo que traerá aparejado el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general y, en especial, de los que cuentan con menos recursos, tanto físicos como económicos.

DÉCIMO. Que este Honorable Ayuntamiento consciente de la difícil situación económica que aun impera en el Estado, estima social y económicamente viable implementar un nuevo PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, con el propósito de seguir con la recaudación del impuesto predial y agua a través de la implementación de beneficios económicos a los contribuyentes, con el fin de recaudar y superar las expectativas de recaudación.

Los recursos que se obtengan con la ejecución de este Programa, serán destinados a promover el desarrollo de actividades y obras sociales, en busca de alcanzar un mejor nivel de vida y un despliegue en la economía del Municipio y por ende del Estado.

DÉCIMO PRIMERO. Que en razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, en tal motivo se propone y somete a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

**ACUERDO**

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que a través de la Dirección de Finanzas proceda a ejecutar el PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, mismo que se aplicará de la siguiente forma:

**IMPUESTO PREDIAL**

Periodo de vigencia: enero- marzo 2017

**A. CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS**

Contribuyente	Periodo	Incentivo	Requisitos
Persona Física y moral	Enero a Marzo	20% Impuesto predial 2017	
Adultos Mayores	Enero a marzo	50% Impuesto predial 2017	Adulto mayor de 60 años y que el impuesto a pagar no exceda la cantidad de \$3,000.00 y aplica al inmueble domiciliado presentando credencial del INAPAM o INE

## B. CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES

Contribuyente	Periodo (Vigente)	Incentivo	Conceptos sujetos al incentivo
Persona Física y moral	Enero a Marzo	20% accesorios	Solo aplica a recargos, gastos de ejecución y multas
Adultos Mayores	Enero a Marzo	20% accesorios	Solo aplica a recargos, gastos de ejecución y multas

## AGUA

Periodo de vigencia: enero- marzo 2017

## A. CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

Consumo de agua	Periodo	Incentivo	Requisito
Uso domestico	Enero a marzo	20% (Sobre el importe total bimestral a pagar)	
Uso domestico	Enero a junio	50% (Sobre el importe total bimestral y que su consumo no sea mayor a 80 mts, cúbicos)	Adulto mayor que presente credencial del INE o INAPAM y que el contrato este a su nombre

## B. CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES

Consumo de agua	Periodo	Incentivo	Requisito
Uso domestico	Enero a marzo	20% (Sobre el importe total a pagar)	
Uso domestico	Enero a junio	40% (Sobre el importe total a pagar y que su consumo no sea mayor a 80 mts. Cúbicos)	Adulto mayor que presente credencial del INE o INAPAM y que el contrato este a su nombre.

**PERMISO PARA EJERCER COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA**

Periodo de vigencia: Durante el año 2017

Descuento del 50% en el pago del permiso para las personas de la tercera edad.

**LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**

Periodo de vigencia: Durante el año 2017

Se prorroga durante el año 2017 el Programa Municipal Gratuito de Licencias de Funcionamiento denominado "El Centro de tu Funcionamiento", aprobado en la sesión número 7, tipo extraordinaria de fecha 25 de julio de 2016.

**ESPECTACULOS PÚBLICOS**

Periodo de vigencia: Durante el año 2017

50% de descuento en el pago del permiso por espectáculos públicos locales.

25% de descuento en el pago del permiso por espectáculos públicos foráneos.

**USO DE SUELO**

Periodo de vigencia: Durante el año 2017

Para la constancia de factibilidad de uso de suelo se cobrará 4 UMA conforme a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

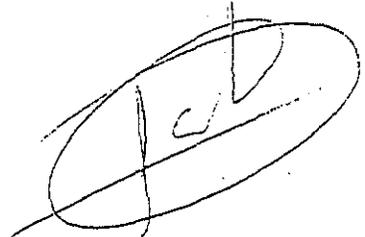
**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entra en vigor en la fecha de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

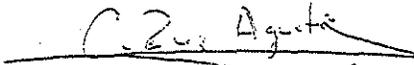
**SEGUNDO.-** A fin de contribuir a la eficacia de este programa, se instruye a la Coordinación de Imagen Institucional, Comunicación Social y Relaciones Públicas, lleve a cabo acciones de difusión en el territorio municipal, en coordinación con la Dirección de Finanzas.

**APROBADO EN EL SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

LOS REGIDORES



GERARDO GAUDIANO ROVIROSA  
PRIMER REGIDOR



CASILDA RUIZ AGUSTÍN  
SEGUNDA REGIDORA



CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARÍ  
TERCER REGIDOR



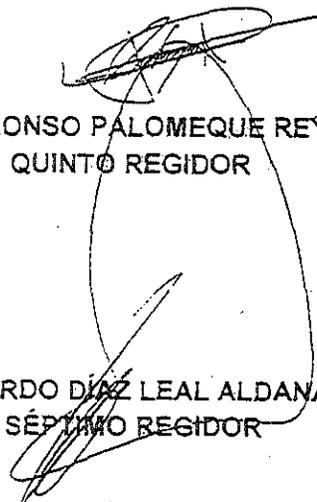
ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN  
CUARTA REGIDORA



LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES  
QUINTO REGIDOR



VIOLETA CABALLERO POTENCIANO  
SEXTA REGIDORA



RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA  
SÉPTIMO REGIDOR



ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO  
OCTAVA REGIDORA

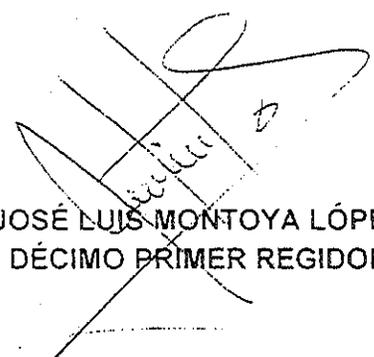
NOVENO REGIDOR



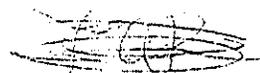
JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
DÉCIMA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

134  
G



JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



LORENZA ALDASORO ROBLES  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



FRANCISCO CELORIO CACEP  
DÉCIMO TERCER REGIDOR



LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN III Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA SU PUBLICACIÓN.

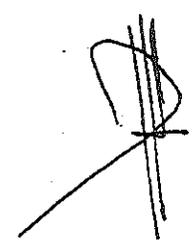
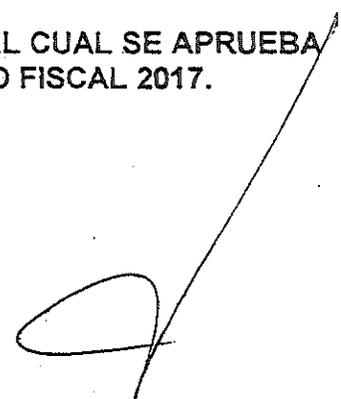


GERARDO GAUDIANO ROVIROSA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ROBERTO ROMERO DEL VALLE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

EL QUE SUSCRIBE, C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 FRACCIÓN XV, 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 22 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE SIETE FOJAS ÚTILES IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS FISCALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; APROBADO POR EL H. CABILDO DE CENTRO, EN SESIÓN NÚMERO 22, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017; MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYAN LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA.



ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

No.- 6962

## ACUERDO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE CENTRO,  
TABASCO.

LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, POR ACUERDO DE CABILDO EN SESIÓN NÚMERO VEINTIDÓS, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 3, 29 Y 47, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; Y 3, 4, 7, 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CABILDO DE CENTRO, PARA EL AÑO 2017.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que los artículos 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, establecen que el H. Ayuntamiento de Centro, también denominado H. Cabildo, tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa, y que funciona de manera colegiada.

**SEGUNDO.-** Que los artículos 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 25 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establecen que el H. Cabildo deberá celebrar sesiones cuantas veces sea necesario, para el oportuno despacho de los asuntos de su competencia, para lograr el constante mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes del Municipio, el Cabildo proyecta, discute y aprueba acciones y políticas de gobierno, debiendo reunirse con regularidad para tal efecto.

**TERCERO.-** Que los artículos 4 y 9, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, señalan que todos los sujetos obligados están sometidos al principio de máxima publicidad de sus actos y obligados a respetar el derecho humano de acceso a la información, y que toda información será publicada, completa, oportuna y accesible.

**CUARTO.-** Que en razón de lo anterior, todos los Sujetos Obligados que cuenten con Órganos Colegiados deben poner a disposición del público el calendario de las reuniones que realicen, ya sean de Cabildo, Plenarias o sesiones de trabajo a que se convoque para la toma de decisiones.

**QUINTO.-** Que la calendarización de las Sesiones Ordinarias de Cabildo, permitirá a las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal, remitir a la Secretaría del Ayuntamiento en tiempo y forma los asuntos que necesitan ser sometidos a la aprobación del H. Cabildo, toda vez que deben integrarse los expedientes que permitan elaborar el Dictamen o la Propuesta de Acuerdo respectiva.

**SEXTO.-** Que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su artículo 39, relacionado con el numeral 26 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establece cuatro tipos de sesiones de Cabildo: ordinarias, extraordinarias, internas o reservadas y solemnes; de las cuales las tres últimas no pueden ser calendarizadas por su naturaleza, no así las sesiones ordinarias que se celebran con la periodicidad que el Cabildo determina.

**SÉPTIMO.-** Que de conformidad con los artículos 65; 47, fracción I, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establecen que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo de las determinaciones del H. Ayuntamiento, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los planes y programas aprobados por el H. Ayuntamiento y de los servicios municipales, teniendo además la facultad de formular y someter a aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas de reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento.

**OCTAVO.-** Que es así que el calendario permitirá la planeación debida para la elaboración de propuestas de acuerdos y dictámenes provenientes tanto del Órgano Ejecutivo del Ayuntamiento, como de las Comisiones Edilicias, siendo un instrumento útil y necesario para la programación de las sesiones ordinarias. Por lo cual se tiene a bien someter a la consideración de los integrantes de este H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Este H. Cabildo de Centro, tiene a bien autorizar el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017, quedando de la siguiente manera:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
FECHA	30	27	30	28	30	29
DIA	LUNES	LUNES	JUEVES	VIERNES	MARTES	JUEVES

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FECHA	28	30	29	30	28	27
DIA	VIERNES	MIÉRCOLES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES

## TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

APROBADO EN EL SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

## LOS REGIDORES



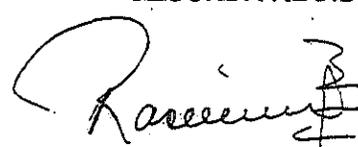
GERARDO GAUDIANO ROVIROSA  
PRIMER REGIDOR



CASILDA RUIZ AGUSTÍN  
SEGUNDA REGIDORA



CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARÍ  
TERCER REGIDOR



ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN  
CUARTA REGIDORA



LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES  
QUINTO REGIDOR



VIOLETA CABALLERO POTENCIANO  
SEXTA REGIDORA

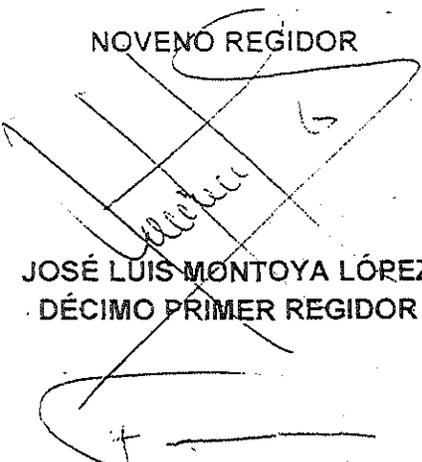


RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA  
SÉPTIMO REGIDOR



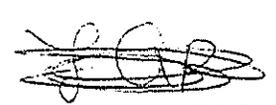
ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO  
OCTAVA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CABILDO DE CENTRO, PARA EL AÑO 2017.

  
NOVENO REGIDOR

  
JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
DÉCIMA REGIDORA

JOSÉ LUIS MONTROYA LÓPEZ  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

  
LORENZA ALDASORO ROBLES  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

FRANCISCO CELORIO CACEP  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

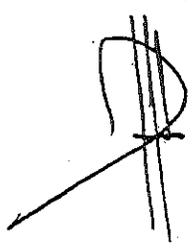
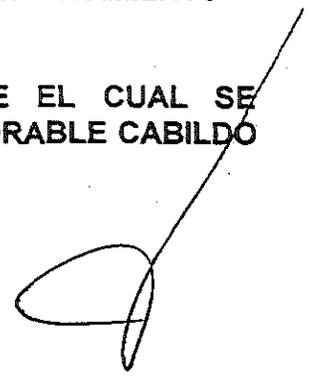
  
LUIS ANDRÉS PAMPILLON PONCE  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN III Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA SU PUBLICACIÓN.

  
GERARDO GAUDIANO ROVIROSA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ROBERTO ROMERO DEL VALLE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CABILDO DE CENTRO, PARA EL AÑO 2017.

EL QUE SUSCRIBE, C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 FRACCIÓN XV, 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 22 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CABILDO DE CENTRO, PARA EL AÑO 2017; APROBADO POR EL H. CABILDO DE CENTRO, EN SESIÓN NÚMERO 22, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017; MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYAN LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

No.- 6987

**CERTIFICACIÓN PARCIAL # 114/2017****SEGOB**Secretaría  
de Gobierno**DGAJ**Dirección General  
de Asuntos Jurídicos

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

El suscrito Licenciado Jorge Alberto Cornelio Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, hace constar y certifica que en los archivos que dependen de esta oficina a mi cargo se encuentra en resguardo definitivo el documento público que originalmente emana del ámbito del Concejo Municipal de Centro, según certificación formulada por el Secretario del Concejo Municipal de fecha 31 de mayo de 2016, respecto al Acuerdo derivado en la sesión de Cabildo número 12 tipo ordinaria del período enero a junio del año 2016, celebrada con fecha 31 de mayo del año 2016 sesión ordinaria que en su punto Décimo se acordó, entre otros aspectos, lo concerniente a la aprobación del órgano de gobierno relativa al dictamen de procedencia a favor del C. Aviud Manuel León Ávalos para que la autoridad municipal le expida en los términos de los artículos Segundo, Tercero y Cuarto, el título oneroso a favor del poseionario del predio a que se refieren los datos aportados. Documentación que en definitiva está formando parte de los archivos de esta Dirección General a mi cargo por lo que para efectos de su publicación en el órgano de difusión oficial, se extiende la presente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 27 fracción VIII, ambos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco en relación con los preceptos 11 fracción V, 12, 13 y 15 del Reglamento para la Impresión, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Consecuentemente expido certificación parcial del documento principal precisado en los términos siguientes: -----

*"EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN II, Y 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 22 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CERTIFICO: QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO DOCE, TIPO ORDINARIA, DEL PERIODO ENERO A JUNIO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DEICISEIS, SE DESAHOGÓ EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE FORMA: ---*

*EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRIMER CONCEJAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, ENAJENEN A TÍTULO ONEROSO UN PREDIO QUE SE ENCUENTRAN EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CENTRO.----*

*EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.-----*

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL CONCEJO,  
EXPRESÓ:

ASUNTO: DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE  
AUTORIZA AL PRIMER CONCEJAL Y AL PRIMER  
SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN  
REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
CENTRO, TABASCO ENAJENEN A TÍTULO  
ONEROSO, UN PREDIO EN LA LOCALIDAD DEL  
MUNICIPIO DE CENTRO.

Villahermosa, Tabasco, a 16 de mayo de 2016.

CC. CIUDADANOS REGIDORES DEL HONORABLE  
CONSEJO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO.  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracciones I, XXII, y XXIII; 46, fracción IV; 47 y 52; de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y 52, 53, 57, 78, 79, fracción X, 85, 90, fracción IV y 91 fracción IV del Reglamento del H. Cabildo, del Municipio de Centro, Tabasco, se presenta a la consideración del H. Cabildo, DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRIMER CONCEJAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, ENAJENEN A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DE AVIUD MANUEL LEÓN ÁVALOS UN PREDIO DEL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, de conformidad con los siguientes:

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 115, fracciones I, IV y V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción I, 65, fracciones I, V, VII y VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 19, 29 fracciones I, X, XXI, XXII, LIX, 3 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio, está facultado para administrar su patrimonio conforme a la ley, y en consecuencia, para autorizar, controlar, y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en su jurisdicción territorial, de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política Federal.

SEGUNDO.- Que una de las necesidades primordiales de los habitantes del Municipio, y prioridad de este Concejo Municipal es otorgar certeza jurídica al patrimonio de las familias de Centro, pues es de suma importancia que los ciudadanos cuenten con el Título Municipal de Propiedad con el cual acrediten la propiedad del mismo.

TERCERO.- que conforme a lo previsto en los artículos 38 y 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los Ayuntamientos y/o Concejo Municipal están facultados para enajenar, permutar o donar bienes inmuebles que sean de su propiedad, conforme a lo previsto en los citados preceptos.

CUARTO.- Que acorde a lo dispuesto en los artículos 12 y 18 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; este cuenta con una superficie de 1,612.11 km<sup>2</sup> y el Fondo Legal del mismo se considera como aquella porción de suelo asignada a las ciudades, villa, poblados y rancherías del propio municipio y es administrado por su Ayuntamiento y/o Concejo Municipal; por ende, todo lo que se encuentra dentro de dicha superficie que no sea propiedad de la Federación, el Estado, excluyendo los derechos de vía por la existencia de infraestructura pública, ni de particulares, con título legalmente expedido, se considera parte del Fondo Legal del Municipio y en consecuencia este tiene el dominio pleno de los mismos.

QUINTO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, fracción XXIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del Ayuntamiento y/o Concejo Municipal intervenir, de acuerdo a las leyes federales y estatales de la materia, en la regularización de la tenencia de la tierra; así como dictar las medidas necesarias para el desarrollo integral y sustentable del Municipio. Asimismo, en el Municipio de Centro, existe una gran cantidad de asentamientos humanos irregulares, que fueron ocupados sin contar con la autorización de licitación o fraccionamiento estipulada en las normas urbanísticas correspondientes; los cuales requieren ser regularizados legal y urbanísticamente, para garantizar el derecho de propiedad y el incremento ordenado de los centros de población.

SEXTO.- Que la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, es uno de los problemas sociales que afectan de manera directa y sensible a un sector de la población del Municipio, ya que una considerable cantidad de familias carecen de la documentación que les permita acreditar la propiedad del lugar donde habitan. Esa problemática en su mayoría se vincula con las condiciones de rezago y pobreza de sus posesionarios y por ello éstos carecen de los medios necesarios para obtener el título que legitime su condición de propietarios de los mismos y los ubique en aptitud de obtener recursos por la vía del crédito para mejorar sus viviendas y sus actividades productivas.

SÉPTIMO.- que en razón de lo anterior, y con el objeto de atender la petición formulada por diversos poseedores de inmuebles, ubicados en superficies identificadas como de Fondo Legal de este Municipio de Centro, Tabasco, quienes solicitaron la regularización y titulación de los inmuebles en su posesión, se integraron los expedientes correspondientes con la documentación requerida por el artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la cual se describe a continuación:

○ **C. Aviud Manuel León Ávalos, ubicado en la calle Adolfo Ruiz Cortines, Villa Macultepec, de este Municipio de Centro, Tabasco; con una Superficie de 31,986.095 m<sup>2</sup>.**

1. Copia certificada del Acta de Nacimiento de fecha 03 de octubre de dos mil tres, expedida por el Jefe del Archivo General del Registro Civil de Villahermosa, Centro, Tabasco.

2. *Copia simple de la credencial para votar con fotografía expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con folio 045875132 y número 042701631122.*
3. *Copia simple de la clave única de registro de población expedida por el Registro Nacional de Población con número de folio 09151290.*
4. *Constancia de residencia expedida por el Delegado Municipal de la Villa Macultepec, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco; de fecha 14 de junio del año dos mil quince.*
5. *Copia simple del Aviso – Recibo de cobro de Agua con folio 6022782, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro.*
6. *Copia simple del Recibo de Ingreso del Impuesto Predial con No. De Operación HL042632, de fecha 10 de marzo de 2016, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro.*
7. *Copia fotostática del plano topográfico con medidas y colindancias siguientes:*
  - Noroeste:** 8.00 metros con Andador García.*
  - Noreste:** 18.18 metros con Prolongación de J. C. Landero hoy Calle Balderas.*
  - Sureste:** 8.70 metros con Jesús Campos Payró.*
  - Suroeste:** 18.00 metros con Héctor Jesús García Vilchis.*
8. *Copia simple de la Escritura Pública número 36,644, Volumen DXXIV, de fecha 13 de marzo de 2012, expedida por la Lic. Adela Ramos López, Notario Sustituto de la Notaría Pública número 27, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco. Misma, que contiene el Contrato de Cesión de derechos de Posesión celebrado entre el C. Abiud León Ávalos, como cedente y, el C. Aviud Manuel León Ávalos, como Cesionario, de la totalidad de un predio materia del presente Acuerdo.*
9. *Certificado de No Propiedad de fecha 13 de noviembre del dos mil quince, expedida por el Registrador Público del Estado de Tabasco, en el que se hace constar que “SE ENCONTRÓ INSCRITO EL (LOS) INMUEBLES (S) IDENTIFICADO COMO: FOLIO REAL: 4217, No. DE PREDIO: 23726, UBICADO EN POBLADO FRANCISCO I. MADERO MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTÁREAS, A NOMBRE DE AVIUD MANUEL LEÓN ÁVALOS”.*
10. *Oficio 401.F(4)50.2015/CITAB/1135, signado por la Delegada del Centro INAH – Instituto Nacional de Antropología e Historia, de fecha 21 de agosto del año dos mil quince, en el que se determina que el predio cuya regularización se pretende “NO ESTÁ INSERTO O EN COLINDANCIA CON UNA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS EN SUPERFICIE”.*

11. Oficio número **DA/2825/2015**, de fecha 08 de diciembre de dos mil quince, signado por el Director de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, por medio del cual informa que:

- Realizada la búsqueda en los documentos que obran en poder de esta dirección a mi cargo, no se encontró dato alguno que el C. Aviud Manuel León Ávalos, tenga parentesco con algún integrante del H. Ayuntamiento”.

12. Oficio número **DF/1284/2015**, de fecha 21 de diciembre del dos mil quince, signado por el Director de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, en el que informa lo siguiente:

- Que habiéndose practicado la búsqueda correspondiente en el padrón existente en la Subdirección de catastro, perteneciente a esta Dirección, se encontró que el predio de referencia está catastrado bajo la cuenta rústica 010316-R, a nombre de Aviud Manuel León Ávalos, ubicado en la calle Adolfo Ruiz Cortines, Villa Macultepec, Municipio de Centro, Tabasco.
- De acuerdo al instructivo de evaluación, revaluación y deslinde, el valor catastral del inmuebles para predios rústicos es de \$17, 000.00 (Diecisiete Mil Pesos 00/100 M. N.)”.

13. Oficio número **DOOTSM-SR-8036/2015**, de fecha 09 de diciembre de dos mil quince; signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en el que informa que:

- De acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa, y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2008 - 2030, el predio se ubica en zona de uso “Preservación Ecológica Urbano”.
- De acuerdo al levantamiento topográfico realizado, se observa que las medidas del predio no coinciden con el plano presentado por la interesado, obteniéndose una superficie de 31,986.095 M2.”.

14. Oficio número **SOTOP/SDUOT/CPUZR/245/15**, de fecha 12 de noviembre de dos mil quince; signado por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Tabasco, mediante el cual emite la Certificación de Predio por Ubicación en Zona de Riesgo, informando lo siguiente:

- El predio no contiene afectación por redes de electrificación (C. F. E.) no contiene trayectorias de ductos en general de PEMEX, no contiene restricción por derechos de vía, ni por redes de comunicación y no contiene cuerpos de agua.

- El predio se encuentra fuera del Polígono de Inundación para el Estado de Tabasco de SEPLAN 2007 y sufrió inundación durante la contingencia de los meses de octubre y noviembre del año 2007.
  - El predio se encuentra en grado de peligro Medio por inundaciones de acuerdo al Atlas de Riesgo del Municipio de Centro, publicado en agosto de 2009; e) al momento de la visita de inspección se observó, que el predio se encuentra baldío y por debajo del nivel de la carretera de acceso principal, al Norte y al Este del predio se encuentra el "Arroyo Macultepec", a distancias próximas entre 10.00 y 15.00 metros.
  - Asimismo, el predio presenta en su interior diversos cuerpos de agua y encharcamientos derivados del frente frío No. 21, de igual manera, se observó que en la mayor parte del predio predomina la vegetación característica de zonas bajas o popales, entendiéndose como Popal a una comunidad vegetal propia de lugares pantanosos de agua estancada con suelos inundables".
15. Oficio número B00.927.-04.-109/0707/2016, de fecha 16 de febrero de 2016; suscrito por el Director Local de Tabasco, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante el cual informa lo siguiente:
- El polígono con superficie d 34,400.00 m<sup>2</sup>, ocupa la zona federal del arroyo Garduza en una superficie de 1,956.99 m<sup>2</sup>. Cabe aclarar, que dicha superficie ya se encuentra delimitada en el predio cuya regularización se pretende.

**OCTAVO.-** .....

**NOVENO.-** .....

**DÉCIMO.-** Que con la documentación descrita en el Considerador anterior, los solicitantes dieron cumplimiento con los requisitos establecidos en los artículos 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 17, 18, 19, 88, 90, 91, 92, fracciones I, a IV y VI, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco, publicado el 15 de diciembre de 2004; en el Periódico Oficial del Estado, para obtener la enajenación de los inmuebles en su posesión.

**DÉCIMO PRIMERO.-** .....

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Que conforme a lo expuesto en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I, de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 19, 47, fracción I, 65, fracciones V y XX, 106, fracción II, 108, párrafo segundo, 38 y 233, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete la consideración de este Honorable Concejo Municipal el Siguiete:

---

Acuerdo

*PRIMERO.- Se autoriza al Primer Concejal y al Primer Síndico de Hacienda, enajenar a título oneroso a favor del legítimo poseionario el predio del Fundo Legal de este Municipio de Centro, Tabasco, descrito en el Considerando Séptimo del presente Acuerdo.*

*SEGUNDO.- El C. Aviud Manuel León Avalos deberá realizar ante la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco el pago del siguiente monto: \$45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.). Cantidad que resulta del 5%, del Valor Catastral estipulado como precio establecido para estas operaciones y los respectivos derechos o gastos administrativos a que haya lugar, la expedición y la debida inscripción en la Subdirección de Catastro Municipal e Instituto Registral del Estado de Tabasco, del Título de Propiedad correspondiente.*

*TERCERO.- .....*

*CUARTO.- El documento traslativo de dominio deberá ser suscrito por el Primer Concejal, y el Primer Síndico de Hacienda.*

**TRANSITORIOS**

*PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*

*SEGUNDO Remítase por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, un ejemplar del Periódico Oficial en el que se publique el presente Acuerdo, al Instituto Registral del Estado, así como a la Subdirección de Catastro Municipal, para su registro e inscripción{ó correspondiente.*

*TERCERO.- Este Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.*

**APROBADO EN EL SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**LOS CONCEJALES**

**LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO  
PRIMER CONCEJAL**

**LIC. ELOÍSA OCAMPO GONZÁLEZ  
SEGUNDO CONCEJAL**

**C. P. JOSÉ SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO  
TERCER REGIDOR**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN III, 57 Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y 22, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS VEINTIOCHO DÍAS EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO  
PRIMER CONCEJAL

LIC. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR  
SECRETARIO DEL CONCEJO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PRIMER CONCEJAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN PRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, ENAJENEN A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DE PARTICULARES OCHO PREDIOS DEL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

El suscrito L. A. E. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Secretario del Concejo Municipal de Centro, Tabasco, con las facultades que me confieren los artículos 78 fracción XV, 97 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; hago constar que el presente documento es copia fiel y auténtica del Acuerdo por el cual se autoriza al Primer Concejal y al Primer Síndico de Hacienda, para que presentación del Concejo Municipal de Centro, enajenen a título oneroso, a favor de particulares ocho predios del Fondo Legal de este Municipio de Centro, Tabasco; aprobado en Sesión Ordinaria número 8, de fecha 28 de abril de 2016; original que tuve a la vista y que obra en los archivos de esta Secretaría, constante de veintitrés fojas útiles, impresas en una sola de sus caras, para los trámites legales y administrativos correspondientes, expido la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
(FIRMA ILEGIBLE)

PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

(FIRMA ILEGIBLE)  
LIC. MELVIN IZQUIERDO TORRES  
SECRETARIO

(FIRMA ILEGIBLE)  
C. P. AURA RAMÓN DÍAZ  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
C. ISABEL TRUJILLO DE DIOS  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
M. V. Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
C. CLORIS HUERTA PABLO  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA  
VOCAL

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA. -----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE NO HA INSCRITO ALGÚN REGIDOR PARA DISCUTIR EL DICTAMEN REFERIDO. -----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO HABÉRSE INSCRITO ALGÚN REGIDOR A FAVOR O EN CONTRA DEL DICTAMEN, CONFORME AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO LO SOMETA A VOTACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTADO LA MANO, SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO. ----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN RELATIVO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----

PARA LOS EFECTOS DE TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXPIDO LA PRESENTE, CONSTANTE DE VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----ATENTAMENTE".

Por lo que expido la presente certificación parcial para los efectos de su inserción en el Periódico Oficial del Estado, potestad que tiene esta Dirección General a mi cargo de conformidad en los apoyos legales ya expresados, en lo dispuesto en el artículo 16 fracciones XXIV, XXVI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

Villahermosa, Tabasco a los 08 días del mes de febrero del año 2017.



LIC. JORGE ALBERTO CORNELIO MALDONADO

No.- 6988

**CERTIFICACIÓN PARCIAL # 115/2017**

El suscrito Licenciado Jorge Alberto Cornelio Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, hace constar y certifica que en los archivos que dependen de esta oficina a mi cargo se encuentra en resguardo definitivo el documento público que originalmente emana del ámbito de la autoridad municipal de Centro, según certificación formulada por el Secretario del H. Ayuntamiento de fecha 18 de febrero de 2015, respecto al Acuerdo derivado de la sesión de Cabildo número 36, tipo ordinaria del período constitucional 2013-2015 celebrada con fecha 28 de enero del año 2015, sesión ordinaria que en su punto octavo se acordó, entre otros aspectos, lo concerniente a la aprobación del órgano de gobierno relativa al dictamen de procedencia a favor de la C. Guadalupe Hernández Martínez, para que la autoridad municipal le expida en los términos de los artículos Segundo, Tercero y Cuarto del Acuerdo en mención, el título oneroso a favor de la posesionaria del predio a que se refieren los datos aportados. Documentación que en definitiva está formando parte de los archivos de esta Dirección General a mi cargo, por lo que para efectos de su publicación en el órgano de difusión oficial, se extiende la presente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 27, fracción VIII, ambos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco en relación con los preceptos 11 fracción V, 12, 13 y 15 del Reglamento para la Impresión, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Consecuentemente expido certificación parcial del documento principal precisado en los términos siguientes: -----

*"EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN II, Y 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 22 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CERTIFICÓ: QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS, TIPO ORDINARIA, DEL PERIODO 2013-2015, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DESAHOGÓ EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE FORMA: -*

*EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA ENAJENEN A TÍTULO ONEROSO UN PREDIO QUE SE ENCUENTRAN EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CENTRO.-*

*EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.-----*

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Enero de 2015.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento para el mejor y más expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia constitucional y legal, se organiza internamente en comisiones permanentes o temporales; quienes a su vez tienen la facultad de dictaminar los asuntos que les sean turnados para su estudio y análisis de conformidad con los artículos 46, fracción IV; 47 y 52 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 52, 53, 57, 78, 79, 85, 90 y 91 párrafo II del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Que dentro de las funciones que le confiere el artículo 91, fracción IV del Reglamento del H. Cabildo a la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos, se encuentran las de vigilar y proponer cambios en los programas que ejecute la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como estudiar y emitir Dictámenes sobre los diversos trámites de competencia Municipal que tienen que ver con el adecuado Desarrollo Urbano de los Asentamientos Humanos en el Municipio.

TERCERO.- Que además de lo anterior y con el objeto de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley, la Comisión Edilicia de Obras y Asentamientos Humanos se constituyó hasta el lugar los días 10 y 11 de diciembre de 2014, 15 de enero del año que transcurre, a los predios en cuestión, en compañía del personal de las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de Asuntos Jurídicos, ambas de este H. Ayuntamiento de Centro, en donde a través de la inspección y de la entrevista realizada a los interesados, se constató que dicho predio se encuentran ocupado el cual posee de manera pacífica, pública y de buena fe, además de que no causa perjuicio a terceros lo que llevó a determinar que no existe la posibilidad de darle algún uso público al predio por parte de este H. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que mediante oficios números DAJ/2043/2014, DAJ/3003/2014 y DAJ/3279/2014, de fechas 1 de julio, 19 de septiembre y 20 de octubre del año que transcurre, el Lic. Alfonso Reséndis Cortés, Director de Asuntos Jurídicos, turnó a esta Comisión, los acuerdos de fechas 3 de junio, 17 de septiembre y 17 de octubre del año que transcurre, relativos a las expediciones de los títulos, todo esto para su estudio, análisis y determinación, así como la expedición de los dictámenes correspondientes, siendo que fueron complementados los requisitos establecidos en el artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

QUINTO.- Que esta Comisión de Obras y Asentamientos Humanos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el Reglamento del H. Cabildo, en fecha 11 de diciembre de 2014, celebró sesión de trabajo con las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y de Asuntos Jurídicos, para conocer y analizar el expediente de regularización y titulación del predio.

SEXTO.- Que la seguridad jurídica del patrimonio familiar constituye una de las necesidades primordiales de la población del Municipio de Centro, por ello el H. Ayuntamiento considera de vital importancia establecer condiciones propicias que contribuyan a la satisfacción de ese requerimiento de la población, lo cual incluso conlleva a desalentar acciones de corrupción en perjuicio del desarrollo del Municipio.

SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 18 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; éste cuenta con una superficie de 1,612.11 km<sup>2</sup> y el Fondo Legal del mismo se considera como aquella porción del suelo asignada a las ciudades, villas, poblados y rancherías del propio municipio y es administrado por su Ayuntamiento; por ende, todo lo que se encuentra dentro de dicha superficie que no sea propiedad de la Federación, el Estado, excluyendo los derechos de vía por la existencia de infraestructura pública, ni de particulares, con título legalmente expedido, se considera parte del Fondo Legal del Municipio y en consecuencia éste tiene el dominio pleno de los mismos.

OCTAVO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, fracción XXIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del Ayuntamiento intervenir, de acuerdo con las leyes federales y estatales de la materia, en la regularización de la tenencia de la tierra; así como para dictar las medidas necesarias para el desarrollo integral y sustentable del Municipio.

NOVENO.- Que a raíz de las reformas y adiciones al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobadas por el Constituyente Permanente de la Nación, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de diciembre de 1999, relativas a la libre administración de la Hacienda Municipal; los inmuebles que forman parte del Fondo Legal del Municipio, considerados de dominio privado, pueden ser enajenados a los particulares que los tengan en legítima posesión y satisfagan los requisitos para su regularización, previstos en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, siempre y cuando no exista controversia respecto a la posesión.

DÉCIMO.- Que en el Municipio de Centro, existe una gran cantidad de asentamientos humanos irregulares, que fueron ocupados sin contar con escrituras, inscripción en el catastro y/o Instituto Registral del Estado de Tabasco, o sin contar con la autorización de lotificación o fraccionamiento estipulada en las normas urbanísticas correspondientes; los cuales requieren ser regularizados legal y urbanísticamente, para garantizar el derecho de propiedad y el crecimiento ordenado de los centros de población.

DÉCIMO PRIMERO.- Que la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, es uno de los problemas sociales que afectan de manera directa y sensible a un sector de la población del Municipio, ya que una considerable cantidad de familias carecen de la documentación que les permita acreditar la propiedad del lugar donde habitan. Esa problemática en su mayoría se vincula con las condiciones de rezago y pobreza de sus poseedoras y por ello éstos carecen de los medios necesarios para obtener el título que legitime su condición de propietarios de los mismo los ubique en aptitud de obtener recursos por la vía del crédito para mejorar sus viviendas y sus actividades productivas.

DECIMO SEGUNDO.- Que por lo anterior se considera pertinente la regularización del predio, cuya delimitación, identificación y demás condicionantes jurídicas, sean autorizadas por el Honorable Cabildo del Municipio de Centro y establecer las bases que permitan otorgar certeza jurídica en la tramitación de las enajenaciones futuras, lo que además permitirá fortalecer la economía de las familias de Centro.

DÉCIMO TERCERO.- En virtud de lo expuesto y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los diversos 3 y 29, fracciones II, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete a consideración de este H. Cabildo, lo siguiente:

#### DICTAMEN

PRIMERO.- Que de las constancias que obra en el expediente formado para el caso; se advierte que la C. Guadalupe Hernández Martínez, ha iniciado el trámite legal establecidos por los artículos 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 17, 18, 19, 88, 89, 90, 91, 92, fracciones I a IV y VI, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco, con el objeto de obtener en su favor, la titulación y regularización de la tenencia de la tierra de los predios que tienen en posesión, propiedad del Fondo Legal que ocupan desde hace 40, 15, 20, 6, 12, 28, 40 y 17 años, respectivamente.

SEGUNDO.- Que debido a lo anterior, y derivado de la gestión que realizó, manifestando tener la posesión, mas no la propiedad del predio y toda vez que dicho predio forma parte el Fondo Legal del Municipio de Centro, Tabasco, se procedió al estudio y análisis de la

*documental que conforma el expediente que se integró para el caso, el cual consiste en el siguiente:*

a) *C. Guadalupe Hernández Martínez, ubicado en la 1ra. Cerrada de Allende, Villa Luis Gil Pérez, de este Municipio de Centro, Tabasco; con una superficie de 686.460 m<sup>2</sup>.*

- 1. Copia certificada del Acta de Nacimiento de fecha 19 de octubre de dos mil nueve, expedida por el Jefe de Archivo General de Registro Civil de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.*
- 2. Copia simple de la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0000082748942 y número 0415120946598.*
- 3. Copia simple de la clave única de registro de población expedida por el Registro Nacional de Población con número de folio 129273153.*
- 4. Foja simple presentada por la solicitante, misma, que contiene los siguientes datos: nombre, dirección, ocupación, estado civil. Anexando a la misma, acta de matrimonio y credencial de elector de su cónyuge el C. José Guadalupe Vidal Baeza.*
- 5. Constancia de residencia expedida por el Delegado Municipal de la Colonia Tamulté de las Barrancas, centro, Tabasco; de fecha 11 de julio del año dos mil catorce.*
- 6. Copia fotostática del plano topográfico con medidas, colindancias y ubicación exacta.*

*Noreste: 37.00 m. Con Asunción Villegas Hernández.*

*Sureste: 17.00 m. Con 1ra. Cerrada de Allende.*

*Noreste: 20.00 m. Con Juan Herasmo Hernández Morales.*

*Suroeste: 37.30 m. Con Juan Torres Arias.*

- 7. Copia simple del Aviso - Recibo de Luz con número de cuenta 06DK17P011453065, expedido por la Comisión Federal de Electricidad, a nombre de José Guadalupe Vidal Baeza (Cónyuge de la solicitante).*
- 8. Copia simple de la cédula catastral, con número de cuenta 177556, de fecha 28 de agosto de 2014, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio*

de Centro, a nombre de Guadalupe Hernández Martínez, misma que la acredita como poseionaria del predio cuya regularización se pretende.

9. Copia simple del Certificado de No Propiedad de fecha 01 de marzo del dos mil trece, expedido por el Registrador Público del Estado de Tabasco, en el que se hace constar que "NO SE ENCONTRÓ INSCRITO PREDIO ALGUNO, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A NOMBRE DE GUADALUPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ".
10. Oficio folio No. 054, signado por el Director del Centro INAH – Instituto Nacional de Antropología e Historia, de fecha 24 de junio del año dos mil diez, en el que se determina que el predio cuya regularización se pretende "NO CONTIENE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS O ARTÍSTICOS".
11. Oficio número SC/DF/544/2013, de fecha 19 de septiembre del dos mil trece, signado por el Subdirector de Catastro del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, en el que informa lo siguiente:
  - Que habiéndose practicado la búsqueda correspondiente en los archivos existentes en esta Subdirección, se encontró que el predio ubicado en la 1ra. Cerrada de Allende, Villa Luis Gil Pérez, del Municipio de Centro, Tabasco, con una superficie de 686.46 m<sup>2</sup>, no se encuentra catastrado a nombre de la C. Guadalupe Hernández Martínez, por lo que de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco, publicado en el suplemento 7039 E del Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 20 de febrero de 2010, en los artículos 18, 19, 88, 87 y 90, el predio pertenece al fundo legal del Municipio de Centro, Tabasco.
  - Que el precio por metro cuadrado, de acuerdo al decreto 247 de fecha 4 de julio de 1997, es de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M. N.)".
12. Oficio número DA/3869/2014, de fecha 28 de agosto de dos mil catorce, signado por el Director de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, por medio del cual informa que: "realizada la búsqueda en los documentos que obran en poder de esta dirección a mi cargo, no se encontró dato alguno que la C. Guadalupe Hernández Martínez, tenga parentesco con algún integrante del H. Ayuntamiento".
13. Oficio número DOOTSM/UJ/5551/2013, de fecha 30 de octubre de dos mil trece; signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en el que informa que:

- El predio no se encuentra destinado a ninguna obra de servicio público municipal.
- De acuerdo al levantamiento topográfico realizado, se observa que las medidas y colindancias coinciden con el plano presentado por la interesada, obteniéndose una superficie de 686.46 M<sup>2</sup>. Así mismo, el predio se encuentra baldío y existen los servicios de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, pavimentación, banquetas, drenaje y teléfono.
- De acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa, y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2008 - 2030, el predio se ubica en zona de uso "Habitacional Unifamiliar Baja Densidad".

14. Oficio número SOTOP/SDUOT/CPUZR/069/13, de fecha 3 de diciembre de dos mil trece; signado por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Tabasco, mediante el cual emite la Certificación de Predio por Ubicación en Zona de Riesgo, informando lo siguiente:

- El predio no contiene trayectorias de ductos en general de Pemex, no tiene afectación por redes de electrificación (C. F. E.), no contiene cuerpo de agua y no contiene restricción por derechos de vías por redes de comunicación.
- El predio se ubica dentro del Polígono de Inundación para el Estado de Tabasco de SEPLAN 2007 y sufrió inundación durante la contingencia de los meses de octubre y noviembre del año 2007.
- No fue afectado durante la contingencia de septiembre y octubre de 2008, según el Plano General de Asentamientos en Zona de Alto Riesgo por Inundación en la Ciudad de Villahermosa, zona Conurbada y continuo Urbano fase I y II Plano ZR-1A año 2008.
- El predio se encuentra en grado de peligro Medio por inundaciones de acuerdo al Atlas de Riesgo del Municipio de Centro, publicado en agosto de 2009.

15. La interesada deberá realizar ante la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, el pago de \$ 17,161.50 (Diecisiete mil ciento sesenta y un pesos .50/100 m. n.) cantidad que resulta del 10% del Valor Catastral, estipulado

como precio establecido para esta operación y los respectivos derechos o gastos administrativos.

- b) .....
- c) .....
- d) .....
- e) .....

TERCERO.- Que con la documentación mencionada en los puntos que anteceden, se cumple con las exigencias del artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y de los artículos 17, 18, 19, 88, 89, 90, 91, 92, fracciones I a IV y VI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco. Por lo que el predio del fundo legal resultan ser factibles de enajenarse, con la aprobación del H. Cabildo de conformidad con lo establecido en los numerales anteriormente descritos, los artículos 115, fracciones II, IV, primer párrafo y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 38, tercer párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

CUARTO.-Que se concluye que la interesada dio cumplimiento a los requisitos que establece el multicitado artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como los establecidos en los artículos 17, 18, 19, 88, 89, 90, 91, 92, fracciones I a IV y VI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco, para obtener la enajenación de dicho inmueble, por lo que en tal sentido es jurídicamente procedente autorizar al Presidente Municipal y al Primer Síndico de Hacienda, para que enajenen a título oneroso a favor de la peticionaria el bien inmueble descrito, por lo que se somete a la consideración del Cabildo el siguiente Acuerdo:

#### ACUERDO

PRIMERO.- El Cabildo autoriza al Presidente Municipal y al Primer Síndico de Hacienda, enajenar a título oneroso en favor de su posesionaria, el siguiente Predio:

- a) C. Guadalupe Hernández Martínez, ubicado en la 1ra. Cerrada de Allende, Villa Luis Gil Pérez, de este Municipio de Centro, Tabasco; con una superficie de 686.460 m<sup>2</sup>.
- b) .....
- c) .....
- d) .....
- e) .....

SEGUNDO.-El presente acuerdo surtirá efectos, desde el momento en que la interesada realice ante la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, el pago del siguiente monto: \$ 17,161.50 (diecisiete mil ciento sesenta y un pesos .50/100 m.n.),

cantidad que resulta 10 % del Valor Catastral; cantidad que resulta del Valor para predio rústico como precio establecido para esta operación y el respectivo derecho o gasto administrativo a que haya lugar, la expedición y la debida inscripción en la Subdirección de Catastro del Municipio de Centro y del Instituto Registral del Estado de Tabasco, del Título de Propiedad Municipal.

TERCERO.- La beneficiaria deberá realizar el pago mencionado en el punto anterior en un término no mayor de sesenta días después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de lo contrario y pasado dicho término se dejará sin efectos el presente acuerdo.

CUARTO.-.....

QUINTO.- Atendiendo que en el predio descrito en el punto Décimo Tercero del apartado del dictamen y según la Certificación de predio emitida por la SOTOP, éste se encuentra situado en grado de peligro bajo, medio y alto por inundación, respectivamente, la propietaria deberá sujetarse en su caso, a las medidas preventivas y de mitigación de riesgos, que la autoridad establezca.

SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en cumplimiento del mismo, con fundamento en el artículo 93, fracciones I, V y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, remítase por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, un ejemplar al Instituto Registral del Estado de Tabasco, así como a la Subdirección de Catastro de este H. Ayuntamiento de Centro para su debida inscripción y demás efectos legales que correspondan.

SEPTIMO.- Notifíquese a las dependencias administrativas relacionadas, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

OCTAVO.- Este Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

APROBADO EN EL SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Se concluye la procedencia del dictamen y en consecuencia, se acuerda su envío al Honorable Cabildo, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, para que en la próxima sesión se le dé trámite correspondiente y sea sometido a su discusión y aprobación, en su caso.

ATENTAMENTE  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

(FIRMA ILEGIBLE)

PROF. OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

(FIRMA ILEGIBLE)  
LIC. MELVIN IZQUIERDO TORRES  
SECRETARIO

(FIRMA ILEGIBLE)  
C. P. AURA RAMÓN DÍAZ  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
C. ISABEL TRUJILLO DE DIOS  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
M. V. Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
C. CLORIS HUERTA PABLO  
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)  
LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA  
VOCAL

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA. -----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE NO HA INSCRITO ALGÚN REGIDOR PARA DISCUTIR EL DICTAMEN REFERIDO. -----

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO HABERSE INSCRITO ALGÚN REGIDOR A FAVOR O EN CONTRA DEL DICTAMEN, CONFORME AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO LO SOMETA A VOTACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTADO LA MANO, SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN RELATIVO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----

PARA LOS EFECTOS DE TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXPIDO LA PRESENTE, CONSTANTE DE CIENTO TREINTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, EN LA CIUDAD DE-

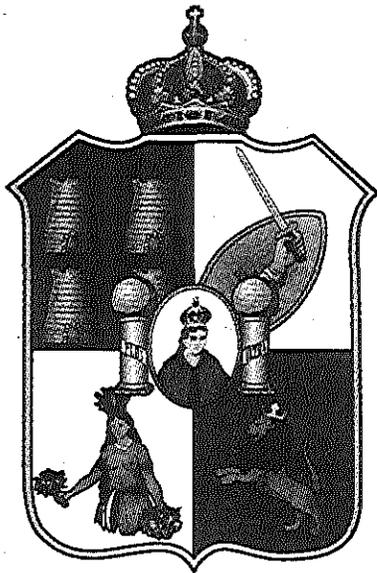
VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----ATENTAMENTE".

Por lo que expido la presente certificación parcial para los efectos de su inserción en el Periódico Oficial del Estado, potestad que tiene esta Dirección General a mi cargo de conformidad en los apoyos legales ya expresados, en lo dispuesto en el artículo 16 fracciones XXIV, XXVI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

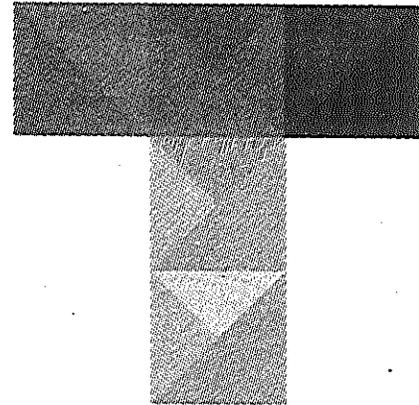
Villahermosa, Tabasco a los 08 días del mes de febrero del año 2017.



LIC. JORGE ALBERTO CORNELIO MALDONADO  
DIRECTO GENERAL



**Gobierno del  
Estado de Tabasco**



**Tabasco  
cambia contigo**

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de  
Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de  
Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son  
obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados  
en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle  
Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a  
los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**